

# Plan Estratégico Regional Costalegre

2019-2024





## Plan Estratégico Regional

## **COSTALEGRE**

2019-2024 Visión 2030



#### Gobierno del Estado de Jalisco

Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco

# PLANES ESTRATÉGICOS REGIONALES PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL COSTALEGRE

D.R. 2021 Gobierno del Estado de Jalisco www.jalisco.gob.mx

Julio de 2021

Guadalajara, Jalisco, México Impreso en México



## Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco





### Plan Estratégico Regional (PER) Costalegre 2019-2024 Visión 2030

El Plan Estratégico Regional Costalegre 2019-2024. Visión 2030 es uno de los instrumentos del modelo de planeación integral del desarrollo regional que el Estado de Jalisco ha formulado para impulsar en escenarios de corto, mediano y largo plazo, regiones estratégicas que poseen un alto potencial para equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y de infraestructura.

El modelo de desarrollo regional que se propone establece un equilibrio entre la sostenibilidad territorial, la responsabilidad social y la productividad como un esquema que detone la economía local y aporte mayor valor agregado a la economía regional, actuando bajo los principios de gobernanza y coordinación intergubernamental, a fin de asegurar una corresponsabilidad global desde la acción local en el territorio.

El Plan Estratégico Regional (PER) busca la transformación social y productiva sostenible basado en un ordenamiento territorial sustentable, una infraestructura integral que mejore la calidad de vida de la población y una economía local fortalecida de Costalegre





## ÍNDICE

3	MENSAJE DEL GOBERNADOR
6	INTRODUCCIÓN
12	ANTECEDENTES
26	DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN
96	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
126	ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL
156	CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
234	MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS
249	OSARIO, ABREVIACIONES Y REFERENCIAS
263	ANEXOS

#### 

#### MENSAJE DEL GOBERNADOR

La refundación de Jalisco pasa por corregir las deficiencias administrativas que han dejado al estado dividido en dos: regiones prósperas y competitivas y regiones rezagadas con una deuda histórica acumulada: han quedado al margen importantes sectores de la población y del territorio, especialmente en materia de promoción económica e inversión pública. No se han compensado adecuadamente los acelerados procesos demográficos de urbanización y migración, así como la histórica centralización administrativa.

La planeación regional, por tanto, hasta ahora ha sido insuficiente para promover un desarrollo integral y sostenible para gestionar estratégicamente el territorio; especialmente al interior del estado, donde ésta no se ha traducido en mejores niveles de vida para los habitantes del Jalisco rural y de las ciudades medias y pequeñas. La regionalización no ha podido trasladarse a políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos efectivos que subsanen los desequilibrios, al tiempo que no ha podido trazar una ruta para tratamiento de la realidad socioeconómica en el espacio. De ahí la importancia de formular e implementar Proyectos Estratégicos Regionales.



A nuestra gente, que con esfuerzo saca adelante a su familia, les debemos una acción más contundente por parte del gobierno, promoviendo el desarrollo sostenible que dinamice la economía, incentive la creación de fuentes de empleo de calidad, construya infraestructura básica y vivienda digna en las comunidades.

Jalisco no puede esperar más: el gran motor que representa nuestro estado para la economía nacional debe impulsar de forma más equitativa el bienestar para todos los jaliscienses. Por ello, hemos generado una estrategia integral de intervención, que de forma participativa toma en cuenta las voces de los distintos actores sociales, identifica las prioridades y construye proyectos sumando acciones públicas y privadas en favor de dinámicas más sustentables, productivas e incluyentes para las regiones, en un modelo de gobernanza.

Nunca más se podrá decir que el Gobierno del Estado de Jalisco olvidó a su gente en los municipios y no hizo lo necesario para integrar en prosperidad compartida a un solo Jalisco. Nuestra apuesta es clara, llevar desarrollo a cada rincón en donde ha estado ausente, promover inversión donde se requiere y facilitar al sector privado los medios que favorezcan las actividades productivas, sustentables social y medioambientalmente.

¡La refundación de las regiones de Jalisco ha llegado!

Enrique Alfaro Ramírez Gobernador del Estado de Jalisco



#### INTRODUCCIÓN

La regionalización administrativa actual ha fragmentado territorios que comparten procesos históricos. actividades económicas características socio territoriales y ambientales. Esta regionalización abstraída de la realidad sociocultural y económica de sus habitantes ha sido incongruente y comprometedora para un desarrollo territorial sostenible y sustentable.

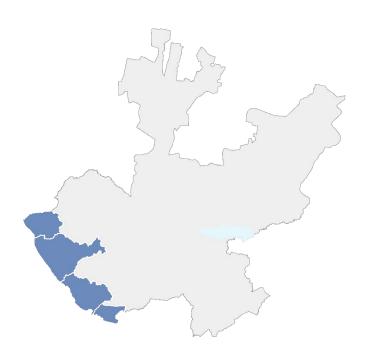
La política de planeación y desarrollo estratégico busca contribuir a resolver estas contradicciones y agregar valor al integrar las políticas sectoriales en un instrumento rector. La planeación estratégica hace posible orientar la acción pública y social al desarrollo municipal, regional y estatal con una visión coherente e integral de largo plazo, utilizando como sus principales instrumentos el equilibrio ecológico territorial, la productividad, el empleo digno, la cohesión social y la prevención de riesgos.

Con estos componentes, el Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con los Gobiernos Municipales, asume el compromiso institucional de construir un modelo de desarrollo con planeación estratégica, a fin de reforzar la intervención del gobierno que permita el pleno aprovechamiento del potencial del territorio, al tiempo de equilibrar y reducir la disparidad social, económica y de infraestructura existente.

Este modelo se ha materializado en construcción conjunta de Planes Estratégicos Regionales denominados PER. En este documento se presenta el PER de la Región Costalegre, que conecta ciudades y poblaciones, nodos turísticos y amplias zonas de producción agrícola especializados en frutas.



La Región Costalegre está integrada por los municipios de Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán. Es un territorio con características económicas y territoriales muy marcadas, que definen y enriquecen su patrimonio humano y natural. Sin embargo, aún no se ha logrado articular e institucionalizar una política pública regional que permita alcanzar los objetivos de desarrollo y mitigue los efectos negativos de la desigualdad social y económica.



Mapa 1. Municipios del Costalegre en Jalisco

Fuente: elaboración propia

Con una visión de futuro, la actual administración estatal se ha propuesto articular las aspiraciones de los diferentes actores y sumar sus voluntades con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Región Costalegre, revitalizar su economía e impulsar la prosperidad para esta región de gran riqueza natural.

Costalegre tiene una riqueza medioambiental inigualable en el estado, en su litoral encontramos humedales de importancia internacional (sitios Ramsar), santuarios de la vida marina y áreas naturales protegidas de selva baja caducifolia, que hacen esta región, especialmente importante para el equilibrio ecológico, la protección de la vida marina del Pacífico y del medio ambiente del Estado.

Además, es una región de gran potencial turístico y económico-productivo que requiere de instrumentos novedosos para aprovecharlo y beneficiar a sus habitantes. Por esta razón, demanda esfuerzos multisectoriales, públicos y privados para enfrentar los desafíos regionales.

Este modelo estratégico de desarrollo tiene dos retos: en primer lugar, articular la participación de entidades de gobierno (federal-estatal-municipal) en un modelo de gobernanza con la participación de los sectores social y privado, lo que significa un gran reto dado la dificultad en los procesos que trasciendan más allá de los periodos gubernamentales; y el segundo, en los esquemas financieros para la coinversión y distribución de responsabilidades legales, pero a la vez, en un marco de eficiencia y apropiación por parte de los sectores social y empresarial.

Otro gran reto es pasar de la visión sectorial y fragmentada de las estructuras gubernamentales, a proyectos transversales e integrales que permitan la intervención de varias dependencias de gobierno con objetivos múltiples. Es el caso de la cartera de proyectos que se plantean para la Región Costalegre.

El Plan Estratégico Regional (PER) ha sido diseñado buscando la integralidad de la acción pública en tres áreas claves: primero, considera como premisa básica la actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento del territorio; segundo, la consecución en el corto plazo de obras de infraestructura para el desarrollo social y económico; y tercero, la definición de una cartera de proyectos estratégicos con una visión de mediano y largo plazo. Todo ello a partir de un proceso de gobernanza participativa a fin de construir las relaciones interinstitucionales; el vocacionamiento y aptitud territorial para el desarrollo; entre los que destacan, el desarrollo tecnológico productivo, el turismo regional especializado, la protección medio ambiental y la construcción de poblaciones resilientes

Los PER buscan intervenir en la solución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades de la Región Costalegre, con políticas públicas transversales, presupuestos orientados a la solución de problemas y alianzas Gobierno - Sector Productivo - Sociedad Civil con un componente de innovación social y productiva.

Finalmente, estos planes son a la vez aceleradores y promotores del desarrollo, ya que buscan potencializar el impacto socioeconómico, contribuir al logro de múltiples metas y articular alianzas locales a favor de un desarrollo regional sostenible e inclusivo.



#### Estructura del documento

A partir de esta breve Introducción el lector podrá encontrar los siguientes apartados en el documento.

El lector encontrará en un primer apartado de Antecedentes, el marco general y conceptual que contiene la estrategia de desarrollo regional de la administración estatal. Sus instrumentos de gobernanza y de gestión, así como la forma en que se inserta en el marco legal e institucional actual.

Posteriormente, se presenta el Diagnóstico de la Región dividido en las dimensiones social, medioambiental y económica, que permite entender los desafíos regionales, con una metodología de acopio de información estadística, trabajo de campo y procesos de consulta con las redes de gobernanza, líderes sociales, autoridades locales, productores y grupos empresariales de diversos sectores.

Posteriormente, se aborda el Ordenamiento Territorial elaborado por la Secretraia de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la conformación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional y tener una visión integradora que sirva para el planteamiento territorial de los diversos proyectos sociales y económicos en la región.

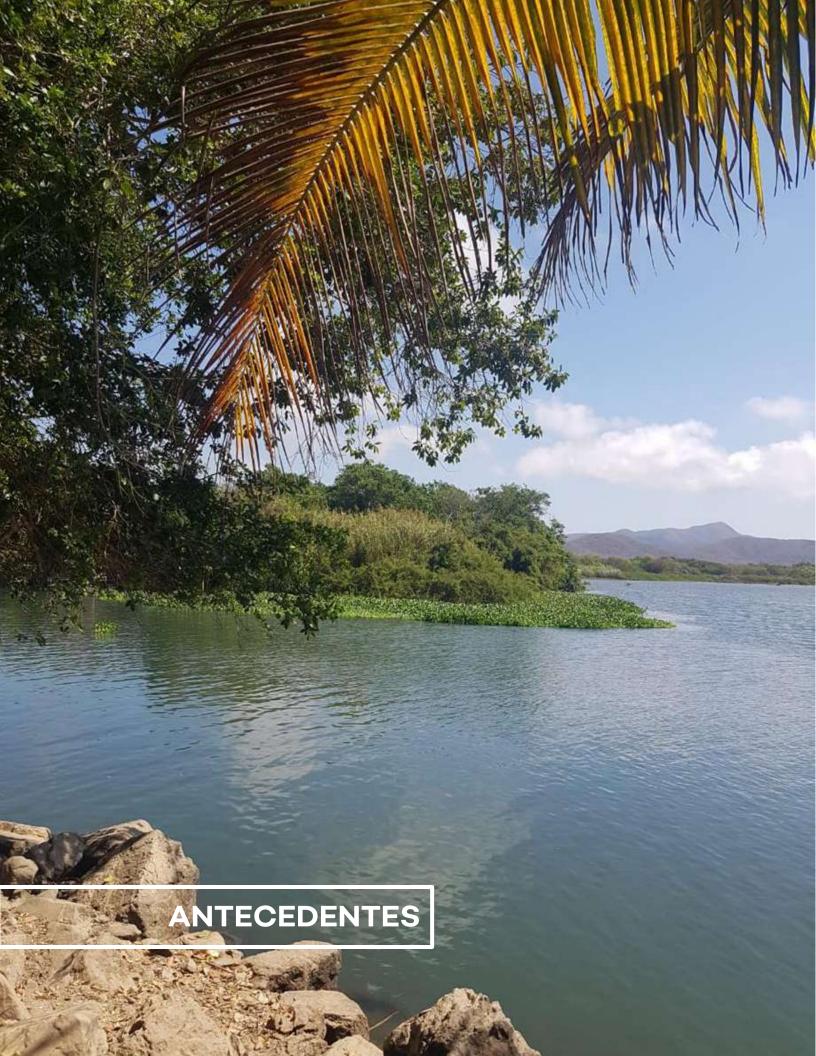
El siguiente apartado plantea la Estrategia de Desarrollo Regional a partir de la propuesta de intervención en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos generales y específicos y sus estrategias transversales, para concluir con la exposición a detalle de cada una de las cuatro estrategias de desarrollo que integran y forman parte del plan para la región.

Con base en los anteriores apartados se conforma una Cartera de Proyectos Estratégicos basada en las necesidades detectadas, las consultas de las redes de gobernanza y las potencialidades territoriales. Estos son clasificados en seis tipos de infraestructuras y la estrategia a la que abonan.

Para cerrar, el Modelo de Gestión e Instrumentos que describe como el modelo de gobernanza es complementado con uno de gestión e instrumentos organizados en cinco niveles de actuación. Al terminar con consideraciones finales.

Lo que a continuación se encuentra es un esfuerzo multidisciplinario y multisectorial para repensar las dificultades regionales y replantear la apuesta gubernamental que lidere una nueva forma de intervenir en la región para potenciar su desarrollo integral





#### **ANTECEDENTES**

El concepto de región es una creación social en el tiempo, con una clasificación y una forma de delimitar un conjunto de relaciones políticas, sociales o económicas en torno a un territorio. Por lo general, una región se refiere a un espacio geográfico en el cual se organiza, de manera ordenada, recurrente y continua, una determinada realidad: actividades económicas, relaciones sociales, problemáticas comunes, historia, cultura, etcétera. Sin embargo, la delimitación de las regiones no deja de ser un proceso arbitrario y estratégico: estas cambian según las variables que se utilicen (económicas, sociales, demográficas, políticas, históricas) y los propósitos, teóricos o administrativos, por los que se originan (Moreno Pérez, 2008).

El territorio de Jalisco se organiza en doce regiones administrativas, según el acuerdo de modificación de la regionalización administrativa del Estado de Jalisco, publicado el 22 de noviembre de 2014 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco". En 2016, se generó una nueva regionalización administrativa en el Estado, la cual buscaba corregir los diversos resultados generados con la primera regionalización de 1998 (Gutiérrez Pulido y Portilla Tinajero, 2016). Sin embargo, las dinámicas socioeconómicas inter, intra y trans-regionales requieren, además, un abordaje estratégico del territorio, sentado en la identificación de problemáticas y potencialidades determinadas en polígonos específicos, con identidades, problemáticas, oportunidades y vocacionamientos claros, más allá de las regiones administrativas. Para esto es que se generan los Planes Estratégicos Regionales (PER).



El concepto de región es un constructo social, una clasificación y una forma de delimitar un conjunto de relaciones políticas, sociales o económicas en torno a un territorio.

En las últimas administraciones, la planeación regional del estado ha tomado como referencia las doce regiones administrativas. Los resultados han sido diversos y los impactos no son determinantes. No obstante, en los últimos años se han identificado dinámicas socioeconómicas y políticas particulares que permiten reconocer regiones estratégicas que, con apoyo de un modelo de planeación integral del desarrollo regional, poseen un alto potencial para equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y territoriales.

Los PER identifican un polo potencial de desarrollo, que puede contribuir a resolver muchos de los problemas que aquejan a los distintos municipios que las conforman y potencializan las capacidades de desarrollo, generando nuevas oportunidades que se entienden a partir de características comunes y vocacionamientos compartidos, más que desde una delimitación política o administrativa.

#### Los planes estratégicos regionales

En esta sección se presentan los principales elementos que caracterizan el modelo de intervención de los Planes Estratégicos Regionales, mismos que fueron incluidos en el "*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030*".

El modelo de desarrollo estratégico regional está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de gobernanza: mecanismos deliberativos y de diálogo entre agentes públicos, sociales y privados. También considera proyectos de conservación y protección de los recursos naturales, marcos normativos de ordenamiento territorial, así como mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de nuevas dinámicas de desarrollo social y económico sostenible.

El esquema de consolidación de los Planes Estratégicos Regionales que se propone es la suma de la organización institucional estatal y la coordinación intergubernamental, con los gobiernos municipales, en un modelo de gobernanza y de negociación colectiva con actores locales, a fin de lograr una clara capacidad de transformación y adecuación a las necesidades sociales a través de un instrumento rector de actuaciones públicas y privadas que estructuren un orden de prioridades para la atención de los temas claves que permitan un desarrollo integral.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

<sup>13</sup> Plan Estratégico Regional Costalegre

Desarrollo Social Redes de Infraestructura Gobernanza Social y Productiva **DESARROLLO ESTRATÉGICO** REGIONAL Desarrollo Económico Gestión del Territorio Ordenamiento del Territorio y Desarrollo

Gráfico 1. Modelo de desarrollo estratégico regional.

Fuente: elaboración propia con base en PEGD 2019-2024, pag.234.

La gestión de la planeación y la implementación de los PER se realizará a través de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco (APEJ), adscrita al Despacho del Gobernador como órgano técnico auxiliar y en colaboración con las cuatro Coordinaciones Generales Estratégicas de la administración pública estatal.

El proceso de integración del PER del Costalegre es una oportunidad para hacer aportes decisivos sobre múltiples aspectos en el plano del ordenamiento territorial integral e impulsar a la vez las potencialidades que pueden derivar de la inteligencia colectiva y el conocimiento que los habitantes tienen de los territorios.



En este contexto, es indispensable la participación de la ciudadanía organizada en los nuevos mecanismos de planificación y gestión interadministrativa, que supere las limitaciones territoriales y políticas de los gobiernos locales.

# Articulación del desarrollo regional con otros instrumentos de planeación

#### La Agenda 2030: Objetivos y metas de desarrollo sostenible

Cada región y los municipios que la componen representan un escenario permanente de contradicción: combina grandes potencialidades y retos medioambientales y económicos con un esquema de protección social precario e informal. En ese sentido, la complejidad de detonar un desarrollo equilibrado y articulado en sus tres dimensiones (económica, social y territorial) es un reto para los "hacedores e implementadores de políticas públicas" y para los gobernantes en turno.

Los desafíos más importantes muestran esa diversificación de problemáticas y retos para alcanzar el desarrollo regional. Así mismo, las regiones muestran potencial ecológico y natural y a la vez, desafiante para lograr un desarrollo equilibrado del aprovechamiento de los recursos de futuras generaciones, es decir, lograr un desarrollo sostenible. Por esta razón, el Plan Estratégico Regional (PER) estructura una hoja de ruta con perspectiva de la Agenda 2030 combinando un enfoque de desarrollo regional desde lo local con perspectiva global.

En el año 2015 se aprobó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible por 150 países del mundo, entre ellos México; esta agenda está compuesta por 17 objetivos de desarrollo, 169 metas con 244 indicadores que buscan impulsar políticas y alianzas globales a favor de una prosperidad compartida y de un desarrollo económico que proteja al planeta y garantice condiciones sociales para que nadie se quede atrás de los beneficios del desarrollo.

La erradicación de la pobreza y el hambre, mejorar las condiciones de educación, salud y empleo, igualdad de género, protección de los bosques y la vida marina, producción de energías limpias, gestión del agua, crecimiento económico sostenido, industrialización sostenible, paz y justicia, son entre otras, las aspiraciones de un mundo que busca de aquí al año 2030: "alcanzar un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades"<sup>2</sup>.



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Definición de Desarrollo Sostenible de la ONU. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

Para esto, cada país ha implementado diversas estrategias, formas institucionales, mecanismos de seguimiento y reporte que muestren el compromiso nacional con la Agenda. Sin embargo, en el ámbito subnacional y regional existe una amplia posibilidad de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y poco se ha explorado al respecto.

Territorializar la Agenda 2030 es un esfuerzo que se debe hacer de la mano de los tres ámbitos de gobierno con la participación de los actores sociales y productivos de las comunidades. En este sentido, la actuación de gobiernos intermedios con capacidad de movilizar esfuerzos y recursos para resolver problemas del territorio, pero también para maximizar sus potencialidades y articular actores para la transversalización de los ODS, es clave en la implementación de la agenda.

Gráfico 2. Objetivos de desarrollo sostenible, ONU-hábitat



Fuente Grafico tomado de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollosostenible/

Se busca territorializar la Agenda 2030 mediante:

#### Políticas públicas transversales

Implementar proyectos estructurantes en el territorio de la región que de manera transversal contribuyan con los objetivos de desarrollo sostenible y mejoren la vida de la región en lo económico, social y medioambiental.

#### Presupuestos orientados a la solución de problemas

Articular los presupuestos del gobierno (programas y proyectos) en la región para impulsar una política coordinada que priorice y atienda las principales problemáticas regionales y contribuya con la aspiración de "no dejar a nadie atrás".

#### <u>Alianzas gobierno - Sector productivo</u>

Generar una alianza con los sectores empresariales para impulsar nuevas inversiones socialmente responsables y financieramente sostenibles que generen valor agregado a la economía regional y persigan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

#### Innovación social y productiva

Nuevas interrelaciones socioeconómicas que modifiquen prácticas, productos, procesos, marcos regulatorios, etc., al introducir elementos novedosos para hacer posible una sociedad con desarrollo local sostenible.



Los Planes Regionales de Desarrollo deben mantener una visión de mediano y largo plazo, que oriente las prioridades y el desarrollo de políticas y proyectos estratégicos.

#### Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

La ley señala que los planes regionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias o estratégicas, tanto en lo que atañe al Municipio como al Estado, en función de los objetivos generales fijados en el plan estatal o los planes municipales.

Los planes regionales serán formulados al interior de los Consejos de Participación y Planeación Regional del Desarrollo con la participación de las entidades, dependencias y, en su caso, los municipios que se encuentren involucrados.

Gráfico 3. Sistema estatal de planeación participativa del Estado de Jalisco

Estatal	Regional y Municipal	Programas		
Plan Estatal de Desarrollo	Planes Regionales Regenerativo de Desarrollo y	Programas Sectoriales		
y Gobernanza	Gobernanza	Programas Especiales		
Planes Sectoriales de Desarrollo	Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza	Programas Presupuestarios		
		Programas Públicos		
Planes Institucionales				

Fuente: elaboración propia, con base en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto a la visión regional, destacan las siguientes disposiciones derivadas de la Ley Estatal de Planeación Participativa:

- Se deberá elaborar un proyecto integral para impulsar el desarrollo de cada región de la entidad, en función de los objetivos y estrategias fijados en el "Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030"3.
- Los planes regionales deberán contener como mínimo: diagnóstico; metas y objetivos; líneas programáticas y acciones; la relación con otros instrumentos de planeación; las responsabilidades que regirán el desempeño en su ejecución; acciones de coordinación; mecanismos de evaluación, actualización y, en su caso, corrección del plan.
- Los planes regionales deberán ser sometidos por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en el seno de los Consejos de Participación y Planeación Regional y estos servirán de insumo para el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

- Los planes regionales, al igual que los sectoriales, institucionales y especiales, se deberán publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Finalmente, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y los planes derivados de éste serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Por otra parte, conforme al Código Urbano para el Estado de Jalisco, el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano se integrará por un conjunto de programas y planes cuya ejecución es obligatoria, deben estar articulados entre sí y en relación directa con los ordenamientos ecológicos y los atlas de riesgo, organizados de la siguiente manera:

Gráfico 4. Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano

	Programas	Planes	Referencias
Estatal	Programa Estatal de Desarrollo Urbano		Ordenamiento Ecológico Regional del Estado
Regional		Planes de Desarrollo Regional	Planes Regionales de Integración Urbana
Metropolitano	Programas de Desarrollo Metropolitano		Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano
Municipal	Programas Municipales de Desarrollo Urbano Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana	Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población Planes Parciales de Desarrollo Urbano	

Fuente: elaboración propia con base en el Código Urbano para el Estado de Jalisco

Los programas o planes que integran la planeación y regulación integral del ordenamiento del Territorio estarán a cargo de manera concurrente por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos involucrados y deberán ser congruentes entre sí. Son de carácter obligatorio y deberán incorporarse a un sistema integral de planeación del desarrollo regional.

#### Articulación del sistema de planeación regional

Los principios básicos de articulación del Sistema de Planeación Regional son:

- El <u>Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza</u> como el instrumento rector de las políticas públicas de gobernanza para el desarrollo que orientan la actuación pública de la administración estatal aplicable para el periodo constitucional.
- 2. El Plan Regional de Desarrollo deben mantener una visión de mediano y largo plazo. La planeación regional debe ser flexible, dinámica y sujetarse a un proceso permanente de seguimiento, evaluación, ajuste y control. Debe permitirse que los municipios propongan y ajusten la definición de las regiones en función de sus intereses y condiciones socioeconómicas.
- 3. Los Planes Estratégicos Regionales (PER) deberán contener las estrategias de desarrollo que orienten territorialmente la planeación, programación y ejercicio del gasto del sector público, además de articular las inversiones del sector social y privado en una política estratégica de interés público.
- 4. Los instrumentos de Ordenamiento del Territorio que se conforma con el programa de ordenamiento ecológico, los programas municipales de desarrollo urbano y los planes de desarrollo urbano de centros de población, los cuales integran el criterio en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de conformidad con el marco jurídico aplicable para cada instrumento de planeación.

El sistema de planeación regional debe contar con los instrumentos de monitoreo de la información territorial que permita su gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.



Gráfico 5. Sistema de Planeación Regional

Fuente: elaboración propia con base en Sistema de Planeación regional Estado de Jalisco

# Modelo de gobernanza como mecanismo participativo de planeación regional

El modelo de Gobernanza se estructura mediante tres instancias: La Comisión Intergubernamental como órgano máximo de representación y articulación con los tres ámbitos de gobierno, las Redes de Gobernanza como espacios de participación ciudadana y social y el Consejo Económico como instancia de participación del sector privado.

#### Comisión Intergubernamental

La Comisión Intergubernamental de la región se plantea como una instancia de coordinación ejecutiva en la que participan las entidades y dependencias de los tres ámbitos de gobierno involucradas en los temas clave del desarrollo regional. La Comisión Intergubernamental será la máxima instancia de toma de decisiones en el territorio regional y tendrá como objetivo la ejecución y seguimiento de la agenda gubernamental del PER.

#### Estará integrada por:

- El gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
- Los Presidentes Municipales de la región.

A invitación expresa de éstos, también podrán participar:

- Representantes del gobierno federal
- Titulares de las entidades y dependencias estatales
- Titulares de las entidades y dependencias municipales
- Especialistas

Funciones sustantivas de la Comisión Intergubernamental

- Aprobar el Plan Estratégico Regional (PER)
- Determinar los proyectos estratégicos regionales
- Contribuir a que la planeación regional sea un proceso permanente
- Aprobar los estudios o asuntos relacionados con el logro de sus objetivos
- Establecer políticas y acciones de fomento y promoción del desarrollo productivo, turístico, rural, tecnológico e industrial.
- Desarrollar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de los PER.

#### Redes de Gobernanza

Las redes de gobernanza se construyen bajo los principios del derecho a la participación ciudadana, inclusión social e igualdad sustantiva, se integran con grupos sociales de interés como productores, ejidatarios, comerciantes, organizaciones sociales, sindicatos, especialistas e investigadores, entre otros y se sustenta en el diálogo abierto, a fin de fortalecer la toma de decisiones conjuntas lo que deriva en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo. Busca un nuevo vínculo de colaboración entre Gobierno y ciudadanía dentro de las regiones.



Imagen 1. Reunión del Consejo Económico Costalegre

Fuente: archivo APEJ

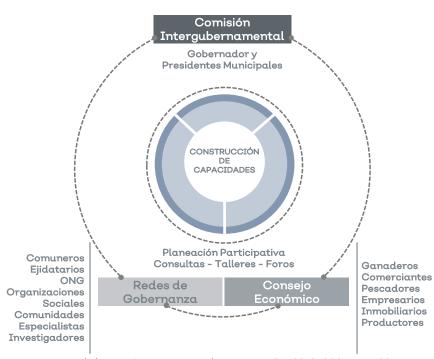


Gráfico 6. Modelo de Gobernanza

Fuente: elaboración propia con base en PEGD 2019-2024, pag.235.

#### Consejo Económico

Este consejo se manejará como un organismo auxiliar de consulta, cuyo objetivo es escuchar, opinar y emitir puntos de vista de los actores directos que ejercen la acción económica, productiva, laboral y profesional de la región.

Se integrará por representantes de las micros, pequeñas y medianas empresas tanto de los sectores primario, industrial, comercial y de servicios, así como emprendedores y profesionales, electos por su calidad moral y reconocida trayectoria en el ámbito empresarial.

#### Funciones sustantivas de las Redes de Gobernanza y el Consejo Económico

- Coordinar mecanismos deliberativos y de diálogo.
- Proponer proyectos e inversiones en infraestructura productiva y competitividad.
- Contribuir en el seguimiento y la evaluación del PER.



Las consolidación de redes de gobernanza fortalecen la capacidad del sector social y privado para gestionar eficazmente el proceso de desarrollo para la región.





#### DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN

Se presenta un diagnóstico de la región estratégica de Costalegre. Conformado por cinco apartados:

- 1. Introducción a la región
- 2. Ecosistema y territorio
- 3. Población Características sociodemográficas.
- 4. Económico
- 5. Redes de gobernanza Consulta ciudadana

Los cuales permitirán identificar problemas y oportunidades de la región, a partir de los cuales se generarán estrategias y proyectos estructurantes para potencializar su desarrollo sostenible.

#### Introducción a la región

La Región Costalegre está formada por los municipios de Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán. El establecimiento de los límites de esta región estratégica tiene por objeto implementar un modelo de desarrollo con incidencia pública y privada que permita proteger el entorno natural, dinamizar la economía y generar cohesión social.



Mapa 2. Localización de la Región Costalegre

Fuente: elaboración propia con base al Limite estatal y municipal 2012, decreto 26837 (IIEG).

#### Historia

Los restos de cerámicas encontrados en "La Pintada", municipio de Tomatlán, son los indicios más remotos de la existencia de personas en la región, unos 2000 años A.C. También hay petroglifos y dibujos tallados en rocas en una cueva cercana al poblado de Villa Purificación con más de 800 años de antigüedad.

Muchos años después, hacia 1324 en la época prehispánica tribus de origen náhuatl llegaron a Cabo Corrientes y Tomatlán, donde formaron numerosos asentamientos dedicados a la pesca, caza y recolección.

En Tomatlán, el pueblo recibió a los españoles en son de paz, sin embargo, comenzó la evangelización con la destrucción de un adoratorio indígena para levantar una iglesia en su lugar. En 1541 hubo insurrecciones que fueron sometidas por Pedro de Alvarado.

Cihuatlán a la llegada de los españoles fue conocida como una isla de mujeres, rica en perlas y oro, pues se dice que allí habitaban 500 mujeres y solo 20 hombres. Muy cerca, desde Barra de Navidad partió el navío para conquistar las Islas Filipinas en 1565, en el sitio se armaron cuatro naves dirigidas por Andrés de Urdaneta y Miguel López de Legazpi. 4

En 1825 se habilitó el puerto de Navidad para el comercio de cabotaje y extranjero, por decreto del presidente de la República. Años más tarde, el general Porfirio Díaz estuvo en la zona al rebelarse contra el gobierno de Juárez cuando iba rumbo a Mazatlán, en 1872.



Mapa 3. Mapa antiguo de la Costa del Pacifico

Fuente https://masdemx.com/2016/10/mapas-antiguos-mexico-historicos-estados-oaxaca-veracruz/

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/index.html

Entre 1915 y 1940 inició el reparto agrario entre las regiones de Autlán y Puerto Vallarta: alrededor de 320 mil hectáreas se adjudicaron a más de 19 mil ejidatarios. (Castillo, Galicia, Martinez, Pujadas y Schroeder, 2012)

En 1932 un terremoto provocó un tsunami con olas de entre 10 y 13 metros en la región. Poco después, en septiembre de 1944 un terrible ciclón azotó la zona elevando el nivel del mar casi dos metros.

Durante el gobierno del general Marcelino García Barragán se promovió en 1945 la Ley de Fomento a la Economía de la Costa de Jalisco, que otorgaba beneficios fiscales a toda actividad económica con la intención de promover su poblamiento. Ante la evidente la desconexión con el resto del estado, tanto en red de caminos. como obras de agua potable y electrificación, el gobernador Agustín Yáñez fundó la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco en 1953 para impulsar la dotación de servicios públicos y su integración al estado. (Tello, 2012)

En esa época se decidió promover dos puertos: al norte Puerto Vallarta y al sur Barra de Navidad. Fue así como se creó la nueva ciudad de Barra de Navidad. diseñada por Teodoro González de León en 1957, pero dos años más tarde un ciclón arrasó con los avances del proyecto, a lo que se sumó la quiebra del principal benefactor del proyecto, Salvador Madrigal Moreno. (Gauna, 2019)

El trabajo de la Comisión de Planeación se tradujo en carreteras pavimentadas y caminos de brecha, mejor comunicación para muchas comunidades, estudios para construcción de los puertos, así como 90% de incremento en las tierras cultivables y 100% en las ganaderas. La comisión fue desaparecida en 1959.

Entre 1958 y 1976 hubo otro gran reparto de tierras que implicó una importante reestructuración territorial, pues los ejidos se convirtieron en la principal forma de tenencia de la tierra en la región: por ejemplo, ejidatarios ocupan el 70% de la tierra en el municipio de La Huerta.

En los años setenta hubo importantes apoyos financieros y técnicos para limpiar las tierras y establecer campos de cultivo. También se abrieron los distritos de riego, que generaron un intenso movimiento de población.

En esa época se construyó la carretera Manzanillo - Puerto Vallarta (carretera federal 200), que acelero el desarrollo turístico en la región. No obstante, es hacia los años ochenta cuando despunta Careyes, proyecto de turismo internacional en el municipio de La Huerta, fundado por el italiano Gian Franco Brignone en 1968.

Arquitectos como Marco Aldaco, Alberto Mazzoni, Luis Barragán, Diego Villaseñor y Jean Claude Galibert han trabajado con la familia Brignone para desarrollar este lugar como un destino único e inigualable, ya que el estilo de las casas se caracteriza por grandes palapas de palma, con vigas de madera y troncos envueltos con raíces.5

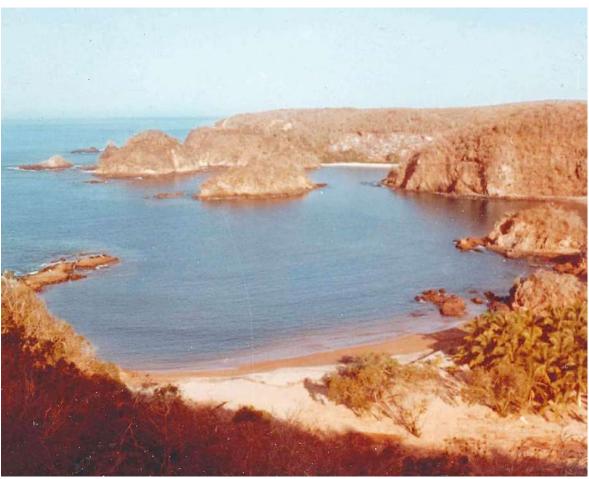


Imagen 2. Foto histórica de Careyes antes del desarrollo

Fuente Archivo Careyes tomada de https://travesiasdigital.com/mexico/historia-de-careyes-gianfranco-brignone

En diciembre de 1990 se emitió la declaratoria de la zona de Desarrollo Turístico Prioritario, del corredor turístico ecológico Costalegre con el objeto de promover y fomentar las acciones e inversiones para lograr el desarrollo integral de esa región de 577.2 hectáreas. El desarrollo turístico fue avanzando paulatinamente hasta que un temblor en 1995 provocó un maremoto que trajo el abandono de diversos proyectos turísticos en ese territorio.

https://heraldodemexico.com.mx/estilo-de-vida/2019/7/25/careyes-el-paraiso-mexicano-de-losbrignone-106391.html

# Sitios Ramsar, humedales de importancia internacional

El pasado 2 de febrero de 1971 fue aprobado en la ciudad iraní de Ramsar, el tratado internacional para la Conservación sobre Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de aves migratorias o Convención Ramsar, el cual busca "la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales, gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo" (Ramsar, 1971).

Sin embargo, es hasta el 4 de julio de 1986 que México se adhiere a dicho tratado, convirtiéndose hoy en día en uno de los países líderes de la conservación de estos sitios. Actualmente se cuentan con 142 Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar), con una superficie de 8'657,057 hectáreas (Humedales continentales 92, Humedales marinos o costeros 89, Humedales artificiales 37).

En Jalisco existen 13 Sitios Ramsar, de los cuales 8 se encuentran en la Región Costalegre, siendo la Reserva de la Biosfera Chamela – Cuitzmala la que destaca en el país debido a su gran extensión, diversidad de hábitats y estado de conservación, además de que presenta ecosistemas extremadamente vulnerables de la costa de Jalisco.

Es por lo anterior que la designación de un humedal representa el compromiso del Gobierno de adoptar las medidas necesarias para garantizar que se mantengan sus características ecológicas.

### Ramsar 01 "Sistema estuario lagunar agua dulce el Ermitaño"

Con una extensión de 1,281.44 hectáreas de las cuales 121 hectáreas son de manglar, este sitio está compuesto por dos cuerpos de agua interconectados, los cuales forman parte del sistema de humedales costeros que respaldan el 81% de la biodiversidad de aves acuáticas migratorias y residentes; contiene las 4 especies de manglar: rojo, blanco, negro y botoncillo. La vegetación circundante está compuesta de 43 especies, incluyendo la vegetación de dunas.

Actualmente en este humedal se desarrolla la actividad pesquera, la cual se sustenta en 17 especies de interés comercial.

## Ramsar 02 "Estero el Chorro".

Cuenta con una superficie de 267.05 hectáreas de las cuales 57 hectáreas son de manglar, predominando las especies de mangle blanco y botoncillo, presenta vegetación de selva baja caducifolia y selva baja espinosa. En el Sitio se han registrado 66 especies (54% de las registradas en la costa Jalisco) de aves acuáticas residentes y migratorias, 56 especies de peces que se alimentan en sus aguas y una gran variedad de mamíferos y reptiles, algunos de ellos amenazados o en peligro de extinción.

## Ramsar 03 "Estero Majahuas".

Con una extensión de 786.13 hectáreas de las cuales 505 hectáreas son de manglar, este sitio está catalogado como un ambiente estuarino, la "boca" (el canal de conexión con el mar) es intermitente, relacionada con los periodos de lluvia en la región (junio a octubre) cuando la boca-barra se rompe y existe intercambio de aguas entre el estero y el mar, este proceso es de suma importancia, ya que muchas especies de peces y crustáceos, como el camarón, salen a reproducirse para que luego sus post-larvas ingresen de nuevo al sistema comenzando así los ciclos biológicos nuevamente.

Se han registrado 77 especies (66% de las registradas en la costa Jalisco) de aves acuáticas residentes y migratorias y 58 especies de peces, el estero sostiene importantes poblaciones de cocodrilo americano, contiene 3 especies de manglar: rojo, blanco y botoncillo. El estero es utilizado básicamente para la pesca ribereña con artes tradicionales y el ecoturismo en ciertas temporadas del año; la playa aledaña es reserva para protección de tortugas marinas.



Imagen 3 Humedales Costalegre

Fuente: https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/biodiversidad/comite-estatal-humedales/152

#### Ramsar 04 "Estero Xola-Paramán".

Contigua a la playa denominada Chalacatepec, al suroeste de la localidad Campo Acosta. Tiene una poligonal de 703.98 hectáreas. La laguna está rodeada por vegetación de selva baja, algunos pastos naturales y pequeños manchones de manglar que suman una superficie de 15.13 hectáreas.

La mayor parte de la laguna es somera, pues su profundidad máxima es de 2 m. por ello y que no recibe aportes de agua importantes durante la temporada de estiaje, la laguna casi se deseca totalmente, su grado de salinidad llega a superar las 100 ppm significando una derrama económica importante por la explotación de las salineras.

Se han identificado 69 especies (59% de las registradas en la costa Jalisco) de aves acuáticas residentes y migratorias; contiene 3 especies de manglar: negro, blanco y botoncillo y gran variedad de especies de moluscos, peces y crustáceos principalmente jaiba y camarones, estos recursos son importantes en la pesca de las comunidades vecinas.



Imagen 4 Humedales Costalegre

Fuente: https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/biodiversidad/comite-estatal-humedales/149

## Ramsar 05 "Laguna de Chalacatepec".

Considerada como un sistema lagunar salobre, su profundidad máxima no supera los 2 m. La comunidad de mangle se distribuye en los márgenes de la laguna y dentro de la misma, cubriendo una superficie de 580.6 hectáreas, presente en el 70% del espejo de agua de la laguna: las especies de mangle presentes son: rojo, blanco, negro y botoncillo, indispensables para la integridad del ecosistema, un ejemplo de ello es que debido a la gran cantidad de hojarasca producida por estos se tiene una fuente rica de nutrientes utilizada para los niveles primarios de la cadena trófica de donde se desprenden grupos mayores hasta llegar a especies de peces, moluscos y crustáceos principalmente jaiba y camarones.

Estos recursos son importantes en la pesca de las comunidades. Forma parte del sistema de humedales costeros que respaldan a una gran biodiversidad, sobre todo para las 69 especies (59% de las registradas en la costa Jalisco) de aves acuáticas residentes y migratorias que viven, descansan, se alimentan y/o se reproducen en su espejo de agua y sus extensiones de manglar.

### Ramsar 06 "Reserva de la Biosfera Chamela - Cuixmala".

Cuenta con un total de 13,142 hectáreas, mantiene bosque tropical caducifolio de forma prioritaria además de otros ocho tipos de vegetación entre los que destacan la selva mediana subperennifolia, manglares, manzanilleras, vegetación riparia, carrizales y vegetación acuática que conforman la zona de humedales.

Es necesario recalcar que ésta reserva es primordial para el país debido a su gran extensión, diversidad de hábitats y estado de conservación, además de que presenta ecosistemas extremadamente vulnerables.

El objetivo principal de la reserva es contribuir al mantenimiento de la biodiversidad del neotrópico a largo plazo, mediante la conservación de la selva tropical caducifolia del oeste de México, que está caracterizada por un elevado porcentaje de especies de plantas y animales endémicos.



Imagen 5 Humedales Costalegre

Fuente: https://www.flickr.com/photos/gestiondelterritorojalisco/50069930551/

#### Ramsar 07 "Estero la Manzanilla".

Es un sistema estuarino semi-paralelo a la línea de costa con morfología angosta y alargada enclavado en la Bahía de Tenacatita, comprende tres playas que son Boca de Iguanas, Tenacatita y La Manzanilla. El polígono encierra una extensión de 263.96 hectáreas que incluyen 200.48 hectáreas de 3 especies de mangle: blanco, el Botoncillo y rojo; además, se encuentra la Palma cocotera y la hierba de la raya.

Sustenta a una de las tres principales poblaciones de Cocodrilo americano en la costa de Jalisco. Forma parte del sistema de humedales costeros que respaldan una gran biodiversidad, sobre todo para las 55 especies (47% de las registradas en la costa Jalisco) de aves acuáticas residentes y migratorias, es hábitat de 42 especies de peces y poblaciones de anfibios, reptiles y mamíferos.





Fuente: https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/biodiversidad/comite-estatal-humedales/150

## Ramsar 08 "Laguna Barra de Navidad".

Ecológicamente es considerado un sistema lagunar salobre/salado, el polígono del Sitio Ramsar es de 794 hectáreas incluyendo una extensión de 444 hectáreas de cuatro especies de manglar: rojo, blanco, negro y botoncillo. Es una zona de interés turístico, nacional e internacional. La Laguna de Barra de Navidad es aprovechada por la comunidad y cooperativas para el cultivo de ostión y paseos turísticos.

La fauna de peces asociada a la laguna y sus manglares se compone por 87 especies, por ello se considera como una laguna costera de alta diversidad ictiológica, lo que beneficia al sector pesquero. Forma parte del sistema de humedales costeros que respaldan a una gran biodiversidad, sobre todo para las 60 especies (50% de las registradas en la costa Jalisco) de aves acuáticas residentes y migratorias que viven, descansan, se alimentan y/o se reproducen en su espejo de agua y sus extensiones de manglar.

# Áreas naturales protegidas

Son porciones del territorio protegidas a través de una declaratoria cuya finalidad es conservar la biodiversidad representativa de los ecosistemas y asegurar su conservación y preservación. Están jurídicamente bajo la vigilancia de la CONANP Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. México cuenta con 182 áreas declaradas, en Jalisco, están 12 de estas. En la Región Costalegre, son consideradas Áreas Naturales Protegidas Federales, cinco santuarios y dos reservas de la biosfera, así como dos áreas destinadas voluntariamente a la conservación.

Podemos identificar muy claramente dos grupos de ANP, las que se encuentran fuera del litoral con características marítimas, en este grupo se identifica el "Polígono General del Cañón Submarino de Banderas" dentro del Pacifico Mexicano Profundo, que representa la reserva de la biosfera más grande del estado y las Islas de Bahía de Chamela. Dentro del litoral las áreas terrestres, que encontramos en esta región clasificadas como "Santuarios", "Reserva de la Biosfera" y "Áreas destinadas voluntariamente a la conservación".

Gráfico 7. Áreas naturales protegidas en la Región Costalegre por ubicación y por tipo de clasificación

Área Marítima	Área Terrestre	Total
781,580.74 ha	14,334.93 ha	795,915.67 ha
Santuarios	Reservas de la Biosfera	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación
• Islas de la Bahía de Chamela 1.981 ha	<ul> <li>Polígono General Cañón Submarino de Banderas - Pacifico Mexicano Profundo 779,599 ha</li> </ul>	•Reserva Natural Zafiro 280.48 ha
• Playa de Mismaloya 626 ha	• Chamela- Cuixmala 13,141 ha	•Rancho Don Andrés 196.75 ha
• Playa Teopa 30.29 ha	792,740 ha	477.23 ha
Playa Cuitzmala     20.93 ha		
2,658.22 ha		

Fuente: elaboración propia con base en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Las reservas de la biosfera se denominan de esta manera cuando se establecen como áreas relevantes donde habitan especies representativas de la biodiversidad. Los santuarios son sitios que se determinan como refugio para la protección, conservación y repoblación de diversas especies de tortuga marina, son lugares donde esta especie anida y desova.

Los Sitios Ramsar y las Áreas Naturales Protegidas son en su conjunto el territorio con concentración de la mayor riqueza natural y biodiversidad y es necesaria su conservación para mantener el equilibrio ecológico de la región y del Estado. De todas estas ANP, la única que cuenta con un programa de manejo es la Reserva de la Biosfera de Chamela-Cuixmala.

ANP Marítima, Reserva de la biosfera del Pacífico Mexicano Profundo / Cañón Submarino de Banderas

La Reserva de la Biosfera Pacífico Mexicano Profundo fue establecida mediante el Decreto por el que se declara Área Natural Protegida, con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Pacífico Mexicano Profundo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de diciembre de 2016.

Esta Área Natural Protegida se localiza en el Océano Pacífico, frente a las costas de los estados de Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, con una superficie total de 43,614,688.248744 hectáreas comprendidas en seis polígonos generales.

El que se encuentra frente a Costalegre es el Cañón Submarino de banderas con una extensión de 779,599.301126 hectáreas.

El Área Natural Protegida preserva ambientes naturales representativos, tales como ventilas hidrotermales, planicies abisales, dorsales, entre otras, de la zona marina profunda, entre los 800 metros bajo la superficie media del mar y el piso oceánico del Pacífico Oriental Tropical, en donde se localizan importantes estructuras geológicas y ecosistemas representativos, tales como montes y cañones submarinos, dorsales y trincheras (SEMARNAT, 2018).

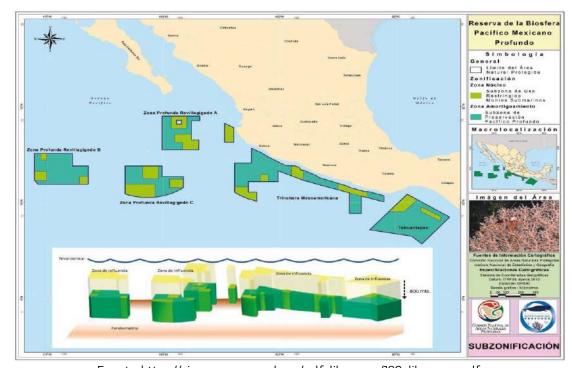


Imagen 7 Mapa de la Reserva de la Biosfera Pacifico Mexicano Profundo

Fuente: https://simec.conanp.gob.mx/pdf\_libro\_pm/190\_libro\_pm.pdf

ANP 01 "Santuario Playa de Mismaloya", ANP 04 "Santuario Playa Teopa", ANP 05 "Santuario Playa Cuixmala" y ANP 06 "Santuario Playa El Tecuán".

Con una extensión de 628.44, 30.28, 20.92 y 36.33 hectáreas respectivamente, estas playas protegen cuatro especies de tortuga marina (golfina, laúd, carey y negra) por lo que son catalogadas como Santuario para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina.

Mientras que en sus aguas se ha registrado la existencia de ballenas, delfines, así como de gran variedad de especies de aves costeras, iguanas, cocodrilos y garrobos. Su vegetación cuenta con selva baja caducifolia y dunas costeras.

## ANP 02 "Santuario Islas de la Bahía de Chamela".

Con una superficie de 1,981.43 hectáreas, este santuario está constituido por las islas La Pajarera, Cocinas, Mamut, Colorada, San Pedro, San Agustín, San Andrés y Negrita y los islotes Los Anegados, Novillas, Mosca y Submarino. Este sitio alberga poblaciones reproductoras de especies de aves marinas, así como concentraciones de especies de murciélagos insectívoros y polinívoros.



Imagen 8 Vista a las Islas de Bahía Chamela

Fuente: https://turismo.mexplora.com/chamela/

Su diversidad vegetativa incluye la presencia de concentraciones muy interesantes de cactos columnares y la flora de las islas representa un excelente ejemplo en la diversidad biológica, ya que se han calculado alrededor de 1,200 especies, que incluyen en su mayoría especies endémicas, siendo posible que las islas alberquen especies nuevas para la ciencia, debido a sus condiciones de aislamiento.

### ANP 03 "Reserva de la Biosfera Chamela -Cuixmala".

La filosofía de las Reservas de la Biosfera es integrar la conservación de la naturaleza con las actividades productivas de los habitantes locales, dentro de un específico de manejo sustentable. Creada para fundamentalmente, la selva baja caducifolia y humedales de la costa central de Jalisco, esta se extiende por 13,141.69 hectáreas; Se caracteriza por su variada y abundante fauna y flora además de mantener extensiones considerables de selvas bajas y humedales poco perturbados.

En la reserva se protege a un gran número de especies de animales en peligro de extinción, endémicas y de importancia económica, entre los que se encuentran 72 especies de mamíferos silvestres, 270 especies de aves, 20 especies de anfibios 46 de reptiles, e innumerables especies de otros grupos de vertebrados e invertebrados.

Además de que conserva cientos de especies de plantas, que constituyen una reserva de material genético con un potencial económico como plantas de ornato, alimento y para la industria farmacéutica.

# Plan de manejo de la Reserva de la Biosfera de Chamela-Cuixmala

Este documento incluye un diagnóstico y la estrategia de conservación, fue desarrollado por la Unidad Coordinadora de Áreas Naturales Protegidas, del Instituto Nacional de Ecología, SEMARNAP, Universidad Nacional Autónoma de México: Estación Chamela del Instituto de Biología e Instituto de Ecología, Fundación Ecológica de Cuixmala A.C.

Contiene de manera detallada, cuales zonas del ANP, son las Zonas Núcleo de manera numerada I, II, III y IV de la reserva además de su zona de Amortiguamiento y zona de Influencia, especificando listados de actividades permitidas y prohibidas, así como una estructura de organigrama de manejo, lineamientos normativos de la reserva y las reglas de manejo.

Se convierte por lo tanto en un documento básico para la planeación y estrategia territorial de la región.

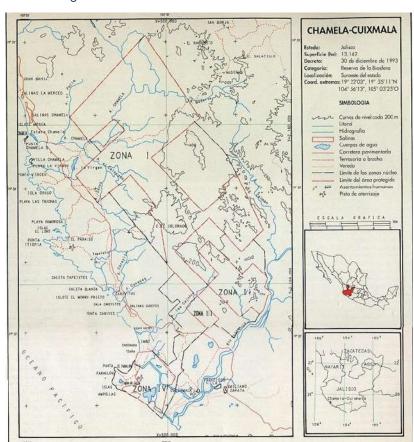
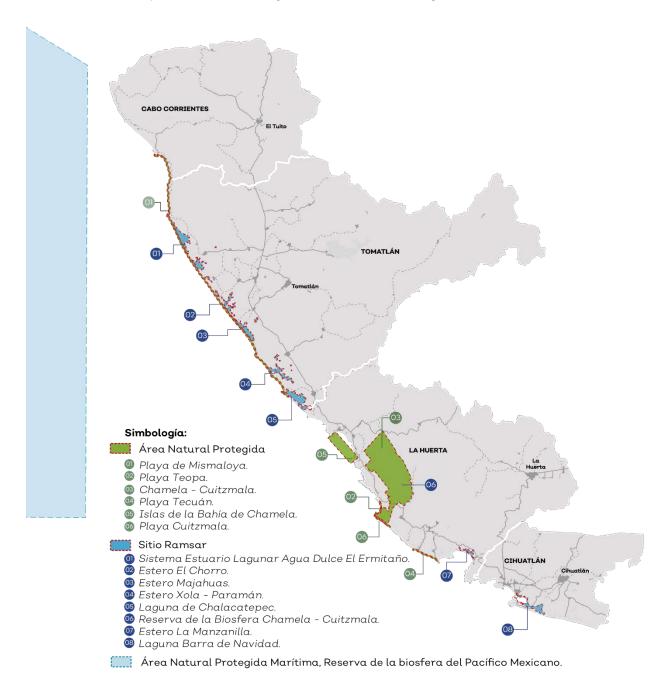


Imagen 9. Zonificación del ANP Chamela – Cuixmala

Fuente: http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/2/chamela.html



Mapa 4. Sitios Ramsar y Áreas Naturales Protegidas. (ANP)

Fuente: elaboración propia con base en los polígonos de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2018 y del Sitios RAMSAR (RAMSAR, 2020).

# Ecosistema y territorio

El territorio forma parte de un ecosistema, las condiciones del medioambiente establecen el marco físico y biológico en el que los humanos se desarrollan económica y socialmente, la relación entre el medio ambiente y el ser humano se puede definir como una simbiosis, ya que los humanos transforman el medio, pero el medio transforma las sociedades y conductas humanas<sup>6</sup>. Lo que significa que las actividades económicas y sociales que se realizan en una región están determinadas por las características de su territorio.

# Regionalización administrativa de Jalisco

Los Planes Estratégicos del Estado de Jalisco, no coinciden con la regionalización administrativa como tal, en el caso de la Región Costalegre los cuatro municipios que la conforman se encuentran dentro de la Región Costa Sur y Costa Sierra Occidental.

La Región Costa Sur está integrada por seis municipios: Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, de los cuales solo Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán forman parte de la Región Costalegre. La región tiene una superficie de 9,282 km² una población de 332,798 habitantes y un grado de marginación bajo.

Por otra parte, la Costa-Sierra Occidental está conformada por ocho municipios: Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende. De los cuales solo Cabo Corrientes pertenece a la Región Costalegre. Esta región cuenta con 9,252 km² una población de 332,798 habitantes y un grado de marginación muy bajo.

La elección de esta regionalización estada dada porque todas colindan con el mar a excepción de Puerto Vallarta, ya que por sus características de área metropolitana no tiene tantos elementos en común como los cuatro municipios pertenecientes a Costalegre.



Imagen 10 Vista Reserva de la Biosfera de Chamela-Cuixmala

Fuente:http://web.ecologia.unam.mx/oikos3.0/index.php/articulos/sostenibilidad-cdmx/362-chamela

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Torres-Martínez, J. F. (2011). El Cantábrico en la Edad del Hierro: medioambiente, economía, territorio y sociedad. *Real Academia de la Historia*.

Tabla 1. Extensión territorial de los municipios de Costalegre, 2020

Municipios	Superficie km²	% Par. Regional	Densidad Habitantes/km²
Región	7,433	9.5 del estado	14.9
Cabo Corrientes	1,454	19.6%	7.5
Cihuatlán	696	9.4%	57.7
La Huerta	2,043	27.5%	11.4
Tomatlán	3,240	43.6%	11.2

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

El tamaño de Costalegre en relación con la extensión total del Estado es como se mencionó con anterioridad y como se muestra en la tabla arriba, de 9.5%, situación que pone a esta región en un grado de importancia para el Estado. El 43.6% de la superficie de Costalegre, corresponde al municipio de Tomatlán, por lo tanto, este posee mayor potencial de crecimiento demográfico, debido a su extensión, sin embargo, el municipio de Cihuatlán cuenta con una mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, aproximadamente 57.7 debido a que tiene un acceso relativamente sencillo por la carretera a Manzanillo.

## Estructura territorial

La Región Costalegre está formada por los municipios de Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán. El establecimiento de los límites regionales tiene por objeto implementar un modelo de desarrollo con incidencia pública y privada que permita conservar y proteger el entorno natural, dinamizar la economía, generar cohesión social y promover acciones de prevención y atención inmediata de riesgos

La superficie de Costalegre es de 7,433 km² que representan el 9.5% del total del territorio estatal. Colinda al norte con los municipios de Puerto Vallarta, Talpa de Allende; al sur con el estado de colima y los municipios de Cuautitlán de García Barragán; al este con Atenguillo, Cuautla, Ayutla, Villa Purificación y Casimiro Castillo, por último, al oeste con el Océano Pacifico.

Como elemento estructurador de la Región Costalegre se cuenta con el corredor del pacifico Carretera 200 que conecta el Puerto de Manzanillo con Puerto Vallarta.



Mapa 5. Localización de la Región Costalegre

Fuente: elaboración propia con base al límite estatal y municipal 2012, decreto 26837 (IIEG).

# Municipios de la región

Los cuatro municipios que conforman esta región estratégica de desarrollo no solo tienen a la costa y la belleza de sus playas en común, sino que además comparten rasgos culturales, económicos y sociales, por lo que conviene ubicarlos en un contexto regional amplio, a continuación, se describe de manera breve cada uno.

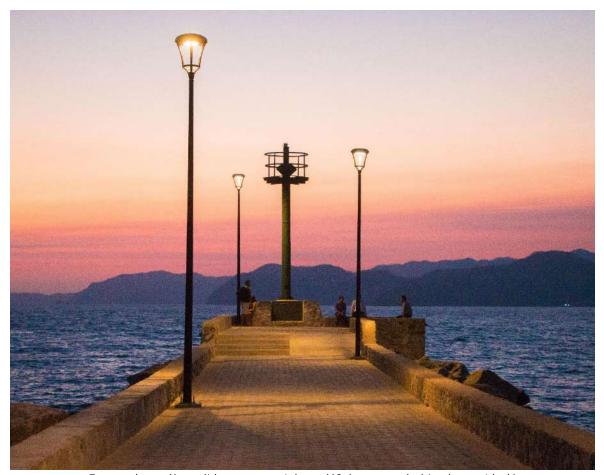


Imagen 11. Malecón Barra de Navidad, municipio de Cihuatlán

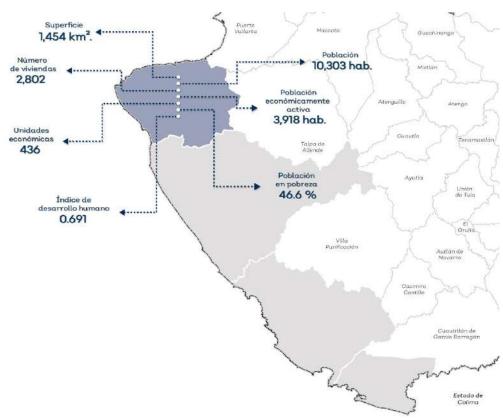
Fuente: https://www.liderempresarial.com/48-horas-en-bahía-de-navidad/

## Cabo Corrientes

Este Municipio pertenece a la región Costa Norte del estado de Jalisco, colinda con Puerto Vallarta, en algún momento estuvo bajo el nombre de "El Tuito", el cual proviene de la palabra *Teotl*: dios, *Tiul, Tuitlán*: lugar del dios, lugar divino o lugar de belleza, palabras que describen de manera muy precisa sus características. Un destino de playa hermoso habitado por tribus nahuas en su época precolombina.

El decreto del 14 de noviembre de 1824 menciona a El Tuito como ayuntamiento del departamento de Mascota y en 1843 cambió su nombre a San Pedro del Tuito.

Por decreto número 4,955, publicado el 18 de marzo de 1944, se elevó a la categoría de municipalidad la delegación de El Tuito, que por esas fechas ya pertenecía al municipio de Puerto Vallarta, denominándose desde entonces municipio de Cabo Corrientes. Los habitantes de Cabo Corriente festejan la creación de su municipio el 1º de abril de cada año<sup>7</sup>.



Mapa 6. Datos sociodemográficos del Municipio de Cabo Corrientes

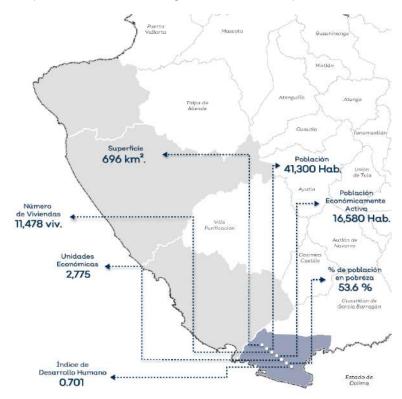
Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020) Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, Cabo Corrientes, disponible en: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/cabo-corrientes

#### Cihuatlán

Es el municipio que cuenta con mayor población y visitantes, ya que colinda con Colima por lo que es relativamente fácil acceder a él vía Manzanillo. Cihuatlán o Zihuatlán, palabra náhuatl que significa: "lugar donde abundan las mujeres", tiene este nombre porque en el poblado habitaban 500 mujeres por solo 20 hombres, los cuales cuidaban a los pocos niños que había. En un informe de Hernán Cortés al rey de España, con fecha de 1528, menciona la provincia de Cihuatlán afirmando que era una isla de mujeres, rica en perlas y oro.

Los asentamientos más importantes se localizaban en Cihuatlán, San Patricio y Barra de Navidad; Por decreto del 14 de noviembre de 1824, Cihuatlán pasa del departamento de Tuxcacuesco a Cuautitlán. Posteriormente mediante decreto presidencial, fechado el 16 de diciembre de 1825, se habilita el puerto de la Navidad para el comercio de cabotaje y extranjero. Por decreto número 10 del 31 de marzo de 1883, la comisaría de Cihuatlán se agrega al municipio de Autlán y en el número 1059 publicado el 12 de septiembre de 1904, se aprueba Cihuatlán sea erija como Municipio<sup>8</sup>.



Mapa 7. Datos sociodemográficos del Municipio Cihuatlán

Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020) Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

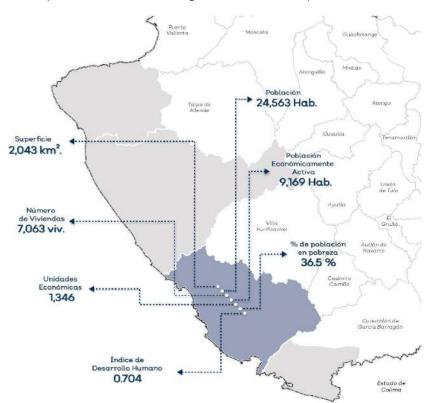
<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, Cihuatlán, disponible en: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/cihuatlan

#### <u>La Huerta</u>

Este Municipio pertenece a la región Costa Sur del Estado de Jalisco, su nombre viene por su ubicación original en una Huerta. Cuenta con vestigios arqueológicos en la zona de Altilte, ubicada aproximadamente a 8 km de la cabecera municipal.

Debido a la presencia de agua y por consiguiente la existencia de huertas y árboles frutales, la región históricamente ha sido de vocación agrícola y comercio. También se fabricaban artículos de concha y barro.

En el decreto número 10 del 31 de marzo de 1883, se menciona a La Huerta como comisaría política y judicial del municipio de Autlán. Con fecha 11 de diciembre de 1943, se publicó el decreto número 4916 en el que se dispuso la erección de La Huerta como delegación del municipio de Casimiro Castillo. Por decreto número 5184, publicado el 14 de noviembre de 1946, se erigió en municipio la delegación de La Huerta, que en ese entonces pertenecía a la municipalidad de Casimiro Castillo como ya fué mencionado.



Mapa 8. Datos sociodemográficos del Municipio La Huerta

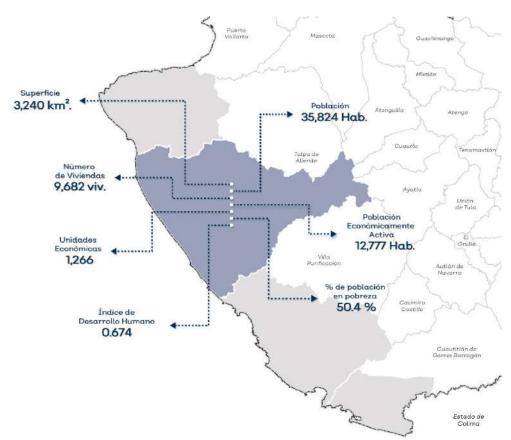
Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020) Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, La Huerta, disponible en: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/la-huerta

# Tomatlán

El municipio de Tomatlán pertenece a la región Costa sur del estado de Jalisco, es el municipio más grande de la Región Costalegre, su nombre significa "lugar de tomates" o "lugar junto a los tomates".

En 1725, se concedió a Tomatlán el título de pueblo, dotándolo de un fundo legal y ayuntamiento, en 1825 y desde esa fecha perteneció al 6° Cantón de Autlán, en 1878 pasa a depender del 10° Cantón de Mascota. En el decreto número 224 del 30 de abril de 1871, se menciona a Tomatlán finalmente como municipalidad<sup>10</sup>.



Mapa 9. Datos sociodemográficos del Municipio Tomatlán

Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020) Nota: Se usaron datos de población 2015 en el caso del índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

Los municipios de Costalegre tienen un vocacionamiento mayormente agrícola y ganadero, ya que las condiciones del suelo, les permiten cultivar productos como mango, piña, sandia, plátano, etcétera, además de que posee un sector turístico en permanente crecimiento. Los 271 km de litoral ofrecen playas paradisiacas, por lo que el crecimiento del sector turístico de alto poder adquisitivo ha ido en aumento.

<sup>10</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, La Huerta, disponible en: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/tomatlan

# Fragilidad ambiental

La fragilidad ambiental es la capacidad intrínseca de un territorio o ecosistema de enfrentar agentes de cambio, es determinada de acuerdo a la susceptibilidad que tiene el territorio a perturbarse y su capacidad para regenerarse y adaptarse, de esta manera se pueden identificar zonas que por sus condiciones naturales pueden causar conflicto para la incorporación de actividades, ya sea para el desarrollo urbano o económico, por lo que presentarán condicionantes que restrinjan la aptitud del territorio en las nuevas condiciones del medio.

La actividad humana ha estado devastando las ANP y Sitios Ramsar, además de que los riesgos geológicos e hidrometeorológicos presentes en la región, ocasionan que el 84.98% del territorio muestre un nivel de fragilidad ambiental a considerar (de nivel medio a muy alto).

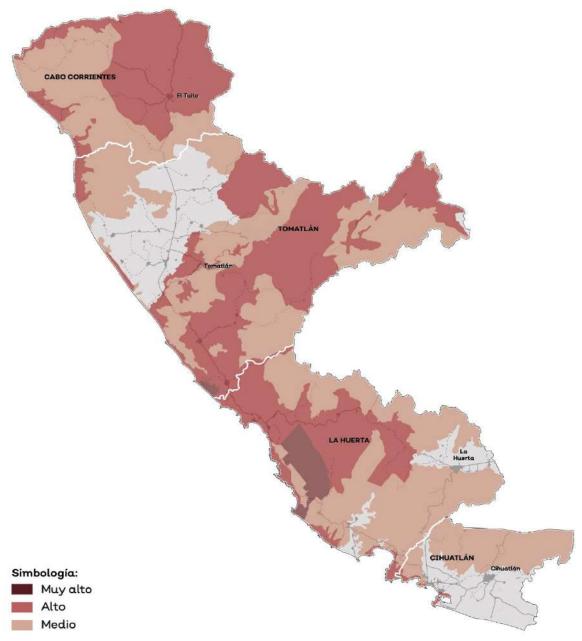
Costalegre tiene 14,224.45 ha con fragilidad muy alta siendo el 1.91% de la superficie regional, 277,259.17 ha con fragilidad alta lo que representa el 37.31% y 340,060.74 ha con fragilidad media abarcando el 45.76% de la superficie regional.

Dicha información se deriva de los cambios en el territorio, de acuerdo con la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI serie V (2011) y serie VI (2017), definiendo donde ha habido una transformación importante en su ecosistema. Permitiendo identificar con el cruce de otros datos, tales como los de marginación social y puntos de mayor vulnerabilidad territorial.



Imagen 12. Contaminación de la costa por el turismo

Fuente: https://www.facebook.com/afmedios/photos/pcb.3992473794134723/3992468524135250



Mapa 10. Fragilidad Ambiental en Costalegre

Fuente: elaboración propia con base Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET.

# Grado de intensidad de riesgo

Como parte del diagnóstico se cuenta con un análisis territorial de los niveles de riesgos que se presentan en la región, además de tener identificados los fenómenos más relevantes a los que están expuestos y las zonas más vulnerables, que son resultado de los mismos riesgos estudiados.

En el siguiente mapa es observable que gran parte de las localidades ubicadas a la orilla de la costa presentan mayor número de riesgos naturales, siendo los ciclones, tsunamis e inundaciones los principales riesgos de las poblaciones.

Ya específicamente, el municipio de Cabo Corrientes se ve afectado principalmente por ciclones suelen provocar a su vez movimiento de tierras de los cerros, en cambio los municipios de Tomatlán y La Huerta presentan con mayor frecuencia riesgo por cuestiones climatologías como lo son las sequias, vientos fuertes, tormentas tropicales y lluvias torrenciales, impactando así a los cultivos y cosechas de la zona.

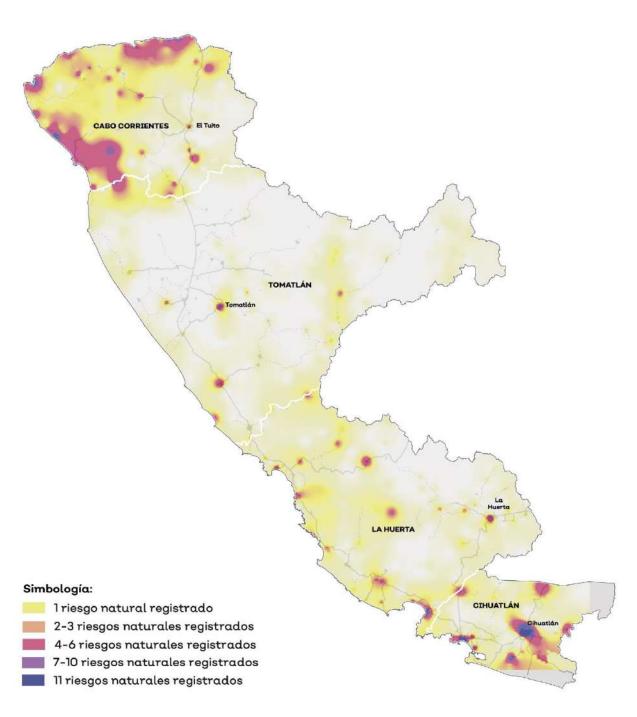
Mientras que el municipio de Cihuatlán es afectado por huracanes, ciclones, tsunamis e inundaciones. Estos riesgos en conjunción con la actividad humana presentan un reto para reaccionar ante las externalidades, pues pueden significar pérdidas materiales y peor aún, humanas.

Un riesgo se refiere a las condiciones, procesos, fenómenos o eventos que debido a su localización y frecuencia pueden causar heridas, enfermedades o la muerte de seres humanos y provocar daños al medio ambiente. Un riesgo geológico es aquel riesgo provocado por fenómenos naturales (Servicio Geológico Mexicano, 2020). Los riesgos están compuestos por amenazas y vulnerabilidades. Cada riesgo es estudiado para conocer las causas de este, sus posibles alcances y así poder tomar medidas al respecto.

En el mapa de "localidades con riesgo" se puede observar que existen 86 localidades con algún tipo de riesgo de consideración. Las localidades de Cihuatlán y Melaque tienen un nivel muy alto de riego al presentar más de 11 tipos eventos naturales que ponen en riesgo a la población. Le siguen 22 localidades con un riesgo alto y luego 62 con un riesgo medio.

Pese a lo anterior, la región no cuenta con un sistema de protección civil y gestión de riesgos compartidos entre los municipios de la región. Dicho sistema es vital en la zona debido a la cantidad de riesgos a los que están potencialmente expuestos los habitantes de la región.

Mapa 11. Localidades con riesgo hidrometeorológico y geológico registrados



Fuente: elaboración propia con base en Atlas Estatal de Riesgos para el Estado de Jalisco con base en información hidrometeorológica y geológica (CENAPRED 2007) y el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG 2015).

# Uso de suelo vegetación

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrológica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo con su ubicación como urbano o rural y representa un elemento fundamental para el desarrollo de las ciudades y sus habitantes, ya que es a partir de éstos que se conforma su estructura urbana y por tanto se define su funcionalidad (PAOT, 2003).

El uso de suelo predominante en Costalegre cuenta con una riqueza natural, principalmente de Selva baja caducifolia que comprende el 49.68% de su territorio tiene este destino, seguido por el bosque de encino y pino con el 22.97%, después le continua el pastizal con el 14.98%, agricultura con el 9.93%.

La proporción de los usos de suelo evidencía la necesidad de conservación de selvas y bosques, evitando la deforestación, además de proteger la biodiversidad de esta mediante esquemas de pago por servicios ambientales.



Imagen 13. Paisaje Costalegre

Fuente: archivo APEJ

TOMATLÁN LA HUERTA Simbología: Bosque Selva Agricultura Pastizal Tular Palmar natural Manglar Vegetación costera

Mapa 12. Uso del suelo y vegetación.

Fuente: elaboración propia con base en información Uso de Suelo y Vegetación, serie V, (INEGI 2015).

Sin vegetación

## Conectividad

La conectividad es la existencia de vínculos entre territorios y actividades que se interrelacionan. Un territorio conectado será aquel que tiene una red de corredores de diversa naturaleza (carreteras, aeropuertos, telefonía, internet, etc.) que soporten el tránsito de los bienes, servicios, información y personas.

La conectividad está basada en la capacidad de movilización de estos, el desarrollo económico y productivo depende de las políticas de conectividad, las cuales tienen por objeto sustentar el sistema productivo (Rozas & Figueroa, Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial: análisis de experiencias internacionales, 2006).

La conectividad ofrece acceso a bienes y servicios de primera necesidad, es parte central de la distribución de la producción generada en la región, las estrategias de conectividad tienen por objetivo la vinculación del sistema productivo, comercial y financiamiento con la economía estatal y nacional (Rozas & Figueroa, Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial: análisis de experiencias internacionales, 2006).

Costalegre cuenta con la bondad de estar conectado por las tres formas posibles terrestre, aérea y marítima, la carretera federal 200 conecta la región con el estado de Colima al sur y con Nayarit al norte, mientras que la carretera federal 80 conecta a la ciudad de Guadalajara. Dichas carreteras proporcionan conectividad de forma estatal y nacional.

Mientras que la conectividad aérea se puede hacer mediante pequeñas pistas de aviación locales.

En lo que respecta a la conectividad marítima, esta se localiza en localidades donde su conexión terrestre es nula, así como en zonas pesqueras en Punta Perula y turísticas como Barra de Navidad.

La conectividad y la movilidad en la región deben ser planificadas y renovadas para mejorar el acceso y detonar su crecimiento. La señalética actual es confusa y poco funcional para el visitante.



Mapa 13. Infraestructura carretera, aérea y portuaria

Fuente: elaboración propia con base en Atlas de Caminos y Carreteras 2012 así como del conjunto de datos vectoriales correspondientes a cartas topográficas de (INEGI, 2008).

# Población - características sociodemográficas

La sociedad es la base de cualquier territorio o país, el crecimiento económico sin desarrollo social carece de sentido. Cualquier tipo de plan que pretenda desarrollar una región debe estar basado en sus habitantes, en cubrir sus necesidades, generar oportunidades y potencializar sus capacidades.

En el caso de Costalegre la población gira en torno a su litoral, ya que todos sus usos y costumbres estan determinadas por él. Los habitantes de la región podrian ser descritos como cálidos, amables, de sonrisa abierta para ayudar a los turistas y a sus vecinos.

El desarrollo social debe prioridad para forjar una región incluyente. Muchas personas en la región se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos de desigualdad y pobreza, como es la falta de acceso a una vivienda digna y resistente, contar con los servicios básicos como son agua, luz electrica, además de proporcionarle a la población servicios de salud y educación de calidad. Sin embargo, los presupuestos municipales no son suficientes para abarcar este fin.

Esta sección se enfoca en conocer las caracteristicas generales de la población de Costalegre con el fin de conocer y cubrir sus necesidades, generar oportunidades y potencializar sus capacidades, debido a que cualquier plan que pretenda desarrollar una región debe estar basado en sus habitantes. Se analiza dinamica de la estructura demografica, servicios de vivienda, marginación, pobreza y desigualdad, educación, salud.

#### Estructura social

De acuerdo al último Censo General realizada por el INEGI en 2020, la población de la región es de 110,653 habitantes, los cuales representan el 1.4% del total del estado. De los cuatro municipios que forman la Región Costalegre, tres cuentan con una población mayor de 15 mil habitantes, siendo Cihuatlán el de mayor peso demográfico con 36% del total. En contraste, Cabo Corrientes cuenta con la menor cantidad de población, representa el 10% del total regional.

Cabo Corrientes 10% Tomatlán 33% COSTALEGRE 110,653 habs Cihuatlán 36% La Huerta

Gráfico 8. Población, distribución municipal y porcentual, 2020

Fuente elaboración propia con base en: (INEGI, 2020)

21%

La tasa de crecimiento que se proyecta al 2030 refleja el crecimiento en una manera moderada en Costalegre: se espera que crezca 3,649 habitantes (1.4% al año). La expansión demográfica de la región presenta un proceso de diferenciación interna muy acentuado. Ya que, exige todos los días nuevos servicios y equipamientos en áreas nuevas y de expansión que los municipios por si mismos no pueden financiar. Mercados públicos, parques, unidades deportivas, transporte público colectivo, cementerios entre otras instalaciones y servicios son requeridos diariamente ante los ayuntamientos.

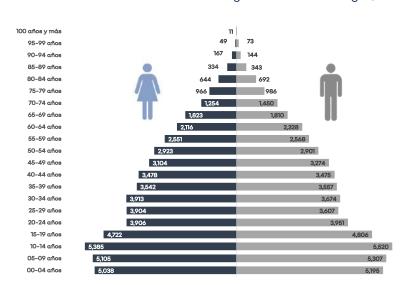


Gráfico 9. Pirámide demográfica de Costalegre, 2020

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020).

Costalegre se caracteriza por tener población de niños y adolescentes, ya que el 37.1% se concentra en el grupo de 0 a 20 años. El rango de edad mayor a 60 años representa el 18.4% de la población en la región con 20,324 habitantes. La región mantiene en términos generales un equilibrio en la relación entre hombres y mujeres, el 49.6% de su población son mujeres, esta relación es constante en los cuatro municipios (Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán).

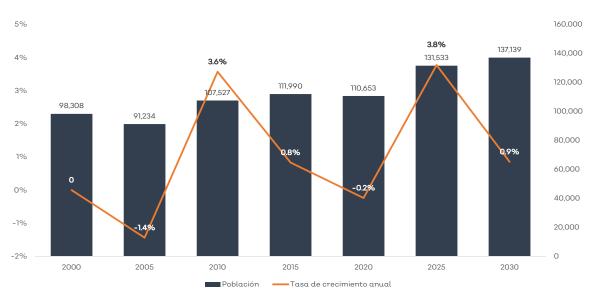


Gráfico 10. Tasas de crecimiento, 2000-2030

Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015), (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

Gráfico 11. Estimación de crecimiento poblacional 1995-2030.

	Población							
Municipio	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Región	96,003	98,308	91,234	107,527	111,990	110,653	131,533	137,139
Cabo Corrientes	8,744	9,133	9,034	10,029	10,303	10,940	11,596	12,056
Cihuatlán	30,955	32,019	30,241	39,020	41,300	40,139	50,675	52,923
La Huerta	22,432	22,827	20,161	23,428	24,563	23,258	28,181	29,261
Tomatlán	33,872	34,329	31,798	35,050	35,824	36,316	41,081	42,899

Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015) (INEGI, 2020).

Nota: Se usaron datos de proyección de población 2015 publicados por CONAPO en 2019.

# Dinámica de crecimiento demográfico

Para el periodo 1970-2020 el municipio de Cihuatlán ha crecido más 23,922 habitantes se ha mantenido con la mayor tasa de crecimiento de la población con 0.4% anual para cada periodo respectivamente, seguido por el municipio de Tomatlán que incremento 19,592 habitantes en el mismo periodo, aproximadamente 0.4% por año en promedio.

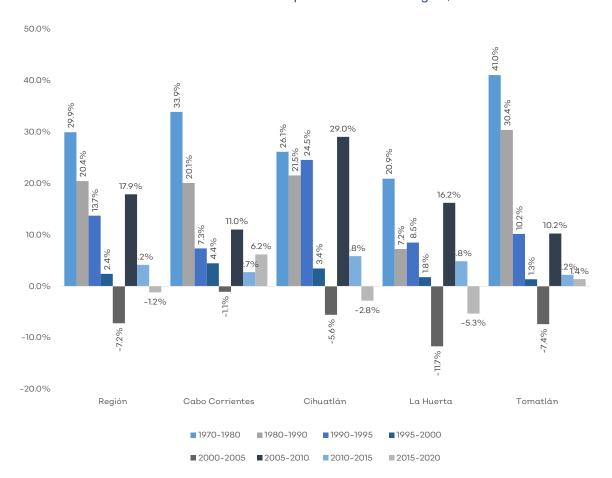


Gráfico 12. Tasa de crecimiento poblacional de la Región, 1995-2020

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 1970) (INEGI, 1980) (INEGI, 1990) (INEGI, 1995) (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

El promedio de hijos nacidos vivos en Costalegre es de 2.7, por arriba de la cifra estatal (2.1). La región tiene un comportamiento de fecundidad homogéneo, la fecundidad para Cabo Corrientes es 2.8 y Tomatlán es 2.8, La Huerta es 2.7 y para Cihuatlán es 2.3.

Tabla 2. Crecimiento de la población por año y municipio 1970-2020

	Población								
Municipio	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Región	53,959	70,106	84,429	96,003	98,308	91,234	107,527	111,990	110,653
Cabo Corrientes	5,068	6,785	8,146	8,744	9,133	9,034	10,029	10,303	10,940
Cihuatlán	16,217	20,452	24,855	30,955	32,019	30,241	39,020	41,300	40,139
La Huerta	15,950	19,283	20,678	22,432	22,827	20,161	23,428	24,563	23,258
Tomatlán	16,724	23,586	30,750	33,872	34,329	31,798	35,050	35,824	36,316

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 1970) (INEGI, 1980) (INEGI, 1990) (INEGI, 1995) (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

En el caso de la migración por lugar de nacimiento, tomando únicamente aquellos nacidos en el país y mayores a 5 años, Tomatlán es el municipio que concentra la mayor población nacida en otra entidad, derivada de la producción agrícola y ganadera en el municipio, ya que es el municipio con mayor producción, su existencia implica trabajo, por lo que jornaleros migran de otras partes del país, para trabajar en ese municipio.

Con respecto a la migración se ha mantenido la baja, lo que indica que la gente que nace en Costalegre se queda en la región y trabaja en actividades relacionadas con el vocacionamiento económico y social del territorio.

Tabla 3. Fecundidad promedio de hijos nacidos vivos, 2015-2020

Municipio	2015	2020
Jalisco	1.7	2.1
Región	2.0	2.7
Cabo Corrientes	2.1	2.8
Cihuatlán	1.9	2.3
La Huerta	2.0	2.7
Tomatlán	2.1	2.8

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

En Costalegre, la migración en el año 2020 fue de 3,166 personas de las cuales el 36.8% fueron del municipio de Tomatlán, 29.2% de Cihuatlán, 23% de La Huerta y 11.1% de Cabo corrientes, el 36% de los migrantes de la región dijeron que migraron para reunirse con sus familias, mientras que el 29% dijo que se iba a buscar trabajo o tenía una mejor oferta de trabajo, lo que evidencia las bajas oportunidades laborales en la región. El 16.7% manifestó que se iba para estudiar.

La población de Costalegre tiene tres características fundamentales:

Es mayormente de niños y adolescentes, lo que implica que en los próximos diez años se constituirá un bono demográfico importante, por lo que es esencial propiciar condiciones de desarrollo educativo y económico.

Mantiene un crecimiento positivo a lo largo del periodo 1970-2020 y se espera que siga creciendo, ya que su población tiene un índice bajo de migración y una fecundidad de 2.7.

Tiene un equilibrio entre la cantidad de hombres y mujeres.

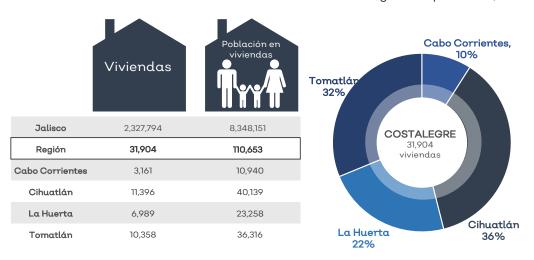
#### Vivienda

El desarrollo social debe ser la prioridad de un Jalisco incluyente. Muchos jaliscienses se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos de desigualdad y pobreza, como es la falta de acceso a una vivienda digna y de calidad.

Costalegre contaba con 31,904 viviendas habitadas en 2020, las cuales albergaban 110,653 habitantes, Cihuatlán es el municipio que cuenta con la mayor cantidad de viviendas en la región (36%), debido a que es el municipio con mayor cantidad de habitantes. El promedio de ocupantes por vivienda se ubica entre tres y cuatro personas para toda la región.

El incremento de viviendas en la región en el periodo de 2015-2020 fue de 3,715 viviendas lo que corresponde a un crecimiento de 13.2%. Cabe mencionar que el municipio de Tomatlán ha demostrado un importante crecimiento en materia de vivienda en los últimos diez años, presentando un incremento de 1,450 viviendas del 2010 al año 2020.

Gráfico 13. Número de viviendas habitadas e integrantes promedio, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020).

Tabla 4. Población municipal, Tasa de crecimiento Poblacional y Demanda de vivienda por municipios, 2015 - 2020\*

	Población		Incremento	Demanda de vivienda según	Tasa de crecimiento (%)	Prom. Ocupantes	
Municipio	2010	2020	incremento 2010-2020		2010-2020	por vivienda 2020	
Región	107,527	110,653	3,126	3,715	13.2%	3.5	
Cabo Corrientes	10,029	10,940	911	546	20.9%	3.0	
Cihuatlán	39,020	40,139	1,119	1,090	10.6%	2.9	
La Huerta	23,428	23,258	-170	629	9.9%	3.2	
Tomatlán	35,050	36,316	1,266	1,450	16.3%	3.3	

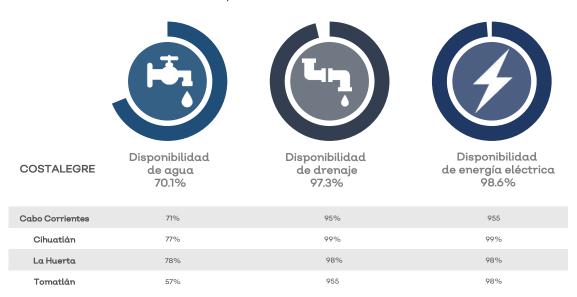
Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

Para hablar de vivienda digna es necesario garantizar el abastecimiento de al menos tres servicios básicos: agua entubada, drenaje y electricidad. En la región según los datos del INEGI 2020 la región cuenta con una cobertura casi completa de los tres servicios, sin embargo, en las reuniones de redes de gobernanza los habitantes y productores manifestaron no contar con servicio de agua constante, fue un tema recurrente en los diálogos de escucha.

En Costalegre 22,373 viviendas cuentan con el servicio de agua de la red pública, lo cual equivale al 70.1% del total de las viviendas habitadas. Lo que subraya la necesidad de proveer de agua potable a cerca de 10,000 que no cuentan con el servicio público, por lo cual no pueden incrementar su calidad de vida y desarrollo humano.

Para el caso de drenaje y energía eléctrica la situación no es tan alarmante. El 97.3% de las viviendas de la región cuenta con servicios de drenaje y 98.6% con energía eléctrica, lo que les proporciona una cobertura casi completa.

Gráfico 14. Disponibilidad de servicios en la vivienda



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

La carencia de agua entubada, así como drenaje es perjudicial para la salud, ya que se vuelven focos de enfermedades estomacales, respiratorias, entre otras. Además, puede consumir grandes cantidades de tiempo en la dinámica familiar debido a la necesidad de acarrear agua a sus hogares.

Imagen 14 Niños jugando en Unidad Deportiva Pública



Fuente: Imágen abstraídas del video promocional de energías limpias en la Costalegre, desarrollado por Fortius Solar

# Índice de Marginación

La marginación se encuentra asociada con la carencia de oportunidades sociales, aunado a la incapacidad para adquirirlas o generarlas, además de las privaciones de bienes y servicios. El índice de marginación está conformado por cuatro dimensiones o componentes principales: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios (CONAPO, 2013).

En Costalegre el municipio con mayor índice de marginación es Tomatlán con un grado de marginación catalogado como "Medio", mientras que La Huerta, Cihuatlán y Cabo Corrientes se ubican en un grado "Bajo" de marginación. Estos niveles se deben mejorar con servicios públicos como el abastecimiento de agua potable.

Tabla 5. Índice de Marginación de la Región

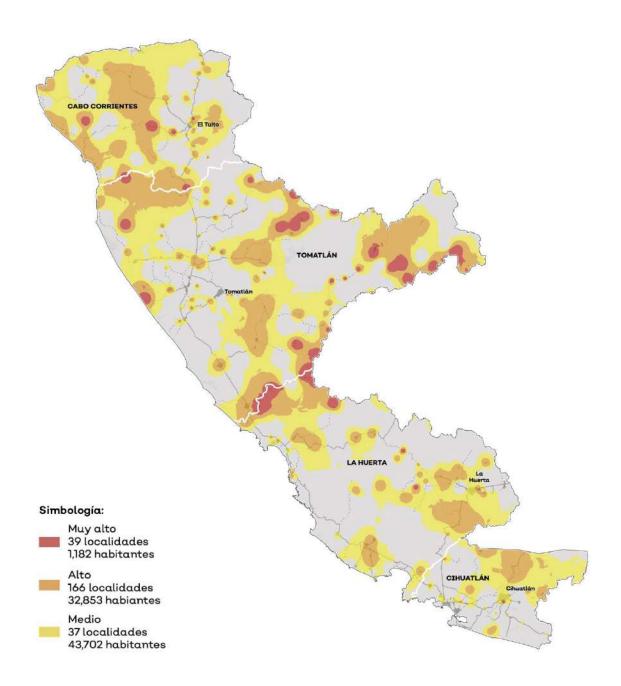
Municipio	Índice de Marginación	Grado de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto Estatal
Jalisco	-0.82	Βαjο	27
Costalegre	-0.62	Βαjο	41
Cabo Corrientes	-0.84	Βαjο	65
Cihuatlán	-0.71	Βαjο	47
La Huerta	-0.55	Βαjο	31
Tomatlán	-0.38	Medio	19

Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015).

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Sin embargo, si se hace un análisis territorial del índice de marginación encontramos zonas específicas clasificadas con "muy alto", en 39 localidades, "alto" en 166 localidades y "medio" en 37 localidades de la región, el resto de las localidades se encuentran clasificadas como "bajo" y "muy bajo".

Mapa 14. Índice Marginación por localidad en Costalegre



Fuente: elaboración propia con base en (IIEG, 2010) (IIEG, 2015). Nota: información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

# Pobreza y desigualdad

La pobreza y la desigualdad entre la población son de las preocupaciones centrales de los gobiernos, ya que altos niveles de producción no aseguran la calidad de vida entre la población: lamentablemente el crecimiento económico y el desarrollo social no siempre van de la mano. Por esta razón, es necesario la creación de políticas públicas adecuadas para disminuirlas. Una problemática importante que enfrenta Costalegre, es la pobreza, que impide a su población alcanzar niveles básicos de bienestar que les permitan tener calidad de vida.

En el 2015, CONEVAL estimó la pobreza multidimensional a nivel municipal: de los datos que arroja esta medición se puede ver que Costalegre tiene 47.5% de su población viviendo en situación de pobreza, de las cuales, 5.9% está en pobreza extrema. En cuanto a vulnerabilidad por carencias sociales, la región tiene 38% personas que, a pesar de sus ingresos, no tienen garantizados todos sus derechos sociales de educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, además 3.2% no tiene un ingreso suficiente. Así sólo 9.1% de la población no es pobre o vulnerable. La única buena noticia en este rubro es que la pobreza en la región bajó en el periodo 2010-2015, ya que la pobreza multidimensional pasó de 63,065 a 60,377 habitantes.

A nivel municipal, se observa que Cihuatlán y Tomatlán son los municipios con mayor problemática de pobreza en la región; Tomatlán es el municipio con mayor porcentaje de población en pobreza extrema (6.6%), explicado en gran parte por su extensión territorial en donde existen localidades que están muy apartadas de la zona urbana.

En cuanto a seguridad social, la situación es más grave que el promedio nacional y estatal. Es evidente que la falta de empleo formal afecta los sistemas de protección para la vejez a los que pueden acceder los habitantes de la región. Esta carencia se encuentra por arriba del 70% en todos los municipios de Costalegre y para el caso del municipio de Tomatlán, el 82.6% no cuenta con seguridad social.

La pobreza requiere, entre otras acciones, la implementación de una estrategia que permita expandir los sectores productivos e incrementar la calidad de vida de la población, tiene una importancia vital en la región, ya que aproximadamente una de cada dos personas se encuentra en situación de pobreza. Por lo que disminuir la pobreza es una prioridad en Costalegre.

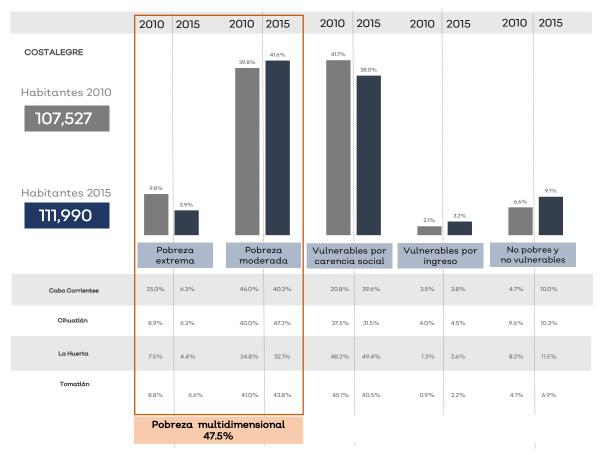


Gráfico 15. Datos de pobreza por Región y municipios

Fuente: elaboración propia con base en (CONEVAL, 2015)

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Con respecto a los indicadores de pobreza, en la Región Costalegre el 87% de las personas presentan al menos una carencia social, el 79.6% no tienen acceso a la seguridad social a los servicios de salud proporcionados por instituciones como IMSS o ISSSTE, mientras que el 50.1% tiene ingresos inferiores a la línea del bienestar mínimo.

Se destaca que se ha reducido el acceso a la alimentación de 49.2% en 2010 a 20.5% en 2015, bajo un 20.5% aproximadamente, entre los que se resalta la reducción de municipios como Cabo Corrientes que paso del 64.9% a 19%, o el caso de Tomatlán que se redujo de 56.6% a 18.1%, situación que puede estar relacionada a la cruzada con el hambre.

Tabla 6. Indicadores de pobreza por Región y municipios

Indicador de pobreza	Cabo Corrientes		Cihuatlán		La Huerta		Tomatlán		Región	
en (%)	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Rezago educativo	31.9	26.4	26.5	28.4	33.3	27.7	32.8	30.4	31.1	28.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	17.5	11.8	32.7	15.6	29.1	10.0	9.7	9.3	22.3	11.7
Carencia por acceso a la seguridad social	74.6	73.1	75.3	74.3	83.3	74.1	85.1	82.6	79.6	76.0
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	21.5	19.7	15.3	19.5	16.5	12.2	13.9	18.7	16.8	17.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	23.0	40.0	10.4	19.5	30.5	28.9	48.0	36.4	28.0	31.2
Carencia por acceso a la alimentación	64.9	19.0	36.6	20.6	38.8	24.2	56.6	18.1	49.2	20.5
Población con al menos una carencia social	91.8	86.2	86.4	85.1	90.5	85.9	94.9	90.9	90.9	87.0
Población con tres o más carencias sociales	45.5	30.4	30.0	25.1	40.6	25.3	46.5	30.3	40.6	27.7
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	74.6	50.4	52.9	58.2	43.7	39.1	50.7	52.6	55.5	50.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	43.3	13.7	19.0	15.3	14.2	11.1	15.8	14.7	23.1	13.7

Fuente: elaboración propia con base en (CONEVAL, 2015)

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

#### Educación

Contar con una educación de calidad es parte esencial para disminuir las brechas sociales de la población, una población con poca educación tiene menores ingresos y por ende menor calidad de vida, mientras que un mayor nivel educativo fomenta la productividad y la innovación (CONAPO, 2013).

Educativamente el promedio de preparación de Costalegre es de 7.4 años de escolaridad, lo que implica secundaria incompleta. El 68.7% de la población en la región tiene educación básica, solo el 15.9% de la población tiene educación media superior y 7.0%, educación superior.

El municipio con mayor porcentaje de habitantes con educación superior es Cihuatlán con 8.2%. Otro indicador relevante de la insuficiencia educativa es que el 8.04% de los habitantes de la región, no cuentan con ningún nivel de escolaridad; siendo las personas con más de 65 años las más afectadas. Cabe destacar que el 5.9% de la población se encuentra en condiciones de analfabetismo.

Tabla 7 Porcentajes de la población y Grados de escolaridad por municipio

Municipio	Población de 15 años y más	Sin escolaridad	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	No especificado	Grado promedio de escolaridad
Jalisco	7,912,955	5.31%	58.37%	19.63%	16.41%	0.27%	9.3
Costalegre	104,618	8.04%	68.76%	15.94%	7.01%	0.24%	7.4
Cabo Corrientes	10,377	6.23%	74.48%	14.16%	5.04%	0.09%	7.4
Cihuatlán	37,848	7.58%	66.82%	17.13%	8.20%	0.27%	7.7
La Huerta	22,085	8.97%	69.10%	14.65%	7.10%	0.19%	7.3
Tomatlán	34,308	8.51%	68.96%	16.01%	6.24%	0.29%	7.1

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

La brecha es amplia entre los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y Costalegre. A pesar de que la región tiene una cobertura educativa del 100% en educación básica, se deben reunir esfuerzos para lograr aumentar las habilidades de los estudiantes, además de elevar el promedio de escolaridad de 7.5 años a la mínima básica de 9 años. Así mismo, es indispensable generar las condiciones de acceso a educación superior para los niños y adolescentes de la región y buscar evitar la deserción, para que sigan con una educación media superior o técnica.

#### Salud

La salud junto con la educación constituye las principales palancas para el desarrollo, ya que existe una relación directa entre el mejoramiento de la salud y la productividad económica. La falta de salud afecta de forma directa a la pérdida de fuerza de trabajo lo que tiene repercusiones económicas (Wolf A., 1967).

Tabla 8. Población afiliada a servicios de salud

Municipio	Población	Afiliada	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	PEMEX	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS Bienestar	Institución Privada	Otra Institución	No afiliada
Jalisco	8,348,151	69.9%	49.7%	2.7%	0.1%	0.3%	14.5%	0.2%	2.9%	0.7%	29.4%
Región	110,653	78.0%	20.7%	4.1%	0.1%	0.7%	51.5%	0.2%	0.9%	0.7%	21.9%
Cabo Corrientes	10,940	80.8%	25.4%	2.6%	0.1%	0.1%	52.1%	0.3%	1.5%	0.2%	19.2%
Cihuatlán	40,139	71.1%	25.0%	3.3%	0.1%	1.0%	40.7%	0.1%	1.0%	0.9%	28.8%
La Huerta	23,258	80.7%	20.3%	3.4%	0.4%	0.1%	56.1%	0.3%	0.5%	0.3%	19.2%
Tomatlán	36,316	83.0%	14.8%	6.0%	0.1%	0.8%	60.4%	0.2%	0.8%	0.8%	16.8%

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020) Nota: Incluye afiliaciones múltiples.

Los servicios de salud a los que accede la mayor parte de la población provienen del Instituto de Salud para el Bienestar, ya que el 51.5% de la población de Costalegre se encuentra afiliada a este servicio. Sin embargo, el 78% de la población en la región se encuentra afiliada a algún tipo de servicio de salud.

Se evidencía la falta de formalidad del empleo en la región. Ya que 21.9% de los habitantes no se encuentra afiliado a ningún servicio de salud. Se debe promover la formalidad laboral para los jornaleros y agricultores, para que puedan tener derechos como trabajadores.

En cuanto a los servicios hospitalarios se cuenta con tres hospitales comunitarios en Tomatlán, Cihuatlán y La Huerta, los cuales necesitan rehabilitación, mantenimiento y mejora. Cabe destacar que la región no cuenta con ningún hospital general regional, el más cercano se encuentra en Puerto Vallarta. Lo que evidencía la necesidad de incrementar la cobertura de los servicios de salud. Ya que tienen que recorrer hasta 150 kilómetros para acceder a uno.

El principal problema con respecto a salud que manifestaron los habitantes en las redes de gobernanza fue la falta de médicos y enfermeras que atiendan las clínicas por lo que estas terminan abandonadas.

#### Índice de Desarrollo Humano

El desarrollo humano puede ser definido como un conjunto de oportunidades para ser y actuar, es la posibilidad de elegir con autonomía Uno de los principales promotores de la medición del desarrollo humano es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ellos calculan un índice, el cual considera que los factores básicos para el desarrollo humano son la posibilidad de alzar una vida larga y saludable (esperanza de vida, indicador de salud), tener accesibilidad al conocimiento (indicador de educación) y nivel de ingresos (indicador de ingreso medido a través del PIB per cápita) (COEPO, 2010). El índice de desarrollo humano permite observar el desarrollo de un país o región y compararlo con otros.

Jalisco se encuentra en el lugar número 14 con respecto al índice de desarrollo humano a nivel nacional el cual es de 0.773, se considera que tiene un nivel alto La Región Costalegre en conjunto tiene un índice de 0.675, lo que la ubica en un nivel "Medio" de desarrollo, el municipio con menor nivel de desarrollo es Cabo Corrientes, sin embargo, también se ubica en el nivel medio, como se observa, los cuatro municipios tienen índices muy similares, ya que tienen las bases para ser agregados como una región, pero están muy lejos de alcanzar en índice alto de Jalisco, ya que esta aproximadamente a 35 años de rezago.

Tabla 9. Índice de Desarrollo Humano

Municipio	IDH
Jalisco	0.751
Región	0.675
La Huerta	0.654
Cihuatlán	0.654
Cabo Corrientes	0.689
Tomatlán	0.675

Fuente: elaboración propia con base en (PNUD México, 2019). Nota: Los datos proporcionados por el PNUD corresponden a 2015, pero fueron publicados en 2019

Como se evidencio en el diagnóstico social, la Región Costalegre tiene un rezago importante con respecto al resto del estado, se destaca la baja disponibilidad de agua en las viviendas, ya que el 30% de estas no cuenta con el servicio, además del bajo nivel educativo, ya que el grado medio de escolaridad es secundaria trunca, lo que evidencía la necesidad de incrementar la oferta educativa en la zona, más allá de los Campus Educativos de la UdeG (CUCOSTA y CUCSUR).

En cuestiones de salud, la informalidad laboral afecta de manera contundente a la región, ya que solo el 20% cuenta con IMSS, lo cual es explicado por la cantidad de personas que se dedican a el sector agropecuario y a atender turistas, fuera de un hotel como tal. Los habitantes manifestaron tener algunas infraestructuras, pero con carencia de médicos, además de la falta un hospital, pero por la cantidad de habitantes en la región, no califican para un hospital regional o un hospital de especialidades, lo que dificulta su acceso al servicio.

La población se ve afectada fuertemente por la pobreza uno de cada dos personas en la región es pobre, así que, si se combina, falta de acceso a los servicios de salud, baja escolaridad y una estadística alta de personas en pobreza, el índice de desarrollo humano tiene valores bajos que representan 35 años de rezago con la media estatal.

# Economía

El crecimiento económico es el incremento en el número o intensidad con el que se lleva a cabo la actividad productiva de una sociedad, que se ve reflejado en la generación de riqueza para la población que participa en una economía, ya sea de forma activa o pasiva (Krugman, 1998). Por lo que el crecimiento económico puede no estar ligado al desarrollo social, además de que el sector de generación de valor más fuerte en una región, no necesariamente, es la principal vocación de la región.

El vocacionamiento económico de Costalegre es la producción agrícola y ganadera, debido a su clima y fertilidad de la tierra. La producción pecuaria es uno de los motores más grandes de la región, sin embargo, necesita capacidad de innovación y tecnificación para que pueda crecer y ser más eficiente.

#### Estructura económica

Según el criterio del INEGI, se considera Población Económicamente Activa (PEA), a las personas que tienen entre los 12 y 89 años, por lo que es necesario dividir a este grupo de personas en dos grandes categorías; Activos e Inactivos. Todas las personas que se encuentran en este rango de edad y que cuentan con un trabajo integran al primer grupo, el segundo, está conformado por estudiantes, amas de casa, personas que por un período mayor de 6 meses han buscado trabajo y no lo encuentran, o que por alguna discapacidad no pueden trabajar.

En el año 2020, el 65% de la población de la región pertenecía a la PEA (1% por arriba de la media estatal 64), se puede observar que la región tuvo dos periodos de crecimiento acelerado de la PEA (1970-1980 y 1990-2000), en contraste, en el periodo 1980-1990 y 2010-2015 la PEA en la región creció casi nada. Por lo que podemos asumir, que la región ha sido vulnerable en términos económicos, en ciertas condiciones.

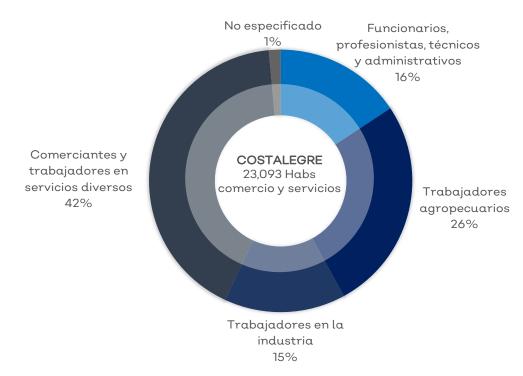
El principal sector económico que emplea a la región es el terciario (comercio y servicios), situación destacada debido a la importancia que ha tomado el turismo de alto poder adquisitivo en la costa, el sector primario o agrícola, es el segundo sector más importante en la región y fue el principal sector hasta el año 2000, antes del surgimiento del gran turismo.

Gráfico 16. Población económicamente activa de Costalegre, por municipio, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020) Nota: 299 personas no especificaron si pertenecían a la PEA o PNEA

Gráfico 17. Porcentaje de la población económicamente activa según actividad económica de Costalegre, 2020.



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

Tabla 10. Porcentaje de la PEA Según actividad económica, por municipio, 2020

Municipio	Población Ocupada	Agropecuaria	Industria	Comercio y Servicio	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	No Especificado
Región	37,424	26	15	42	16	1
Cabo Corrientes	3,823	24.3	15.1	44.7	15.3	0.7
Cihuatlán	15,935	19.5	16.3	44.2	17.9	2.1
La Huerta	8,840	19.7	17.0	46.9	15.9	0.6
Tomatlán	12,279	40.7	11.6	33.5	12.7	1.5

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, la Región Costalegre cuenta con 5,823 Unidades Económicas a 2020, la mayoría de las unidades económicas se dedican a los servicios (92% del total de las empresas en la región).

El análisis de la PEA en la región arrojó dos datos importantes, los sectores con mayor cantidad de trabajadores son el agropecuario y servicios, siendo que el sector industrial en la región prácticamente inexistente, la carencia de servicios de energía eléctrica y aqua podrían correlacionarse con esto. Además de que la aptitud del suelo lo hace ideal para la agricultura.

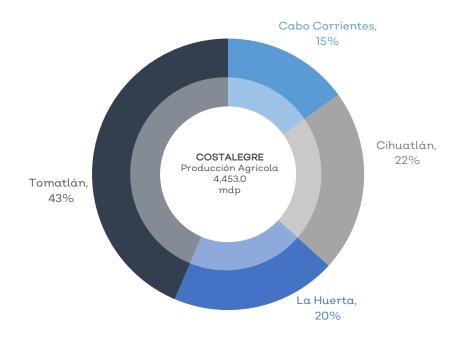
### Agricultura

El sector agropecuario es el mayoritario en la región, sin embargo, se encuentra estancado su crecimiento y no produce valor agregado, se debe incentivar la comercialización, el empaque, la deshidratación, el mejoramiento de la calidad de los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros.

El valor del sector agropecuario en Costalegre para 2019 fue de 4,453 millones de pesos, lo que representa el 5.8% de la producción Estatal en el sector. El municipio con mayor producción agrícola es Tomatlán con el 43%, seguido de Cihuatlán con el 22%, La Huerta 20% y Cabo Corrientes 15%. La producción agrícola de la región ha mantenido crecimiento en los últimos años.

Los principales productos agrícolas de la región son pastos y praderas con el 45% del valor de la producción, seguido por el plátano con el 16.9%, mango con el 7.1%, chile verde con el 5% y piña con el 4.1%. La producción de estos 3 cultivos genera el 78% de toda la producción regional.

Gráfico 18. Valor de la producción agrícola en Costalegre en millones de pesos.



\*Datos en millones de pesos Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

Gráfico 19. Crecimiento del sector agrícola en Costalegre

Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Jalisco	30,778	30,697	39,109	40,576	45,507	57,466	66,913	77,154.60
Región	1,889	2,093	2,813	3,170	3,618	4,042	4,229	4,453
% estatal	6.1%	6.8%	7.2%	7.8%	8.0%	7.0%	6.3%	5.8%
Cabo Corrientes	293	272	333	579	580	669	659	670
Cihuatlán	315	457	554	564	663	774	882	967
La Huerta	435	456	616	690	752	876	865	875
Tomatlán	846	908	1,310	1,337	1,624	1,723	1,822	1,941

\*Datos en millones de pesos Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

La región es muy competente en materia agrícola, ya que la mayoría de sus productos son exportados, algunos al 100%, como la sandía. El clima y las habilidades humanas hacen que el sector sea una fortaleza para la región.

En los ejercicios participativos, los habitantes manifestaron que hace falta promoción de la calidad de su fruta, para que puedan vender sus productos a precios justos. Así mismo se detectó que los agricultores necesitan ayuda para transformar sus productos como: empacadoras, deshidratadoras y equipos para procesamiento de alimentos, además de apoyos para la tecnificación del campo, hablaron de la posibilidad de la construcción de un agroparque, o corredor alimentario.

La región además de la industria tradicional que tienen, cuenta con capacidad de producción de sal, lamentablemente no se aprovecha el 100% y tienen perdidas en este rubro.

Otro sector potencial es la industria del bambú, "ya que su rápido crecimiento, su adaptación a diferentes condiciones ecológicas y el grado de protección que ofrece al suelo, se ha tornado como una alternativa importante para los proyectos de reforestación de cuencas de diferentes países" (Mercedes, Guía técnica cultivo del bambú, 2006). Por lo que es una gran alternativa para cuidar los bosques y al mismo tiempo generar un producto de venta comercial.

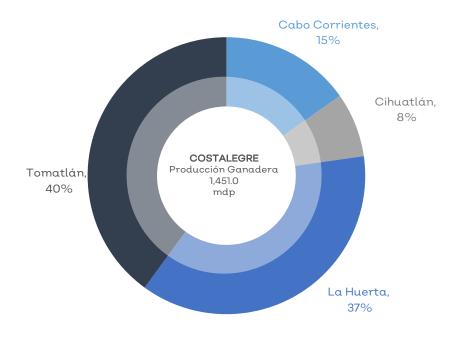
#### Ganadería

La ganadería es una actividad encaminada al cuidado y alimentación de animales, para aprovechar los productos que se extraen de ellos, así como sus derivados (INEGI, 2010). La actividad pecuaria de Costalegre produce 1,451 millones de pesos, los cuales equivalen al 1.1% de la producción de ganado Estatal, la actividad pecuaria aumentó 3.5% en la región en 2019 con respecto al 2018, recuperándose de la caída de 10.8% que tuvo en 2016 con respecto a 2015.

El principal producto de la región es la producción de ganado bovino 93.2%, lo que significa que se centra en un solo producto, ya que el resto de sus actividades como producción de miel, aves y huevos, no figuran en la región. El municipio con mayor producción es Tomatlán con el 40% de los especímenes.

En las redes de gobernanza se manifestó, la necesidad de que se termine la construcción del Rastro Tipo Inspección Federal (TIF), además de apoyos para el mejoramiento genético de los ejemplares y así aumentar la calidad de la carne en la región y posteriormente, su precio.

Gráfico 20. Producción ganadera de Costalegre



\*Datos en millones de pesos Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

Gráfico 21. Producción ganadera histórica de Costalegre

Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Jalisco	74,096	89,566	98,863	104,038	109,921	119,284	128,455	138,028
Región	957	1,194	1,195	1,398	1,247	1,389	1,402	1,451
% estatal	1.3%	1.3%	1.2%	1.3%	1.1%	1.2%	1.1%	1.1%
Cabo Corrientes	117	119	144	226	201	219	231	221
Cihuatlán	34	67	89	108	99	101	107	109
La Huerta	215	361	435	502	482	562	563	541
Tomatlán	591	647	527	562	465	507	501	580

\*Datos en millones de pesos Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

#### Pesca

Como se mencionó con anterioridad, al contar con 271 km de litoral, en Costalegre existen actividades pesqueras en la región. Según el censo económico 2018, la producción pesquera bruta total fue de 62.32 millones de pesos en ese año, lo cual representó el 16.4% de la producción pesquera total de Jalisco.

En la región existen 29 unidades económicas dedicadas a la pesca, se destaca que 27 de ellas son cooperativas, los municipios con mayor producción pesquera son Cabo Corrientes (5.6%) y Tomatlán (94.3%), en las redes de gobernanza los pescadores pidieron que se active el Centro de Estudios Tecnológicos de Especias Marinas (CEDETEM), adicional solicitaron se activaran los arrecifes artificiales, integración de cooperativas pesqueras y apoyo en sus procesamientos.

Cabe destacar que faltan registros de esta actividad tanto en SAGARPA como en el Censo Económico 2018 de INEGI, por lo que puede que parte de la pesca sea registrada como producción de otro municipio.

Además de que no cuentan con el equipo necesario para realizar su labor, la falta de legislación ha provocado que pesquen en áreas naturales protegidas y sitios Ramsar. La pesca ilegal y el irrespeto a las vedas están afectando la producción de peces en la zona.



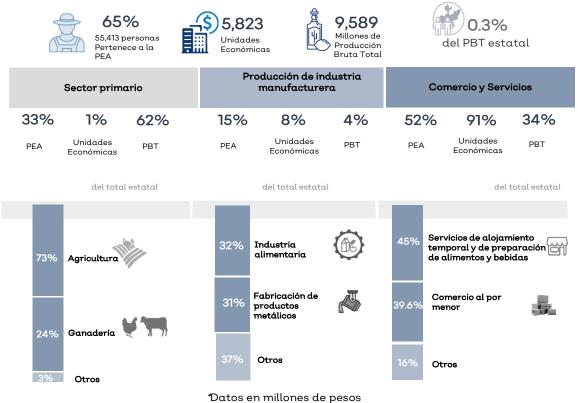
Imagen 15. Pescadores de Costalegre

Fuente: Imágenes abstraídas del video promocional de energías limpias en la Costalegre, desarrollado por Fortius Solar

#### Producción bruta total

El sector secundario y terciario en la región está representado por las actividades de comercio entre los habitantes y el turismo. Con respecto a la producción bruta total de la región el 62% es agricultura y ganadería, seguido por el comercio y servicios, entre los que destacan los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, así como el comercio al por menor, para el caso la industria, la industria alimentaria y los productos metálicos dominan este rubro, aunque su aportación es muy pequeña (3% respectivamente) con respecto al total de la región

Gráfico 22. Producción bruta total por sector



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2018) (SAGARPA, 2019)

Se destaca que Tomatlán es el municipio con mayor producción en el sector agropecuario y Cihuatlán en los sectores secundario y terciario; situación que refleja la cantidad de turismo en Cihuatlán, ya que el 73% de los hoteles en la región se encuentran en este municipio. En el gráfico se nota claramente el vocacionamiento de la región que sin duda alguna es la agricultura.

#### Turismo

La densidad de hoteles en la región es baja, sin embargo, se debe cuidar el ecosistema y la calidad de las playas prácticamente vírgenes, por lo que el turismo de naturaleza resulta ser una opción indicada para combinar desarrollo del sector con protección ambiental.

El turismo de naturaleza es definido "como aquél que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, la práctica de actividades deportivas que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos" (Blanco-Portillo, 2006), este está conformado por ecoturismo, turismo deportivo y el turismo de esparcimiento.

Costalegre cuenta con 13,150 ha de superficie turística, aproximadamente el 1.7% de la superficie total de la región. En el siguiente gráfico se puede observar cómo ha crecido el turismo hasta el año 2019, mientras que se pronosticó una caída de este para el 2020 debido a la pandemia por COVID19, se observa que el turismo es un sector fuerte en la región, ya que supera el medio millón de visitantes anuales, tiene una derrama económica de 1,612 millones al año y crece a una tasa aproximada de 4% al año, a excepción del año 2019 en el cual creció 22%. Este crecimiento se seguirá dando debido a la belleza de sus playas.

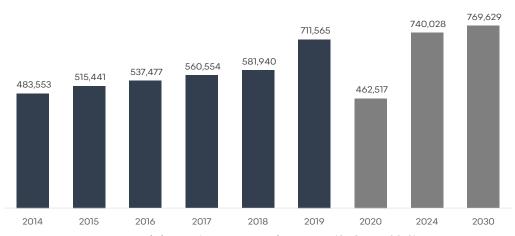
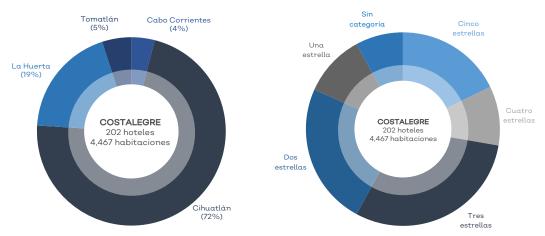


Gráfico 23. Visitantes de Costalegre

Fuente: elaboración propia con base en . (SECTUR, 2019)

Gráfico 24 Hoteles en Costalegre



Fuente: elaboración propia con base en (SECTUR, 2019)

El turismo es un sector con potencial en la región y de alto crecimiento, se ha consolidado el turismo de alto poder adquisitivo y de bajo impacto ambiental en la región, en zonas como Cayeres.

En la Región Costalegre hay 202 establecimientos de hospedaje registrados, de los cuales el 71% se encuentra en Cihuatlán, 19% en La Huerta, 4% en Cabo Corrientes y 5% en Tomatlán. El 20% de los hoteles de la región tienen cinco o más estrellas, lo que habla de un nivel de gran turismo en la región. Los extranjeros duran en promedio once días en Costalegre y visitan sitios como Careyes o lugares de difícil acceso, mientras que los nacionales duran en promedio tres días. El 80% de los visitantes realizan actividades de ocio y recreación, con un gasto promedio diario de 1,024 pesos.

El turismo es el otro sector fuerte en la región con más de 300 mil visitantes al año y cada vez más, se necesita diversificar las zonas a visitar en la región además de proporcionar servicios y actividades atractivas al turista con un enfoque de bajo impacto para la naturaleza.

Con respecto a la situación de las personas ocupadas en la región, la mayoría gana menos de dos salarios mínimos y no tienen seguro médico, por lo que sus condiciones no son las más adecuadas.

Las playas en Costalegre deben de tener una visión integral de accesibilidad para toda la población, además de contar con servicios básicos, así como su cuidado y conservación, por lo que la mejor alternativa es la creación de clubs de playa y la creación de playas inclusivas como Cuastecomates.

El surgimiento de Costalegre como marca, no solo turística, sino también económica, para todos sus productos, se debe de promocionar para darle poder e identidad a la zona.

3 H == 3 \* 7 HX 8 Simbología: 10 2 4 44 CABO CORRIENTES 🕦 Las Juntas y Los Veranos Quimixto 12 🗾 🕥 Yelapa Pizota S Chimo
Punta Tabito Boca Tabo

Ensenada Corrales \* \* \* Mayto Villa del Mar 10 Tehuamixtle n El Tuito Je ▲ > 16 TOMATLÁN Punta Las Peñitas JE 18 17 13 La Cruz de Loreto 16 Presa Cajón de Peñas 18 (B) Tomatlán 🔞 Majahua 1 H2019 H 10 Peñitas (B) Chalacatepec **Ⅱ** ✓ **H** ♣ ② LA HUERTA Z 7 22 23 Hacienda QuemaroLa Alamandas Hospedaje ecológico Buceo PH STA Punta Pérula Hotel Cabañas 9 44 24 Isla Pajarera Cascada 20 Chamela y
El Negrito
Playa Blanca
Playa Rosa
Careyes
Careyitos 🗻 Kayak 2 7 6 4 H 25 ciclismo Ciclismo Manglar × 1 20 20 Monumento
colonial
Cobservación
de aves
Cobservación
de cocodrilos
Cobservación
de tortugas
Surf Compras 94 Q D Cultivo de camarón Comida típica Golf 20 Teopa 2 Cuixmala 34 H \* 2 • 4 • \*

Mapa 15 Oferta turística de Costalegre

Fuente: elaboración propia con base en información de INEGI, DENUE, 2019 y simbología turística y de servicios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

🕮 El Tecuán **89** Tenacatita

30 Los Angeles Locos

Boca de Iguanas

Punta Serena

3 La Manzanilla

El Tamarindo

**35** Cuastecomates

Barra de Navidad

CTHUATI ÁN

38 Melaque

**Skimboard** 

Senderismo

en lancha P

Windsurf

Paseo en lan

Selva

Deportes extremos

5 Surf

蓼

1

Snorkeling

Paseo a Caballo Paseo en la playa Pintura

rupestre

ecológica Zona

## Síntesis del diagnóstico

La economía en la Región Costalegre es mayormente agrícola, entre los que destacan productos como mago, pastos y praderas, plátano, sandia entre otros, sin embargo, presenta dificultades para mejorar la calidad de sus productos, para obtener certificaciones y elevar el costo de los mismos, tienen problemas para vender toda su producción. Es necesario estrategias de asesoría técnica, para producir más y mejor sin dañar el medio ambiente. Otro sector fuerte es el ganado bovino en la región, para el cual se mencionó la construcción de un rastro TIF. Mientras que la pesca necesita regularización, ya que los registros de la actividad pesquera en la región son incipientes en todos los sistemas de información del estado, lo que nos habla de la informalidad.

El turismo es el otro sector fuerte en la región con más de medio millón de visitantes al año y cada vez más visitantes, se necesita proporcionar servicios y actividades atractivas al turista con un enfoque de bajo impacto para la naturaleza. Se debe de cuidar que el acceso a las playas sea público que cualquier persona pueda disfrutar el destino sin problema, además de incentivar la activación de playas incluyentes en la región.

Es necesario proveer una alternativa para el cuidado de los sitios Ramsar y las áreas naturales protegidas en la región, para asegurar su preservación en el largo plazo, además de ofrecer una alternativa para manejo de situación de desastres, ya que cada año los huracanes azotan la región, que ocasionan problemas graves.

La Región Costalegre presenta diversas problemáticas de rezagos históricos que aquejan a su población, como son la falta de agua en los hogares, la falta de luz eléctrica en la industria, carencia de servicios de salud, así como de una educación de calidad, situación que los mantiene con alrededor de 35 años de atraso con respecto al nivel de desarrollo de la media del estado, por lo que es apremiante generar una estrategia para abastecer de servicios básicos a la población.

Con respecto a la situación de las personas ocupadas en la región, la mayoría gana menos de dos salarios mínimos y no tienen seguro médico, por lo que sus condiciones no son las más adecuadas. Se debe incentivar la formalidad de los trabajadores para que tengan acceso a los servicios de salud y a una pensión, además de buscar mejorar las condiciones de vida los jornaleros de temporal. La pobreza es crítica en la región, uno de cada dos personas que viven en Costalegre es pobre y aunado al bajo nivel educativo, es muy complicado que la gente salga de los círculos de carencia en los cuales se encuentra, por lo que se propone programas de capacitación en la región, para que aprendan a hacer actividades que les permitan incrementar sus ingresos y con ello su calidad de vida.

La conectividad en de vital importancia, ya que las carreteras para acceder a Costalegre no están en buen estado la mayoría del tiempo y hay zonas en las que solo se puede acceder por lancha.



# Redes de gobernanza - Consulta ciudadana

Son una vinculación del Gobierno con las organizaciones políticas, públicas, privadas y sociales para definir objetivos fundamentales y coyunturales para trazar en conjunto el rumbo de la sociedad, a través de la conformación de estructuras sociales sin ningún tipo de jerarquía.

La carencia de jerarquía favorece que en una red de gobernanza se creen nuevas relaciones con la sociedad, de una forma abierta para la participación ciudadana en los procesos de planeación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas (Aguilar, 2016).

La propuesta de las redes de gobernanza es crear espacios de concertación con actores públicos y privados para el desarrollo del territorio, considerando que los mismos son la clave del proceso.

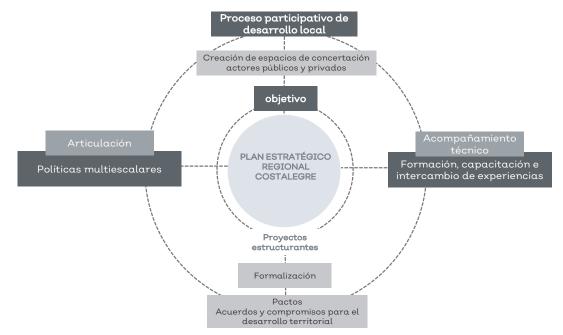


Gráfico 25. Propuesta metodológica para la elaboración de pactos sociales territoriales

Fuente: elaboración propia con base en la metodología de la CEPAL

El objetivo del proceso participativo de desarrollo local es generar una planificación estratégica de desarrollo consensada, en este caso el Plan Estratégico Regional Costalegre.

La creación de espacios de concertación permite que se expresen las necesidades de la región y se decide cuáles son los proyectos estructurantes que serán realizados en la región (macroproyectos que pueden cubrir diversas necesidades en una sola intervención), así como políticas multiseculares de distintos órdenes de gobierno.

Todo el proceso de concertación y consulta necesita un acompañamiento técnico otorgado por diversas instituciones del estado de Jalisco, como es la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco como la formuladora de los proyectos, además de todos los entes de gobierno implicados en el desarrollo de estos proyectos.

De esta manera el Plan Estratégico Regional (PER) surge como una planeación estratégica de desarrollo social consensuada con los actores públicos y privados, dichos proyectos deben ser formalizados y aceptados por los integrantes de la red para que se conviertan en compromisos a realizar para impulsar la región. El éxito de los espacios de concertación radica en 4 elementos fundamentales:

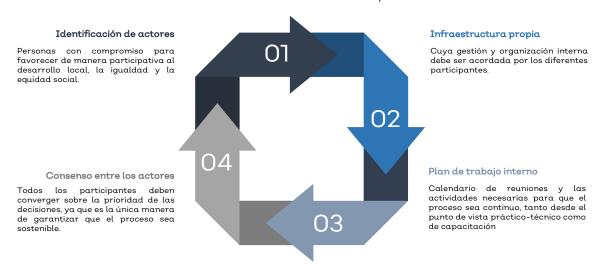


Gráfico 26. Elementos fundamentales de los espacios de concertación

Fuente: elaboración propia con base en la metodología de la CEPAL

La formulación de las redes de gobernanza se hace a través de realizar una invitación a la ciudadanía en general, para hacer una reunión física, en la cual se realizan diálogos colaborativos por sector (los comuneros, ejidatarios, ONG, organizaciones sociales, comunidades, especialistas, investigadores, etc.), en dichas reuniones se habla de las necesidades de cada sector y se determina quienes serán las personas que integrarán a los trabajos de la red.

El consejo económico es integrado por los empresarios e inversionistas, productores y representantes de la sociedad civil entre otros, además del Gobierno del Estado y los presidentes municipales de cada municipio, ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la región.

#### Proceso de las Redes de Gobernanza

El primer paso para la formulación de las redes de gobernanza se hace a través de tener un primer acercamiento a la población, se realiza una invitación a la ciudadanía en general, para hacer una reunión física, en la cual se realizan diálogos colaborativos por sector (los comuneros, ejidatarios, ONG, organizaciones sociales, comunidades, especialistas, investigadores, etc.), en dichas reuniones se habla de las necesidades de cada sector.

La población asistente determina quienes serán las personas que integrarán a los trabajos de la red, dichos trabajos son a largo plazo, ya que estas personas estarán al pendiente y serán consultadas conforme avance la formulación de los proyectos para cada región.

El paso número 3 es hacer una clasificación de las necesidades y turnar aquellas que son específicas de una secretaria que tienen relación directa con el artículo 15 constitucional.

Como paso número 4 se clasifican las necesidades que pueden conformar proyectos de impacto regional.

Trabajos en Red Clasificación de Diálogos colaborativos necesidades Se convoca a reuniones para Se revisan las necesidades del consejo social con las propuestas del consejo económico y para generar colaborativos, para conocer las necesidades del sector economico y de la sociedad proyectos integrales de mayor civil impacto Consejo social y Propuesta de Proyectos Estrategicos economico Representantes de Se realizan las propuestas de comunidad proyectos con mayor impacto economico-productivo Fuente: elaboración propia

Gráfico 27. Proceso de conformación de los trabajos en red del Consejo Social y Económico

La red de gobernanza tiene dos caras, debido a las características públicoprivadas de los proyectos se determinó que es necesario, la formulación de un consejo económico, dicho consejo es integrado por los empresarios e inversionistas, productores y representantes de la sociedad civil entre otros, además del Gobierno del Estado y los presidentes municipales de cada municipio, ciudadanos que comprometidos con el desarrollo de la región.

La conformación del consejo económico al igual que el consejo social parte de una convocatoria a empresarios de la región, con los cuales se tienen diálogos colaborativos, para detectar sus necesidades e intereses, para hacer que sus intereses converjan con los requerimientos de la región.

En un segundo momento los asistentes eligen quienes conformaran el consejo económico en el largo plazo, ya que adquieren un compromiso para trabajar en conjunto con el gobierno del estado y la ciudadanía, para hacer los proyectos posibles.

Del trabajo de recopilación de necesidades en los consejos económicos y las redes de gobernanza, culmina con una la evaluación, en la cual se decide cuales proyectos estructurantes potencializaran la región, que proporcionen crecimiento económico y desarrollo social equitativo.

La actividad trascendental de la Agencia de Proyectos Estratégicos es encontrar esa intersección en la que las necesidades de la región se cruzan con los intereses de los empresarios y así lograr la creación de Proyectos Estratégicos Regionales de gran impacto, que impulsen el desarrollo económico y social de las regiones en conjunto.

El trabajo de participación no culmina con la generación de la propuesta de proyectos, sino que es una colaboración a largo plazo en las que ambos consejos intervienen y opinan sobre lo que se hace y como se hace en su región, mediante los trabajos en red.

#### Resultados de las Redes de Gobernanza

Del trabajo de recopilación de necesidades en los consejos económicos y las redes de gobernanza, culmina con una evaluación, en la cual se decide cuales proyectos estructurantes potencializaran la región, que proporcionen crecimiento económico y desarrollo social equitativo.

#### <u>Desarrollo sostenible del territorio</u>

- o Cuidar y conservar sus áreas naturales protegidas y sitios Ramsar (humedales internacionales).
- o Desazolvar sus esteros, presas y canales de riego.
- o Habilitar plantas de tratamiento para la contaminación del agua.
- o Darle mantenimiento a los gaviones que impiden que llegue el agua sucia a la región;
- o Controlar la pesca ilegal.
- o Reforestar zonas que han sido afectadas.
- o Infraestructura de conectividad carretera, aérea y de comunicaciones.

#### Desarrollo social

- Proveer agua entubada a las viviendas.
- Construcción y habilitación de un nuevo hospital y personal médico suficiente en las clínicas.

## Desarrollo económico

- Regular los precios agrícolas.
- Canales de riego para sus parcelas.
- Capacitación en procesos como comercialización, mejoramiento de cultivos y ganado.
- o Apoyo a los agricultores y pescadores para adquirir equipo de pesca, así como empacadoras, comercializadoras, deshidratadoras, entre otros.
- o Concluir el Rastro TIF en la región.
- Fomentar el turismo y la palabra Costalegre como marca de los bienes y servicios, producidos y ofrecidos por la región.
- Impulsar el sector salinero.

# Seguridad, justicia y estado de derecho

Controlar el robo de ganado en la región (abigeato), así como la necesidad de contar con una base militar.

Gráfico 28. Palabras mencionadas en los diálogos colaborativos de Costalegre



En la ilustración anterior se muestran las palabras que fueron más mencionadas por los habitantes en los diálogos, entre más grande sea el tamaño de la palabra, mayor cantidad de veces fue mencionada. Las diez necesidades con mayor cantidad de menciones fueron:

- Agua potable, tanto para las viviendas como para la industria
- Plantas de saneamiento de agua
- Regulación de precios de venta, tanto para ganado como para fruta
- Cuidado de las áreas naturales, sitios Ramsar y desazolve de los esteros
- Conclusión del Rastro TIF y apoyo para mejoramiento de ganado
- Control del abigeato o robo de ganado
- Abastecimiento de energía eléctrica, tanto para la extracción de agua, viviendas y fomento al turismo
- Empacadoras, deshidratadoras y comercializadoras para la producción regional
- Aumento de la cobertura de internet
- Regulación de la pesca ilegal

Considerando las necesidades manifestadas por los habitantes en cada eje se pueden agrupar y priorizar de la siguiente forma:

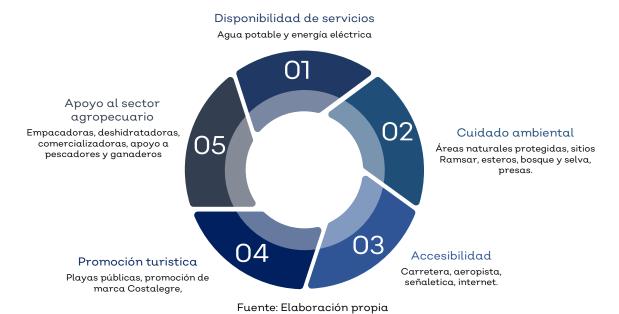


Gráfico 29. Prioridades de los habitantes de Costalegre

Las necesidades detectadas entre los habitantes, serán incorporadas a las necesidades detectadas en el diagnóstico, para poder detectar los desafíos a trabajar en la región y trazar las iniciativas que regirán los proyectos

estructurantes de la región.

#### Conclusiones

La región presenta necesidades por resolver, es necesario redoblar esfuerzos y realizar acciones estratégicas planeadas en conjunto para incrementar la calidad de vida, disminuir las desigualdades y desarrollar las habilidades económicas.

Después del análisis estadístico, basado en la sociedad, el territorio y la economía, además del estudio de los resultados de las redes de gobernanza, se pudieron definir los siguientes desafíos en Costalegre:

## 1. Gestión de riesgos.

El primer desafío es generar una política de protección civil y de prevención adecuada, ya que el territorio presenta fragilidad ambiental y riesgos geológicos e hidrometeorológicos. Debe existir un sistema de respuesta adecuado que permita salvar vidas y reparar los daños generados de forma efectiva.

## 2. Protección v conservación de los recursos v el capital natural.

El cuidado ambiental es un desafío debido a la existencia de ANP y sitios Ramsar en la región, así como por sus bosques y selvas que deben de ser conservados, restaurados y recuperados.

## 3. Abastecimiento de agua.

Otro desafío es el abastecimiento de agua, tanto para consumo humano como para actividades productivas. Este es un elemento que de manera recurrente se señala por la población como una necesidad prioritaria a atender.

#### 4. Conectividad

El desafío de conectividad y accesibilidad integral rural es vital para desarrollar el turismo y lograr el desarrollo económico integral en la región, la construcción o rehabilitación de carreteras de calidad, la habilitación de una aeropista con la capacidad necesaria para recibir la demanda actual y futura de turismo internacional y nacional; y la ampliación de la red de internet a la población.

### 5. Adición de valor agregado a la producción

En materia económica, un desafío es aumentar la generación de valor agregado a los productos del campo, a través de la integración de servicios, como empacadoras, deshidratadoras y comercialización, para los productos, lo que generaría empleo y desarrollo rural, así como apoyo a pescadores y ganaderos, con el equipo adecuado para realizar sus actividades.

#### 6. <u>Investigación y desarrollo</u>

Otro reto importante es generar innovación, investigación y desarrollo para mejorar la calidad de los productos y sistemas de riego para el campo, que contribuyan en incrementar su productividad, así como mejorar los hatos del ganado y su producción con nuevos sistemas de manejo genético de las especies.

#### 7. <u>Desarrollo turístico sustentable</u>

En turismo, un desafío es ofrecer servicios turísticos de calidad, amigables con el medio ambiente, lo que implica un turismo de naturaleza, con acceso a las playas de forma pública, pero de manera responsable. Así mismo, es importante fortalecer la marca Costalegre, con el fin de reposicionar los servicios turísticos de la región entre el visitante nacional y extranjero.

## 8. Aumento del empleo formal

Con respecto a la población, es vital incrementar la cantidad y la calidad de los empleos en la región, así como incorporar a las personas al trabajo formal, para que puedan obtener los servicios de un seguro social, así como fomentar la capacitación y formación especializada de sus habitantes.

## 9. Provisión de una red hospitalaria y de servicios de salud

Mejorar la infraestructura hospitalaria de la región y proveer las clínicas de salud con personal médico y disposición de medicinas es una prioridad en la Costalegre.

## 10. Incremento de cobertura en educación media y superior

En cuanto a educación el desafío es mejorar la infraestructura de las escuelas, además de aumentar la oferta de servicios educativos en media superior y superior con el fin de elevar el número de años de escolaridad de la población.





# ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El territorio de Jalisco presenta una gran diversidad de recursos naturales y culturales que constituyen la base de la riqueza estatal. Y enfrenta grandes retos y oportunidades que hacen indispensable la revalorización del territorio para orientar el desarrollo de nuestras regiones.

La visión del desarrollo regional de Jalisco implica la formulación de políticas, iniciativas e instrumentos de planeación del desarrollo con un enfoque estratégico del territorio que permita estructurar un marco de actuación gubernamental y de los sectores social y privado, para integrar con eficiencia económica y cohesión social a las ciudades y comunidades con el desarrollo regional.

La implementación de una política de ordenación del territorio es una prioridad en la formulación de los Planes Estratégicos Regionales (PER) para orientar el desarrollo con una visión de largo plazo, lograr mayor coherencia y eficiencia en la distribución de las actividades económicas y en la aplicación de los recursos financieros y presupuestarios para la realización de las obras de infraestructura social y productiva requerida, así como en la concentración de la población, la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El Plan Estratégico Regional Costalegre, se guía por lo objetivos del "Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030 "11, a fin de abordar desde la perspectiva de actuación de la administración pública estatal, las políticas, las líneas estratégicas y la aplicación de presupuestos con una misión institucional al 2024 y una visión estratégica al 2030, que permita potenciar las capacidades económicas, disminuir las desigualdades sociales, conservar los recursos naturales, manejo adecuado de la energía, así como el buen funcionamiento de la infraestructura de servicios y el equipamiento social y productivo.

La política de ordenamiento del territorio busca reforzar la intervención del Estado para lograr el aprovechamiento pleno del potencial del territorio y reducir las disparidades regionales, a través de un desarrollo:

- Que reconoce la fortaleza y oportunidades de la región.
- Que reconcilia los objetivos de eficiencia económica, cohesión social y equilibrio ecológico.
- Basado en el fortalecimiento de la participación ciudadana y los mecanismos de gobernanza.

 $<sup>^{11}</sup>$ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

# La planificación del territorio<sup>12</sup>

El marco constitucional y legal deposita en los gobiernos municipales la facultad de regular y administrar el territorio.

Con base en esto, los criterios para marcar operativamente los acuerdos para la planificación del territorio deberán subordinarse en todo momento a dichas disposiciones, sin menoscabo del territorio que corresponde al ámbito de competencia estatal y federal.

La planificación del territorio implica la conciliación y concurrencia de los actores locales para conducir, convivir, proponer, modificar, administrar, regular y controlar el desarrollo en el territorio en correspondencia a los intereses colectivos, promoviendo la integración social y política regional para acceder a un proceso de desarrollo con equidad, equilibrio, reconocimiento multicultural y conciliación social.

El Ordenamiento del Territorio es una política pública cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo urbano-rural y las actividades productivas con el fin de lograr un proceso equilibrado de desarrollo de los asentamientos humanos, la protección al patrimonio cultural, del medio ambiente, así como la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento para el desarrollo sostenible.

Para orientar y concretar la estrategia de ordenamiento del territorio de la región se considera a través de la SEMADET **la elaboración integral y simultánea de los instrumentos de planificación territorial** institucional como son:

- A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional
- B. Plan Regional de Integración Urbana
- C. Programas Municipales de Desarrollo Urbano
- D. Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población



<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Toda la información de este capítulo fue proporcionada por la SEMADET, siendo el resultado del proceso de planeación y ordenamiento territorial de la región del que estuvo a cargo. Se encuentran las versiones públicas en: SEMADET (2020a). Bitácora ambiental y urbana de la Región Costalegre. http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/ordenamiento/COSTALEGRE.html



## A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es un instrumento de la política ambiental que se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y las autoridades de la región. En su proceso de elaboración se generan, instrumentan, evalúan y, en su caso, modifican las políticas ambientales con las que se busca alcanzar un mejor balance entre las actividades productivas y la protección de los recursos naturales a través de la vinculación entre los tres órdenes de gobierno, la participación de la sociedad y la transparencia en la gestión ambiental.

## B. Plan Regional de Integración Urbana

Es un instrumento de orientaciones de desarrollo en el proceso de formulación, aprobación, aplicación y cumplimiento de los planes básicos de desarrollo urbano de los municipios, este plan definirá lineamientos generales de ordenamiento territorial, ecológico y urbano, para garantizar la congruencia, la integralidad, la sustentabilidad, la visión de largo plazo y la racionalidad de la política urbana estatal, regional y municipal.

## C. Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Es un instrumento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento de estos.

El programa municipal de desarrollo urbano establece las directrices, lineamientos y normas conforme a las cuales las diversas personas y grupos que integran la población participarán en el proceso de urbanización y de desarrollo sustentable.

### D. Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población

Es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, en congruencia con el programa municipal, referidas a un centro de población determinado, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio. Todos estos instrumentos tienen como objetivo orientar el desarrollo de los programas sectoriales hacia los sitios, con mayor aptitud y menor impacto ambiental, identificar áreas de atención prioritaria, optimizar el gasto público y asegurar la continuidad de las políticas ambientales. Referencia obligada para la elaboración de los instrumentos de planeación municipal y para cualquier proyecto o acción urbanística que se desarrolle en su área de aplicación.

#### Gráfico 30. Sistema de ordenamiento territorial

## Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

El instrumento de política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente. lα preservación el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de la tendencia del deterioro las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

## Plan Regional de Integración Urbana

Conjunto de proyectos y acciones estratégicas, coordinadas entre los municipios y el gobierno del estado, para promover y planificar el desarrollo urbano sustentable de los centros de población y las áreas de influencia común que los delimitan, en la totalidad o parte del territorio de dos o más municipios.

## Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a planear ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos y destinos, reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento crecimiento sustentable de los mismos.

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)



El Ordenamiento Territorial de la región, permite su aprovechamiento sustentable y regula un desarrollo mas equitativo, salvaguardando el patrimonio natural y cultural

Proceso de actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial

Se plantea que por primera vez la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) realice de manera simultánea e integral los instrumentos de planificación territorial.

Estos instrumentos se realizan con la participación del sector público de los tres niveles de gobierno, el sector privado con los principales grupos productivos que impactan el territorio, así como sociedad civil y la academia.

Esta ardua labor está dividida en tres etapas:

- Administración y gestión, firma de convenios necesarios para la elaboración de los instrumentos.
- Instrumentos de planeación participativa, talleres de participativa elaboración planeación У documentos a consulta.
- Validación y aprobación, publicación de los documentos, e instalación de consejos, consulta pública recepción de observaciones, edición de los documentos y publicación.

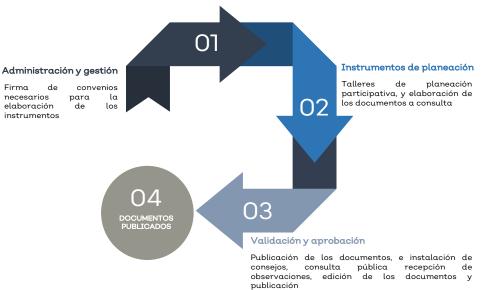


Gráfico 31. Dinámica de planeación

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

# Administración y gestión. Los Convenios

Se incluye en convenio macro entre el gobierno estatal y la federación. Además de la firma de un convenio específico entre la federación, el estado y los municipios y de manera particular e individual, firma con cada uno de los municipios para desarrollar los instrumentos de nivel municipal.

Gráfico 32. Convenios necesarios



Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

# Instrumentos de planeación participativa

Una vez firmados los convenios correspondientes, el equipo de la SEMADET, se da a la tarea de hacer la caracterización de la región, talleres de la agenda ambiental, diagnóstico, pronóstico, modelo de zonificación y armado de los documentos técnicos para poner a consulta.

# Talleres y Foro web de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano

Se llevaron a cabo dos talleres con el objetivo de dar cumplimiento a la agenda ambiental y urbana, requisito indispensable en el proceso de ordenamiento, en el cual identificó las problemáticas territoriales y conflictos sectoriales a fin de crear un instrumento que defina políticas que respondan a las necesidades de la región, misma que se integra por los municipios de Cabo Corrientes, Cihuatlán, Tomatlán y La Huerta.

Estos talleres estuvieron dirigidos a los habitantes de la región y se llevaron a cabo el 18 de julio del 2019 en la Casa de la Cultura Cihuatlán, el 19 de julio del 2019 en la Casa de la Cultura, de Tomatlán y el 13 de septiembre del 2019 en la Prepa de la UDG de Tomatlán con académicos de la universidad.

Imagen 16. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano para Costalegre



Fuente: https://semadet.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/898

# Elaboración de los documentos técnicos a consulta

Posteriormente a los talleres, el equipo de la SEMADET trabajó en los extensos documentos técnicos que componen el ordenamiento territorial y sirven como la base del diálogo en los procesos de consulta de los mismos.

Gráfico 33. Documentos técnicos a consulta



# Validación y aprobación

# Consulta pública

Se pusieron a consulta los siguientes instrumentos:

- 1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional Costalegre
- 2. Plan Regional de Integración Urbana Costalegre
- 3. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cabo Corrientes
- 4. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cihuatlán
- 5. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de La Huerta
- 6. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tomatlán

El acceso a la información y la recepción de observaciones de la consulta pública se realizó en formato digital a través de páginas oficiales, encontrando los instrumentos de ordenamiento y el mapa digital de Unidades de Gestión Ambiental.

La consulta inicio el 21 de mayo del 2020 y termino el 9 de octubre del 2020. Los actores del territorio consultados fueron las comunidades indígenas, grupo Careyes, grupo Rosland, grupo el Tamarindo y 34 ejidos.



Imágenes 17. Reuniones de consulta pública

Fuente: archivo SEMADET



Imágenes 18. Reuniones de consulta pública

Fuente: archivo SEMADET

# Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano

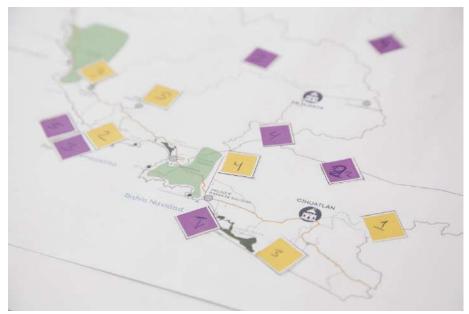
Su finalidad es proteger el medio ambiente, así como preservar y aprovechar los recursos naturales de forma sustentable, a partir de analizar las tendencias de deterioro y el potencial de aprovechamiento de los mismos que brinda el territorio.

Tras la instalación, se presentó el Programa de Ordenamiento Territorial Regional (POER), el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) y los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU), que buscan integrar una política pública que oriente el proceso de desarrollo territorial y de desarrollo urbano en la región. De esta manera se pueden promover acciones para gestionar los recursos hídricos, además de la regularización de uso del suelo, actividades productivas y asentamientos humanos.

"A través de este Consejo, podremos desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial que otorguen certezas sobre el uso de suelo y permitan un desarrollo armónico de la Región Costalegre, con visión de cuenca y de conservación de ecosistemas", dijo Sergio Graf Montero, titular de la SEMADET.. Mencionó además que este modelo es útil para el país y extendió su agradecimiento a SEMARNAT y SEDATU por el apoyo brindado.

La instalación y primera sesión del Consejo de la Región Costalegre, se llevaron a cabo de manera virtual ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Imagen 19. Trabajo del de las consultas de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano para Costalegre



Fuente: https://jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/101624

# <u>Aprobación</u>

La aprobación de los instrumentos se dará en los propios cabildos de los municipios para su posterior publicación, una vez publicados estos se convierten en instrumentos de ordenamiento jurídicos que deben de respetarse y los municipios están obligados a dictaminar con base en estos instrumentos.

Gráfico 34. Resumen del proceso de elaboración de los instrumentos

Proceso de elaboración del Ordenamiento Ecológico Regional				
Administración	Convenio marco SEDATU/SEMARNAT/SEMADET			
y gestión	Convenio especifico: SEDATU/SEMARNAT/SEMADET/CONANP/			
	Municipios			
	Convenio de coordinación Gobierno de Jalisco / con cada uno de los Municipios de la región			
Instrumentos	Caracterización			
de planeación	Talleres de agenda ambiental			
	Diagnóstico			
	Pronóstico			
	Modelo (UGAS's zonificación, lineamientos estrategias, criterios)			
	Plan Regional de Integración Urbana			
	Programas Municipales de Desarrollo Urbano			
Validación y	Instalación del consejo regional			
aprobación	Consulta pública			
,	Aprobación por cabildos			
	Publicación			

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

# Los instrumentos de ordenamiento territorial - Región Costalegre

La Región Costalegre se orienta hacia el Orden lo que permite la construcción de un nuevo acuerdo social, voluntario, consensado e incluyente, por la visión de una recuperación a largo plazo de la Región Costalegre, acordando los ordenamientos y planes que permitan favorecer la conservación de la naturaleza y los usos del territorio acordes con su aptitud, limitando aquellos contradictorios y gestionando de mejor manera los centros de población.

Estos componentes sientan las bases para la propuesta de estrategias. En cuanto a protección de los acuíferos subterráneos, el equilibrio y recuperación de los servicios ecosistémicos de la región y el control adecuado del desarrollo urbano.

Se formularon por primera vez de manera simultánea los siguientes instrumentos:

- A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional Costalegre.
- B. Plan Regional de Integración Urbana Costalegre.
- C. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cabo Corrientes.
- D. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cihuatlán.
- E. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de La Huerta.
- F. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tomatlán..

Que permitirán contar con instrumentos integrales, complementarios y congruentes de aplicación general en la región.

# Problemática y causas

La primera tarea del equipo de la SEMADET para hacer el planteamiento de los documentos técnicos fue la identificación de las principales problemáticas y causas de estas en la región, esto con base en los talleres y consultas realizadas en conjunto con el análisis técnico del territorio.

Los principales problemas en la Región Costalegre son:

- o Deforestación junto con el cambio del uso del suelo
- o Contaminación y disponibilidad del agua
- o Déficit de equipamientos e infraestructura
- Desastres Naturales

# De manera más desagregada las problemáticas y sus causas son:

# Gráfico 35. Problemática de la Región

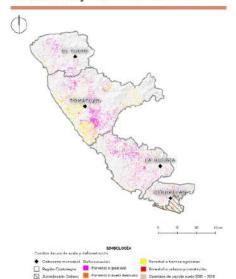
Deforestación	<ul> <li>Tala clandestina</li> <li>Extensión de pastizales</li> <li>Cambio de uso de suelo</li> <li>Apertura de la frontera agrícola</li> <li>Crecimiento de complejos turísticos y urbanos</li> </ul>
Contaminación del agua	<ul> <li>Escurrimientos de agroquímicos         Fertilizantes         Pesticidas         Herbicidas</li> <li>Drenaje de aguas negras</li> </ul>
Equipamiento e infraestructura	<ul> <li>Agua potable</li> <li>Falta de servicios básicos como salud</li> <li>Desvinculación de servicios de comunicación entre localidades y cabeceras</li> <li>Drenaje y manejo de residuos junto con falta de Tecnologías de Información y Comunicación TICs en localidades remotas</li> </ul>
Desastres Naturales	<ul> <li>Huracanes</li> <li>Tsunamis</li> <li>Inundaciones por poca capacidad de retención de correntias pluviales</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)



Mapa 16. Análisis territorial de las problemáticas.

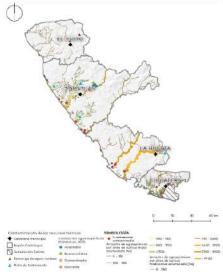
#### Deforestación y cambio de uso de suelo



- · En tan solo 3 años (2015-2018), hubo una pérdida forestal bruta de 43,53122 ha.
- Resaltan cambios de uso de suelo forestales a agrícola y pastizal.

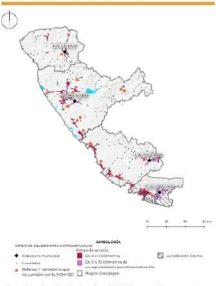
  • A lo largo de la franja costera existe presión por
- construcción de complejos turísticos dentro de ecosistemas frágiles.

#### Contaminación y disponibilidad de agua



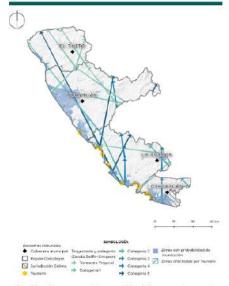
- · 85% de los cuerpos de agua se encuentran altamente contaminados por DBO5, DQO y coliformes fecales.
- · Principales contaminantes son los agroquímicos y aguas negras.
- · Humedales costeros se encuentran en mal estado teniendo altos índices de contaminación.
- El 55% de los acuíferos de la costa están siendo sobreexplotados

#### Equipamiento e infraestructura



- Desvinculación de las localidades rurales y costeras. 29% a 5 kilómetros de un establecimiento de salud. Cabo Corrientes no hay equipamiento para hospitalización.
- · 8 vertederos y 2 rellenos sanitarios no cumplen con la NOM-083.
- Déficit del 99% de tratamiento de aguas en Cihuatlán, 56% en La Huerta, 20% en Tomatlán y el 71% en Cabo Corrientes.

#### Desastres naturales



- · En 32 años se registraron 16 ciclones y tormentas tropicales que ocasionaron inundaciones, deslaves y perdidas materiales.
- Se registró un tsunami en 1995 de 2m-5m afectando localidades de Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán.
- Meses con mayor abundancia de agua son junio a septiembre por temporada de Iluvias. Existe poca retención en las subcuencas que ocasionan inundaciones.

# Estrategias y criterios

El ordenamiento ecológico del territorio plantea una serie de estrategias y criterios enfocados en atender las principales problemáticas. Las estrategias proponen acciones a implementar al corto, mediano y largo plazo, mientras que los criterios, regulan las actividades productivas y el uso de suelo para promover el aprovechamiento sustentable.

Las estrategias establecidas para la problemática son las siguientes:

Gráfico 36. Estrategias				
	<ul> <li>Desalentar la apertura de nuevas áreas para la instalación de pastizales</li> </ul>			
Deforestación y	Frenar la tala ilegal			
cambios de uso del suelo	<ul> <li>Reducir la tasa de deforestación e inhibir el cambio de uso de suelo en áreas forestales</li> </ul>			
	<ul> <li>El turismo en bosques y selvas deberá permitir la preservación de los recursos naturales</li> </ul>			
	<ul> <li>Uso de pesticidas con mínima persistencia en el ambiente</li> </ul>			
Contaminación y disponibilidad	<ul> <li>Implementar mecanismos de tratamiento en descargas residuales a los cuerpos de agua</li> </ul>			
de agua	<ul> <li>Implementar proyectos de saneamiento y recuperación de causes</li> </ul>			
	<ul> <li>Control de aplicación de sustancias químicas de alta toxicidad</li> </ul>			
	Fomentar y/o consolidar la infraestructura y los servicios para el manejo integral de los residuos			
Equipamiento e Infraestructura	• Establecer sistemas de tratamiento de aguas residuales			
imidestractara	Establecer redes de telecomunicaciones			
	<ul> <li>Consolidar, modernizar, rehabilitar y ampliar infraestructura vial</li> </ul>			
	<ul> <li>Establecer programas permanentes de gestión integral de riesgos y desastres</li> </ul>			
Desastres naturales	<ul> <li>Construir la infraestructura requerida para reducir las afectaciones derivadas de la ocurrencia de desastres</li> </ul>			
	<ul> <li>Prevenir el riesgo de inundaciones considerando las características de la cuenca hidrológica al definir las actividades productivas</li> </ul>			

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

# Los criterios establecidos para la problemática son las siguientes:

#### Gráfico 37. Criterios

- De ser autorizado un cambio de uso de suelo forestal a agropecuario, sólo se podrán realizar actividades silvopastoriles, agroforestales o agrosilvopastoriles
- Se prohíbe el desmonte fuera de áreas de aprovechamiento forestal, agropecuario y urbano y/o sin previa autorización
- Las áreas deforestadas o degradadas deberán ser restauradas o rehabilitadas a través del control o eliminación de los factores de cambio, el restablecimiento de la cobertura vegetal, la siembra o plantación y la reintroducción de especies nativas, el control de procesos de erosión y degradación de suelo y la estabilidad y productividad de los suelos.

# Deforestación y cambios de uso del suelo

- El desplante de cualquier proyecto deberá realizarse en zonas degradadas o deforestadas, siempre y cuando el predio cuente con este tipo de superficies.
- El emplazamiento de edificaciones del tipo turístico campestre estará sujeto al cumplimiento de: una densidad máxima de 4 cabañas por hectárea, un índice de edificación y un tamaño mínimo de lote de 2500.00 m², con un COS de 0.16 y un CUS de 0.32, con una altura máxima de 2 niveles.
- Cuando se constituyan regímenes condominales y/o desarrollos turísticos, se podrán agrupar las viviendas (cabañas) y sus instalaciones, a un máximo de 12 cabañas por hectárea, las cuales no deberán estar contiguas. Las superficies libres, quedarán determinadas exclusivamente como espacios verdes y abiertos para garantizar su conservación, respetando la densidad máxima de la totalidad del condominio, de 4 cabañas por hectárea.

# Todas las localidades que no cuenten con una planta de tratamiento de aguas residuales deberán dirigir sus descargas por lo menos hacia letrinas o contar con sistemas alternativos para el manejo de las aguas residuales.

# Contaminación y disponibilidad de agua

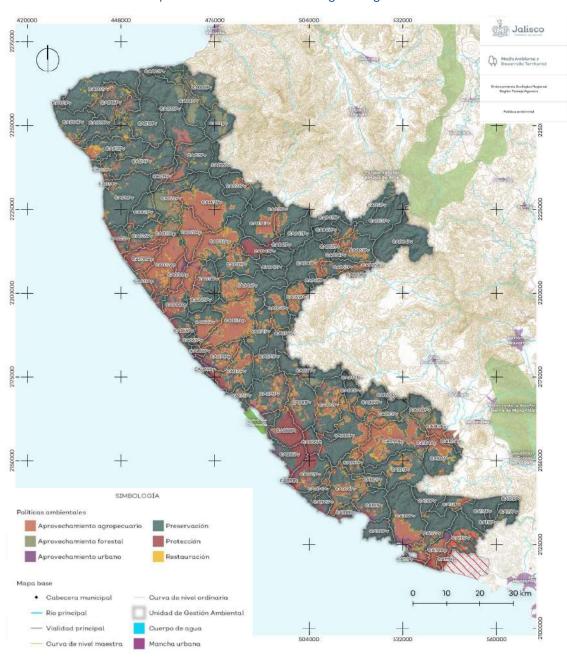
- Toda actividad antropogénica deberá contar con sistemas de tratamiento de aguas residuales que cumpla con la normativa vigente, a fin de sostener los niveles de calidad de los hábitats
- No se puede concesionar un volumen de agua subterránea superior a la capacidad de recarga del acuífero estimada según el ordenamiento vigente, con el propósito de no comprometer los sistemas subterráneos.
- La autorización para el desarrollo de cualquier actividad productiva estará condicionada a la disponibilidad hídrica en el área en el cual se busca localizar. La factibilidad hídrica de las obras será otorgada por las autoridades correspondientes.

Equipamiento e Infraestructura	<ul> <li>Todos los asentamientos humanos y/o turísticos deberán contar con infraestructura para el acopio, separación y manejo de residuos sólidos</li> </ul>
	<ul> <li>Los nuevos desarrollos inmobiliarios deberán proveer servicios básicos, equipamiento e infraestructura urbana. Misma que correrá a cargo del desarrollador.</li> </ul>
	<ul> <li>Todos los establecimientos de tipo industrial o habitacional deberán contar con un sistema de tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>
	<ul> <li>Los nuevos desarrollos turísticos deberán contemplar en su proyecto definitivo de urbanización, la construcción de accesos viales y la construcción y/o ampliación de las redes de agua potable, drenaje y electricidad necesarias para su operación.</li> </ul>
	<ul> <li>Solo serán permitidas las practicas ecoturísticas y turismo de bajo impacto natural y ecosistémico.</li> </ul>
	El emplazamiento de edificaciones del tipo turístico campestre estará sujeto al cumplimiento
	<ul> <li>El establecimiento y operación de los de una densidad de 4 cabañas por hectárea, un índice de edificación de 2,500 m² un COS de 0.16 y un CUS de 0.32 y de una altura máxima de 2 niveles</li> </ul>
Desastres naturales	<ul> <li>Los desarrollos turísticos deberán contar con sistema de reutilización de aguas grises y emplearlas en el riego de áreas verdes o jardines en los términos que la norma establece</li> </ul>
	• Cuando se construyan regímenes condominales y/o desarrollos turísticos, se podrán agrupar las viviendas (cabañas) y sus instalaciones, a un máximo de 12 cabañas por hectárea, las cuales no deberán de estar contiguas. Las superficies libres, quedaran determinadas exclusivamente con espacios verdes y abiertos para garantizar la conservación, respetando la densidad máxima de la totalidad del condominio, de 4 cabañas por hectárea.

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

# Programa de Ordenamiento Ecológico Regional -Región Costalegre

Con todo lo anterior como base el ordenamiento ecológico regional será considerado en la regulación del aprovechamiento de los recursos naturales, de la localización de la actividad productiva secundaria y de los asentamientos humanos y se plasma en un mapa la política ambiental de la región.



Mapa 17. Ordenamiento Ecológico Regional.

Gráfico 38. Relación de políticas ambientales con la zonificación primaria del suelo.

Política	Zonificación primaria
Protección Áreas naturales susceptibles a integrarse al sistema Nacional de Áreas Protegidas - implica un uso con fines recreativos, científicos o ecológicos	
Preservación Áreas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales	Áreas no urbanizables
Restauración Áreas con procesos de deterioro ambiental acelerado, en las cuales es necesaria la realización de un conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento	
Aprovechamiento forestal	
Aprovechamiento agropecuario  Aprovechamiento urbano	Áreas urbanizadas, urbanizables y estructura vial

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

La región se divide en Unidad de Gestión Ambiental (UGA) siendo esta la unidad mínima del territorio a la que se asignan determinados lineamientos y estrategias ecológicas. La delimitación de UGAs se realizó considerando las microcuencas que conforman la región. Ello, debido a la trascendencia que conlleva el uso adecuado de los recursos disponibles.

Política Clave del ambiental ordenamiento predominante Número de la UGA

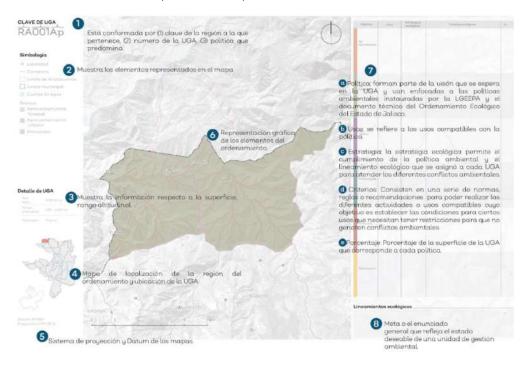
La asignación de clave incluye tres características de la UGA: la región a la que pertenecen, su la política que número y predomina.

Mapa 18. Distribución de UGAs en la Región



Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020)

Este es un ejemplo de la información contenida en las fichas de las UGAs y que forman parte del Programa de Ordenamiento Regional.



Mapa 19. Descripción de ficha anverso.

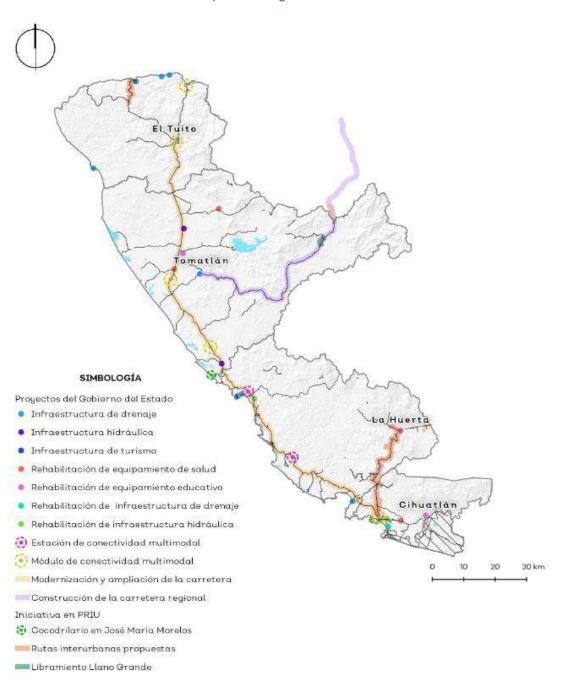
Fuente: archivo SEMADET (2021)

territorio aptitud para más de un uso y población total en el UGA del suelo Ø Volumen concesionado de agua superficial y subterránea por uso consuntivo y no consuntivo. También se describe las características generales de la subcuenca, Conflictos relativos a la contaminación volumen concesionado de agua superficial y amenazas, actividades económicas, subterrânea, resultados del balance hidrico politico-administrativos, servicios y agua superficial y subterráneo. Infraestructura Uso de suela y vegetación hidráulica presente y su dinámica hidrológica. Tipo de uso de suelo y vegetación. presente en la UGA Presencia de amenazas naturales y antrópicas presentes en las UGA. Date City 2007

Mapa 20. Descripción de ficha reverso.

# Plan Regional de Integración Urbana - Región Costalegre

El presente plan promoverá la acción coordinada de los gobiernos municipales de la Región Costalegre, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial.



Mapa 21. Integración urbana.

La estrategia corresponde a lo señalado en la fracción IV del artículo 110 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, lo cual establece que la propuesta del Plan de Integración Urbana para el ordenamiento y regulación del territorio y los centros de población comprendidos en su territorio se compone por los siguientes puntos:

- El Sistema de los centros de población y zonas preferentes de desarrollo;
- El Esquema de ordenamiento territorial;
- La determinación de las obras de infraestructura básica, de instalaciones y de equipamiento regionales;
- La determinación de zonas preferentes para el fomento y desarrollo de actividades económicas;
- Las propuestas para integrar el sistema interurbano de vías de comunicación y transporte;
- La determinación de las áreas de protección en materia de patrimonio cultural;
- La evaluación y las propuestas para atender los fenómenos de conurbación interestatal e intermunicipal;
- Las propuestas para integrar los programas de inversión pública federal, estatal y municipal correspondientes;
- El señalamiento para las provisiones requeridas en la fundación de nuevos centros de población; y
- La definición de sistemas operativos para su ejecución, control y evaluación.

Cabe señalar que el desarrollo de la propuesta se hizo en consideración de los principales ejes de desarrollo definidos en el "Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030"<sup>13</sup>, y bajo un modelo de planeación integral del desarrollo regional que busca a través de acciones prioritarias, equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y de infraestructura en la región.



<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

# Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cabo Corrienetes

El municipio de Cabo Corrientes tiene una extensión de 145 368.83 hectáreas, pertenece a la región Costa Sierra Occidental, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. También forma parte de la Costalegre. Su población al 2010 fue de 10 029 habitantes, 48.4% mujeres y 51.6% hombres. El 32% de la población municipal radica en la cabecera municipal, El Tuito, la única localidad urbana del municipio.

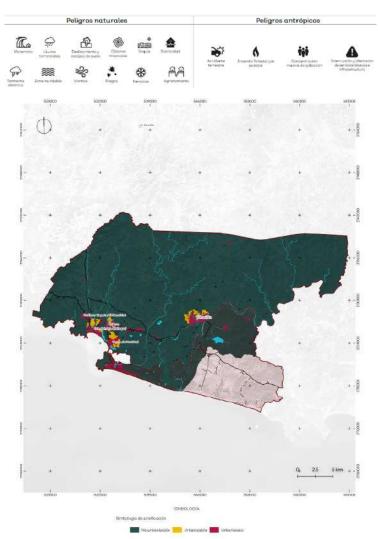
Los peligros naturales detectados, son: maremotos, lluvias torrenciales, desplazamientos y colapso de suelo, ciclones, sequia, sismicidad, tormentas eléctricas, zonas inundables, vientos, plagas, nevadas y agrietamientos y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población e interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura.

Mapa 22. Programa Municipal de Cabo Corrientes

# Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cihuatlán

El municipio de Cihuatlán tiene una extensión de 69 558.17 hectáreas. Pertenece a la región Costa Sur de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. Su población al 2010 fue de 39 020 habitantes, 49 % son mujeres y 51% hombres. El 85% de la población municipal radica en localidades urbanas (Barra de Navidad, San Patricio Melaque y Jaluco) y el 47% en la cabecera municipal, Cihuatlán.

Los peligros naturales detectados, son: maremotos, lluvias torrenciales, desplazamientos y colapso de suelo, ciclones, sequia, sismicidad, tormentas eléctricas, zonas inundables, vientos, plagas, nevadas y agrietamientos y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población e interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura.



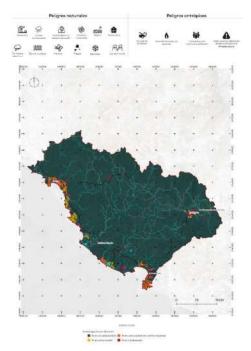
Mapa 23. Programa Municipal de Cihuatán

# Programa Municipal de Desarrollo Urbano de La Huerta

El municipio de La Huerta tiene una extensión de 204 251.86 hectáreas y pertenece a la región Costa Sur de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. Su población al 2010 fue de 23 428 habitantes, 49 % son mujeres y 51% hombres. El 43% de la población municipal radica en la cabecera municipal, La Huerta, la única localidad urbana del municipio. Sin embargo, el crecimiento de este municipio se da en la zona costera.

En el municipio se asignaron Áreas Urbanizables de Control Especial, ya que estas deben ser sujetas de un tratamiento especial para su urbanización, ya sea porque en ellas exista una serie de elementos que presentan valores ambientales importantes, sin que lleguen a conformar espacios que por sus características deban ser consignadas como áreas de conservación o prevención ecológica, o porque son áreas que han sido o están siendo deterioradas por parte de la población o agentes naturales, convirtiéndose en focos de contaminación ambiental y deterioro y que a través de acciones urbanísticas controladas se puedan rescatar y evitar su continua degradación.

Los peligros naturales detectados, son: maremotos, lluvias torrenciales, desplazamientos y colapso de suelo, ciclones, sequia, sismicidad, tormentas eléctricas, zonas inundables, vientos, plagas, nevadas y agrietamientos y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población e interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura.

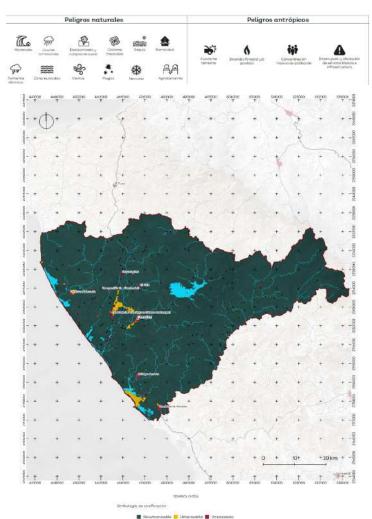


Mapa 24. Programa Municipal de La Huerta

# Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tomatlán

El municipio de Tomatlán tiene una extensión de 324 028.59 hectáreas, pertenece a la región Costa Sur de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. También forma parte de la Costalegre. Su población al 2010 fue de 35 050 habitantes, 49 % son mujeres y 51% hombres. El 49% de la población municipal radica en localidades urbanas (Campo Acosta, José María Morelos, José María Pino Suárez) y el 26% en la cabecera municipal, Tomatlán.

Los peligros naturales detectados, son: maremotos, lluvias torrenciales, desplazamientos y colapso de suelo, ciclones, sequia, sismicidad, tormentas eléctricas, zonas inundables, vientos, plagas, nevadas y agrietamientos y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población e interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura.



Mapa 25. Programa Municipal de Tomatlán

# Consideraciones finales de SEMADET en la realización del ordenamiento ecológico regional

Las tendencias vigentes para la Región Costalegre derivan de los sectores predominantes actualmente como el agrícola y pecuario, basados en la producción de cultivos frutales (mango, tamarindo, plátano, entre otros) y la producción de ganado.

La dinámica demográfica de las localidades urbanas de la región es constante, a excepción de dos localidades: La Cruz de Loreto, en Tomatlán y la cabecera municipal de La Huerta. A nivel municipal la población mantiene un crecimiento constante y estable.

Desde hace años la Región Costalegre se ha perfilado para ser un punto turístico de nivel internacional. Sin embargo, distintos elementos han limitado su desarrollo. Uno de esos elementos es la riqueza natural, la difícil accesibilidad y la deficiencia en cuanto a servicios turísticos se refiere. La única forma en que el sector turístico se desarrolle es mediante una estricta política de turismo ecológico. En la cual se busca evitar totalmente cualquier derribo de arbolado o apertura de nuevas zonas turísticas, evitar cualquier afectación a manglares y evitar la obstrucción de cauces de ríos, por mencionar algunos.

Asimismo, el tipo de turismo que se propone es de baja densidad y prioriza la conservación del ecosistema como elemento fundamental. La mayor carga de turistas en la Costalegre se presenta en los municipios de La Huerta y Cihuatlán, siguiendo una proyección logarítmica se prevé un aumento del 22% al 2040. Aunado a esto, con los proyectos de inversión turística, se espera un incremento en los municipios de Cabo Corrientes y, sobre todo, en Tomatlán.

Además, la conectividad en la región se verá mejorada con la construcción de la carretera Talpa de Allende - Tomatlán, la remodelación de la carretera 200 y la aeropista de Chalacatepec, se espera que estas acciones detonarán el desarrollo turístico en la región.

La existencia de convenios, municipios de la región y el estado; así como los que el estado ha suscrito con la Federación, en un Convenio Marco y uno específico para la Región Costalegre constituyen una base de entendimiento y corresponsabilidad. El Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región Costalegre, tiene atribuciones únicas e innovadoras en el país y establece una nueva forma de gestionar el territorio. Se consideran estructuras fuertemente institucionalizadas que requieren de una consolidación y ampliación de sus alcances y posibilidades.

En conjunto con los Consejos Municipales, por primera vez establecidos en varios de los municipios y revitalizados en los que ya contaban con uno, son los espacios de mayor involucramiento local en el ordenamiento y la planeación territorial. La larga tradición de las Juntas Intermunicipales para la Gobernanza Ambiental, en específico la JICOSUR y JISOC se ve reforzada con la presencia de este organismo en esos órganos auxiliares, para lograr el manejo integral del territorio y avanzar hacia una Gobernanza Territorial. Se requiere continuar el fortalecimiento de las Juntas Intermunicipales, para su mayor participación en los ordenamientos y en las políticas derivadas de éstos.

El Poder Legislativo del Estado de Jalisco tiene frente a sí la gran oportunidad de crear las normas y los soportes presupuestales para darle a este esquema de asociatividad intergubernamental un nuevo impulso y una mayor solidez institucional. Existe ya una Comisión Intergubernamental, que junto con los actores del desarrollo está estructurando un Plan Maestro para el desarrollo de esta región estratégica.

El enfoque de cuenca, así como la armonización de instrumentos ecológicos y urbanos. Hace efectivo el desarrollo y manejo del territorio, estableciendo límites hidrológicos y una zonificación clara para dar certeza a los interesados del aprovechamiento del territorio. Las acciones y acuerdos anteriormente descritos suponen una actuación más integral en el territorio y la jerarquización de aquellos temas que mayor impacto están provocando en la región. Se valora que esta nueva forma de gobernanza regional permitirá una mayor red de colaboración entre las diferentes instituciones y sectores que ahí confluyen.

La transterritorialidad del desarrollo regional implica que los problemas y las oportunidades se pueden estar generando más allá de los límites municipales, por lo que se requiere de un compromiso más allá de las fronteras político-administrativas.

También es posible identificar un mayor involucramiento de los sectores privado y social en el desarrollo de sus comunidades.

Ello supone aceptar que los actores del desarrollo son corresponsables y que las políticas públicas son mucho más que el actuar gubernamental. La suma de recursos, de toda naturaleza, públicos y privados son la base del fortalecimiento institucional y la perspectiva para una gobernanza consolidada.





# ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

En la tarea de impulsar el bienestar de la gente y el desarrollo integral de la Región Costalegre el Gobierno de Jalisco se propone avanzar a través de una agenda que abarca diversas estrategias para detonar el potencial regional, diversificar la actividad económica, en específico los servicios turísticos y expandir los beneficios del sector turismo a todos los municipios de la región.

El PER del Costalegre 2019-2024. Visión 2030 enfrenta los inconvenientes propios de una planificación que se extiende más allá de los límites políticoadministrativos municipales y de la falta de un marco institucional para consolidar una organización de gestión regional. Sin embargo, se asume la iniciativa de construir una perspectiva estratégica de su territorio a fin de avanzar respecto a la problemática de su inserción regional considerando las relaciones económicas, sociales y culturales entre los municipios que la conforman.

# Desafíos

En esta región se establece una dinámica muy difícil de llevar, por un lado, el desarrollo económico de la región con una agroindustria especializada en la producción frutícola y por otro lado la conservación de los ecosistemas naturales de la región.

# Productividad con innovación, investigación y desarrollo

Existe una relación directa entre la innovación, el desarrollo y la productividad, ya que el despliegue tecnológico en una región permite cambiar los patrones de especialización e introducir cambios significativos en sus procesos de producción, lo que repercute en su productividad (Sanabria-Landazábal, 2011).

Un desafío central en tema de innovación, investigación y desarrollo es proporcionar acceso a la tecnología, capacitación y acceso a los nuevos procedimientos y herramientas que permitan modernizar la infraestructura y reconvertir la producción agrícola con la adopción de nuevas tecnologías.

La producción en Costalegre, es predominantemente agropecuaria, ya que produce más de 6 mil millones de pesos en productos del sector, sin embargo, la innovación y desarrollo en procesos de cultivo y cuidado del ganado siguen siendo incipientes, lo que limita la expansión, la generación de valor agregado, la productividad, sostenibilidad y mejora de las condiciones de vida de los empleados en el ramo.

La innovación para el campo permitirá proporcionar una industria sustentable, un campo eficiente y mejorar la calidad e inocuidad de los productos. Sin embargo, la instalación de nuevos procesos productivos debe de ir de la mano con la capacitación de la población para poder realizarlos y maximizar sus beneficios. Conservación y protección ambiental

La meta marcada por la UNESCO de aquí al 2020, es conservar al menos el 10 por ciento de las zonas costeras y marinas y sobre todo mejorar la base de información científica disponible.

Salvaguardar zonas marinas importantes por sus ecosistemas y biodiversidad es de vital importancia para detener la pérdida de biodiversidad y conservar sus servicios ambientales. En este sentido, el establecimiento de áreas protegidas ha sido un mecanismo importante a nivel global para preservar a la biodiversidad.

Los ecosistemas de las zonas marinas, además de poseer una enorme riqueza biológica, brindan importantes bienes y servicios ambientales a la población. La producción de alimentos, la estabilización de la línea costera, la regulación de la hidrología y el clima, la captura del bióxido de carbono y la producción de oxígeno son sólo algunos de los elementos más importantes.

En lo que se refiere a los ecosistemas terrestres se busca proteger, restablecer, promover y gestionar el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.

La meta marcada es asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Además de adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción. Esto implica tomar medidas concretas con relación a los denominados Sitios Ramsar y ANP.



Medio Ambiente Agua, saneamiento y residuos Ordenamiento Territorial Urbana Conectividad Equipamientos, espacios públicos Carreteras Rurales. e imagen urbana novilidad y red digital Productividad con REGIÓN Conservación y Innovación. COSTALEGRE Investigación y Protección Ambiental Desarrollo DESAFÍOS Sitios RAMSAR y Áreas Naturales Protegidas ANP Económica-Productiva Turística-cultural Agro-industria, logística y energía corredores. Sitios fincas, rutas Social y Económico Social inclusive Educación, Salud y Asistencia Social

Gráfico 39. Interrelación de los desafíos

# Visión

En términos de economía regional, se considera como premisa que Costalegre deberá reforzar su papel como centro de producción agropecuaria, además de promover el sector de agrotecnologías de punta y de su participar en la inserción económica al mercado global, al mismo tiempo de impulsar un turismo sostenible que cuide y proteja el medio ambiente:

Fuente: elaboración propia

# Transición productiva

# Nuevas Inversiones

Un enfoque de gran visión que se propone para la Región Costalegre es el de las nuevas inversiones que habrán de incidir en la economía y la sociedad, a efecto de generar un escenario de reactivación económica. Para ello, se propone que la actuación pública y privada se orienten hacia nuevas inversiones que permitan dinamizar las funciones económicas hacia el sector de los servicios agropecuarios, industriales y turísticos en una perspectiva de gran alcance y de largo plazo, modelando el territorio a partir del desarrollo de diversos proyectos en los corredores Turísticos de Interés y el Corredor Alimentario.

Todas las acciones y el proceso de toma de decisiones en los corredores deberán ser orientados hacia la consolidación de un PER de gran visión. De esta manera, la promoción de nuevas inversiones debe ser abordada con el soporte de una lógica integral, sostenida, estratégica y prospectiva.

# Especialización económica

La especialización económica en la Región Costalegre tiene el propósito de constituir tres polos de desarrollo en función de indicadores de ventajas comparativas, vocación económica territorial y capacidad competitiva:

- Polo de desarrollo del corredor industrial y productivo;
- Polo de desarrollo del turismo de interés cultural:
- Protección al Patrimonio Natural (ANP y sitios RAMSAR)

Para lo cual es fundamental consolidar un sistema de infraestructura regional de soporte que le de viabilidad en términos de servicios, conectividad, soporte tecnológico y movilidad integral.

# Producción orientada al mercado

Costalegre tiene dos vertientes económicas que le dan vida productiva, el campo y el turismo, el primero necesita diversificarse y lograr aportar valor agregado a sus productos para aumentar sus ingresos y obtener mayor beneficio económico, puesto que el problema de accesibilidad que tiene la región complica la distribución de sus productos, tanto para el mercado nacional como para el mercado internacional. La conectividad también impacta el sector turístico debido a que dificulta la llegada de turistas y la accesibilidad a sus maravillosos destinos.

Las empresas son el principal agente innovador de la economía (Scarone, 2004). Por lo que se propone una innovación orientada al mercado, lo que consiste en ingresar a mercados ya existentes, conocer el gusto de los clientes y adaptarse a las necesidades de estos, lo que propiciaría diversificación y ampliación del mercado potencial, además de ofrecer mayor valor agregado a los compradores, con base en sus preferencias (Scarone, 2004).

Una producción orientada al mercado en términos industriales enfocada en Costalegre estaría centrada en el mercado agrícola, para proporcionar los productos como los demanda el mercado, ya sea empacados, deshidratados, procesados, entre otros. Además de herramientas de comercialización, marketing y generación de productos que tengan como insumo frutos de la zona.

# Economía Circular

El concepto de economía circular se refiere a utilizar materiales que están diseñados para circular eficientemente y volverse a utilizar sin perdidas; determina la posibilidad de crear productos de usos múltiples con el objetivo de alcanzar mayor eficiencia en el uso de los recursos, además de que los productos estén en el mercado el mayor tiempo posible (Azevedo, 2015).

El ciclo consiste en las cuatro R: reduce, recicla, repara y reutiliza; este ciclo circular evita que los recursos sean despilfarrados y aumenten los beneficios medioambientales y sociales (ECOLEC, 2019) (Azevedo, 2015).

La circularidad es una cultura que debe de cambiar primero antes del modelo de negocios o de producción.

La economía circular representa un nuevo modelo económico el cual, tiene sus orígenes en la economía ambiental cuyo objetivo es el lograr una integración entre la ciencia y la sustentabilidad.

Considerado como uno de los grandes temas en desarrollo sostenible, una de las principales aportaciones de la economía ambiental es la introducción del concepto de externalidades a los precios de mercado los cuales deben reflejan de manera real todos los costos de recuperación ambiental, inclusión social. disminución de la brecha económica social, así como los costos de producción ecológicamente eficiente incurridos en la creación de productos y servicios (Scheel & Aguiñaga, 2017).

La agricultura es el mayor consumidor de agua en el mundo, por lo que Costalegre necesita una estrategia de economía circular en la que se considere el papel del sector en la región y se difundan las oportunidades de dicha economía, para convertirla en el eje articulador de cualquier actividad económica, con base en la comprensión de que los recursos son finitos.

La economía circular es una estrategia transversal rectora en todos los proyectos, ya que la innovación en los procesos productivos debería tener un enfoque de sostenibilidad, además de que cada nuevo producto creado tendría que considerar las 4 R en la conceptualización de este. Asimismo, el mercado demanda productos orgánicos y amigables con el medio ambiente, por ello, Costalegre tendrá que ofrecer servicios turísticos ecológicos y sustentables.

#### Desarrollo sostenible

# Integración regional

El PER del Costalegre pretende ser el instrumento de expresión territorial que toma como base un modelo de desarrollo regional basado en la economía urbana y rural. La interacción de estas dos variables se plantea como el eje conductor de desarrollo, al establecer un conjunto de directrices de planificación y desarrollo regional.

Resulta importante destacar y comprender que Costalegre constituye un solo territorio de actuación, dentro del cual, existen también diversos territorios (micro-regiones) que contienen valores y representaciones propias. De tal manera que adopte la aplicación de un enfoque de integralidad que tiene como objetivo: la configuración territorial de la región geográfica-natural-biocultural.

#### Consolidación y reordenamiento regional

Propiciar un adecuado ordenamiento territorial urbano-rural, para conformar distritos de desarrollo urbano y rural que permitan consolidar un sistema de áreas de actuación para el adecuado desarrollo de los asentamientos humanos y de clúster de producción agrícola, industriales y de comercio y servicios.

Este sistema de áreas de actuación por distritos territoriales permitirá no solamente un mejor control del uso del suelo, sino también un manejo administrativo más servicios públicos y una escala más humana de la indispensable aprovechar las productividad y convivencia social.



adecuado de los En términos de su territorio es ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica, elpatrimonio natural y cultural, las obras infraestructura en comunicaciones y transportes y de su estructura económica existente.



# Coordinación entre los avuntamientos de la Región

Coordinar las disposiciones generales en materia de planeación, reglamentación territorial y zonificación de los usos del suelo urbano-rural-conservación, para que los ayuntamientos de Costalegre mantengan un lenguaje homologado y coordinado.

# Gestión sustentable del territorio natural.

Conservar los recursos naturales, es decir, de protección al patrimonio, enfatizando en las áreas naturales protegidas, así como los sitios Ramsar, crear y mejorar los entornos rurales, mejorando la calidad ambiental y la explotación planeada de suelos con alto potencial de productividad agrícola; incentivar la adecuada infiltración hidráulica para la recarga de los mantos acuíferos; crear alternativas de esparcimiento y recreación, de preservación de Costalegre.

# Desconcentración de la Región

Desarrollar a mediano y largo plazo, una vez consolidada las reservas de los centros urbanos, un sistema de asentamientos rurales periféricos, que alojen funciones económicas a través de corredores a manera de clúster. En torno a estas localidades se implementan los nuevos centros de abasto, relevo y acopio, otros subcentros manufactureros especializados, así como las funciones básicas de habitación y servicios.

# Transición social

# Mejora del nivel de empleo y capacitación laboral

En cuanto a capacitación laboral, se reconoce que es una tarea pendiente el impulsar las nuevas formas de trabajo, alinear la currícula en las universidades al mercado laboral y renovar los modelos de formación para el trabajo.

Por otra parte, se requiere ampliar la base de trabajo formal que garantice seguridad social y mejores ingresos a los habitantes de la región e instalar un modelo de empleo digno que cubra no solo a los habitantes de Costalegre, sino que incluya a los jornaleros agrícolas que migran a la región en temporadas de cosecha.

Es indispensable proteger los derechos laborales, fortalecer la voz colectiva e influir en las políticas sociales y económicas para cubrir el déficit de trabajo de la región.

# Participación ciudadana y gobernanza

Promover la gestión combinada del gobierno y la sociedad en el campo del desarrollo, mediante la participación de la población renovando el espíritu de colaboración a través de la construcción de redes de gobernanza por grupos de interés.

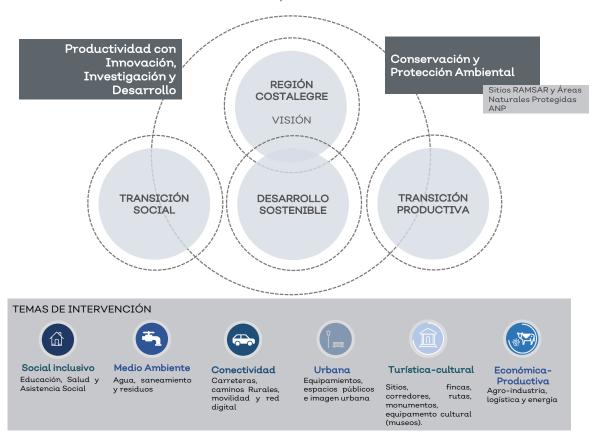


Gráfico 40. Conceptualización de la visión

Fuente: elaboración propia

# **Objetivos**

Impulsar acciones públicas y privadas a escala regional que con una activa participación ciudadana contribuyan a un desarrollo sostenible, social, económico y medioambiental para fortalecer la Región Costalegre; alineando la Agenda 2030 en un espacio de acción subnacional con corresponsabilidad global e implementación local. Para potenciar la Región Costalegre con un horizonte al 2024 y visión 2030.

# Objetivos específicos

- 1. Fomentar la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas naturales de la región, como los sitios Ramsar y las Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- 2. Generar el ordenamiento territorial a través de la conectividad regional en el garantizando la atracción de inversiones y el correcto funcionamiento como nodos de crecimiento regional mediante los instrumentos de planeación territorial que logren el equilibrio en los procesos de urbanización, reurbanización y la conservación del medio ambiente.
- 3. Establecer criterios normativos e instrumentales administrativos. financieros y técnicos, privados y de gobierno, necesarios y para fortalecer las capacidades de resiliencia de la región.
- 4. Dinamizar la productividad y la economía regional, como garantes del desarrollo y competitividad, a través de la innovación, investigación y desarrollo. Adicionar valor a la producción del sector alimentario y proveer empleos dignos a jóvenes, mujeres y población vulnerable para contribuir a erradicar la pobreza.
- 5. Promover la inversión y diversificación en el sector del turismo para aumentar los atractivos y la generación de valor agregado para las personas visitantes promoviendo el turismo sustentable de bajo impacto
- 6. Avanzar en la reducción del déficit en la cobertura y calidad de equipamientos y los servicios sociales básicos en el territorio regional, Además de avanzar en mejoras de materia de movilidad, gestión integral del agua.

Adicionalmente el PER Costalegre pone en especial relevancia temas prioritarios que destacaron en los procesos de socialización a través de las redes de gobernanza.

- A. Consolidación de un corredor alimentario regional
- B. Promoción e implementación de un turismo sostenible
- C. La protección y mejoramiento del medio ambiente
- D. Uso de nuevas tecnologías agropecuarias y su conversión
- E. Planes y programas de resiliencia
- F. La seguridad pública
- G. La movilidad urbana integral
- H. El uso racional de los recursos naturales
- I. El procesamiento de la planeación
- J. Las autorizaciones administrativas
- K. Las intervenciones territoriales de gran escala
- L. La infraestructura y los servicios
- M. La vivienda urbana y rural
- N. Los equipamientos de educación, salud y asistencia social



Impulsar acciones públicas y privadas a escala regional que -con una activa participación ciudadana- contribuyan al ordenamiento sostenible del territorio, el cuidado del patrimonio biocultural, el desarrollo social inclusivo, el crecimiento económico y la seguridad.



## Estrategias e inciativas regionales

En ese sentido, el reto es generar la igualdad de oportunidades para cada individuo y su colectividad en el lugar mismo en donde se desenvuelve y ahí, lograr potenciar las capacidades que tiene para lograr su auto-desarrollo.

Una política de desarrollo regional explícita y bien definida es aquella que adopta el ordenamiento territorial como el instrumento adecuado para planear los procesos productivos en horizontes de largo plazo.

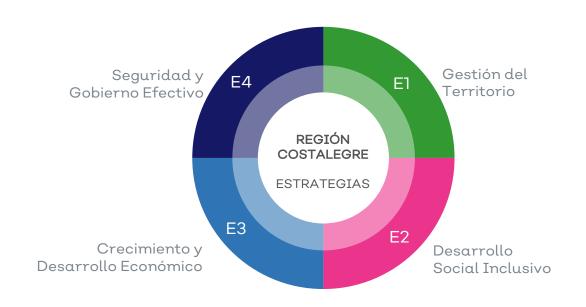
En tal sentido y considerando que el territorio es algo muy complejo que tiene que ver con el espacio, con la población y con las actividades, el propósito general del modelo de desarrollo regional que se propone tiende a resolver las disfuncionalidades existentes en la distribución de la economía y de la población, así como modificar las estructuras económicas existentes a fin de incrementar las oportunidades de desarrollo y de bienestar para la población.

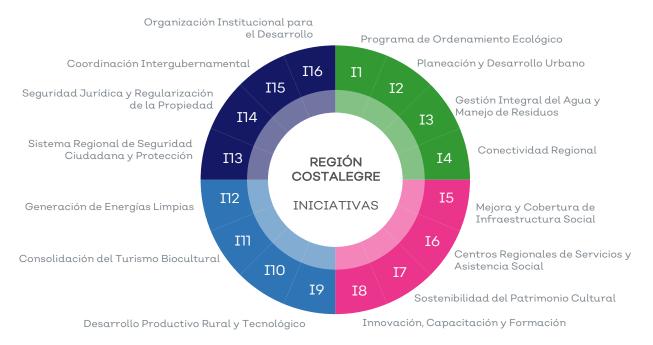
En cuanto a la estrategia operativa y de gobernanza para el desarrollo integral, se deberán determinar los objetivos de desarrollo que forman parte del ordenamiento territorial, así como de los programas y proyectos y la organización institucional que se requiera para su implementación.

Por lo que respecta a la estrategia de posicionamiento y promoción económica, tiene una vertiente dirigida hacia los tomadores de decisión del sector público (gobiernos federal, estatal y municipal), el sector privado (corporativos o consorcios nacionales o multinacionales) y otra de impulso eminentemente local, orientada hacia los grupos sociales de base como son los ejidatarios, comuneros, sindicatos, organizaciones sociales populares y organismos no gubernamentales (ONG's) de la región.

El PER Costalegre 2019-2024. Visión 2030 enfrenta los inconvenientes propios de una planificación que se extiende más allá de los límites político—administrativos municipales y de la falta de un marco institucional para consolidar una organización de gestión regional. Sin embargo, se asume la iniciativa de construir una perspectiva estratégica de su territorio a fin de avanzar respecto a la problemática de su inserción regional considerando las relaciones económicas, sociales y culturales entre los municipios que la conforman.

Gráfico 41. Estrategias e iniciativas de desarrollo regional Costalegre





Fuente: elaboración propia.

## GESTIÓN DEL TERRITORIO

E01

La implementación de una política de ordenación del territorio sustentable es una prioridad en la formulación del Plan Estratégico Regional (PER) para orientar el desarrollo con una visión de largo plazo, logrando mayor coherencia y eficiencia en la distribución de las actividades económicas, en la aplicación de los recursos financieros y presupuestarios para la realización de las obras de infraestructura social y productiva requerida, así como en la concentración de la población, la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El objetivo de esta estrategia dar seguimiento a todos los instrumentos de planeación de la región con una visión que integre tanto las áreas rurales como los centros de población.

Es importante la coordinación de los cinco municipios de discordancias para evitar entre potencializará las características únicas de cada uno de ellos.

#### I-01 Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es un instrumento de la política ambiental que se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores.

El ordenamiento ecológico regional del estado será formulado por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), en escalas que permitan a los gobiernos municipales, la elaboración y expedición de los ordenamientos locales, atendiendo ambientales actualizadas y exactas de su superficie.

> El territorio presenta una gran diversidad de recursos físicos, culturales y naturales constituyen la base de la riqueza regional.

#### Planeación de desarrollo urbano I-02

Los programas y planes de desarrollo urbano y la definición de las directrices que orientarán el desarrollo de los centros de población es responsabilidad compartida entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos. Respetando las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno será indispensable la coordinación institucional para articular un sistema de planeación urbana regional.

El Sistema Regional de Planeación para el Desarrollo Urbano que se deriva del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se integrará por un conjunto de programas y planes articulados entre sí, organizados de la siguiente manera:

Los programas o planes que integran el Sistema Regional de Planeación para el Desarrollo Urbano estarán a cargo de Estado y los manera concurrente del Gobierno del Ayuntamientos y deberán ser congruentes entre sí.

#### Gestión integral del agua y Manejo de residuos I-03

El objetivo de esta iniciativa es elaborar un Programa de Manejo de Cuencas en el que se defina el límite físico de desempeño hídrico de la región y permita incorporar los posibles parámetros involucrados en el funcionamiento del sistema de pago por servicios ambientales.

El esquema de Pago por Servicios Ambientales se clasifica en las siguientes estrategias:

- Captura de carbono: Consiste en la conservación de los depósitos existentes, así como el incremento de la fijación en los productos provenientes de las áreas altas de la cuenca.
- Desempeño hídrico: Consiste en los servicios hídricos y el mejoramiento del desempeño del recurso hídrico proveniente del sistema de presas de la región y otras ubicadas en la cuenca, que incorporan servicios como el abastecimiento de agua, recarga de acuíferos, además región y permita incorporar los posibles de la prolongación de la vida útil de las infraestructuras hidráulicas.



El objetivo es elaborar un Programa de Manejo de Cuencas en el que se defina el límite físico de desempeño hídrico de la parámetros involucrados en el funcionamiento del sistema de pago por servicios ambientales

- Conservación de la biodiversidad: incluye la conservación del hábitat, mediante la formación de corredores biológicos.
- Conservación paisajística: Consiste en la oferta de servicios de turismoecológico y de recreación en zonas específicas.

Esto como primer paso para el análisis de la región y determinar la denominada "capacidad de carga" que podría llegar a restringir o fomentar el desarrollo de alguna actividad agroindustrial específica, así como el crecimiento de las áreas urbanas existentes.

Manejo de residuos sólidos: actualmente, se avanza con la implementación del proyecto Jalisco Reduce- de gestión integral de los residuos urbanos".

Tiene como principal objetivo, garantizar un medio ambiente sano y combatir los efectos provocados por el cambio climático, para ello, se trabajará a través de una estrategia integral que contempla:

- 1. Cultura de la legalidad,
- 2. Ciudadanía responsable,
- 3. Centro Integral de Economía Circular (CIEC) y
- 4. Sistema de Gestión de Residuos Metropolitanos -Base Cero-,
- 5. Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMARES).

Este esquema pretende lograr el paulatino cierre de los actuales vertederos de residuos y la renovación de los vehículos recolectores, dado que solo se requiere de pequeñas unidades de transferencia de residuos con contenedores compactadores en cada municipio.



Se trabajará de manera paralela en el saneamiento de los ríos y cauces de la región contaminados

## I-04 Conectividad regional

Red de Carreteras, Caminos Rurales y Troncal de Fibra Óptica.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la conectividad regional tanto física como digital, considerándola como uno de los pilares de la estrategia regional. Para lograr optimizar la conectividad física de la región se plantea un abordaje que considera la implementación de los siguientes elementos:

- Mejora integral de la infraestructura carretera y de los caminos rurales
- Formulación del Programa Regional de Movilidad Integral desde la perspectiva de los municipios y su alcance en el contexto regional que incluya el análisis del transporte multimodal.
- Implementación de un nuevo proyecto de señalética de Costalegre, que oriente para llegar a la región desde el Área Metropolitana de Guadalajara y de Puerto Vallarta. Así como las diferentes señaléticas necesarias para moverse en la región hacia sus principales centros urbanos y atractivos turísticos.
- La integración de una red troncal de fibra óptica que permita la conexión digital de la región.





## **DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO**

La estrategia social se enfocará en mejorar significativamente la infraestructura y atención de los centros de salud y los educativos además de hacer una revisión integral de toda la infraestructura de servicios y asistencia social, de manera paralela, se conformarán Centros regionales de capacitación y formación en áreas especializadas que involucren a la población considerando considerando que las actividades productivas y el turismo sostenible son los pilares estratégicos de esta región y es importante lograr la sostenibilidad.

#### Mejora y Cobertura de infraestructura social

#### Educación y salud

El objetivo es fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social, así como de reducir el grado de dependencia de los grupos vulnerables a través de herramientas, habilidades y destrezas necesarias para proveerse de los satisfactores básicos que les permitan su adecuado desarrollo. De esta forma, se incorpora una iniciativa de capacitación técnica que parte del respeto a la dignidad de la población en situación de pobreza y que tienen como objetivo generar mayores posibilidades para incrementar sus capacidades productivas.

Con estos objetivos la política regional de desarrollo social se enfoca prioritariamente a la consolidación del equipamiento y la infraestructura de servicios básicos para la población. Considerando que la dispersión de la población en pequeñas localidades sigue constituyendo un desafío de primer orden para el desarrollo metropolitano y regional. Además de que este fenómeno se relaciona estrechamente con la baja productividad, la pobreza y la marginación, el rezago sociodemográfico y la falta de oportunidades para la población rural.

en mejorar significativamente la infraestructura y atención de los centros de salud y los educativos además de hacer una revisión integral de toda la infraestructura de servicios y asistencia social.

Por ello, se impulsará una estrategia regional de identificación La estrategia Social se enfocará de acciones para el mejoramiento físico, operativo y de cobertura de la infraestructura educativa y de salud instalada, acorde con las principales demandas y necesidades de la población urbana y rural.

## I-06 Centros regionales de servicios y Asistencia social

El objetivo de esta iniciativa es establecer alternativas para el desarrollo rural mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, la infraestructura y el equipamiento de los centros de población, como una medida para lograr atender las necesidades de la población rural dispersa y una alternativa de complementariedad para la prestación de servicios.

Esto es, se promoverá una política social integral y sostenida de auto impulso, sin excluir con ello a los sectores de la población que por sus condiciones requieren una atención especial asistencial, como las personas con discapacidad, los niños y niñas en situación vulnerable y la población afectada por desastres naturales exclusión permanente de los mínimos de bienestar. En esos casos, la asistencia es una obligación del estado y una forma específica de cumplimiento de los derechos humanos.

De esta manera los Centros Prestadores de Servicios [CPS] tienen como propósito integrar un conjunto de equipamientos y de servicios básicos, para que puedan atender las necesidades de la población que vive en localidades dispersas y aisladas de la región. Para ello se propone:

Formular un Programa Especial de Servicios y Asistencia Social cuyos aspectos principales serán los siguientes:

- 1. Centros de Formación y Capacitación
- 2. Caminos Rurales
- 3. Mercados Municipales
- 4. Centros de Apoyo a la Vivienda Popular y Rural
- 5. Mercados de Artesanía

Gestionar que el Programa Especial de Servicios y Asistencia Social cuente con un marco programático y presupuestal específico en el que confluyan los recursos de los programas federales de bienestar, junto con los del Estado y de los municipios involucrados.

El Programa Especial de Servicios y Asistencia Social deberá garantizar la más amplia participación social en su formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control con el fin de que su intervención cuente con el consenso y el compromiso de la población beneficiaria.

## I-07 Sostenibilidad del patrimonio cultural

El objetivo de esta iniciativa es lograr potencializar la infraestructura de cultura, ya instalada en la región a la par de estructurar los reglamentos jurídicos que apoyen y promuevan la protección al patrimonio material e inmaterial.

Las instalaciones culturales de la región sufren de abandono e insuficiencia presupuestal para mantener programas activos para la sociedad, esta iniciativa debe impulsar la creación de una red activa de sitios culturales que se activen a través de la inserción de nuevos servicios que complementen las instalaciones existentes y estos sirvan para convertir estos centros en autogestores de sus recursos.

## Innovación, capacitación y formación

El objetivo de esta iniciativa es consolidar un centro regional donde se puedan establecer programas continuos de capacitación y formación tanto de servidores públicos como de toda la población, con programas de actividades constantes acordes a las diferentes áreas de gobierno que promuevan de manera directa una mejora, por una parte, de la calidad de los servicios públicos de la región como de las capacidades en temas específicos de la región.





## E03

## CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

La estrategia de Crecimiento y Desarrollo Económico se basa en el impulso de la marca Costalegre y la estructuración y fomento regional que sustenta un proceso de planificación que considere tanto los sectores tradicionales de actividad económica como los nuevos sectores de innovación y desarrollo tecnológico.

La compleja problemática que prevalece en el campo de la región debe ser atendida de manera integral a partir de reconversión de la economía tradicional hacia una economía social de actividades productivas diversificadas, dirigido al empleo de jóvenes y mujeres, lo que implica establecer un amplio y continuo proceso de capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

En términos generales, las técnicas inerciales de cultivo se acompañan de baja productividad, alto impacto ambiental y exiguas utilidades para los productores, lo que hacer relevante una activa estrategia de fomento agropecuario.

# T-09

#### Desarrollo productivo, rural y tecnológico

Esta iniciativa busca implementar un esquema de ordenación del territorio, para lo cual es indispensable lograr su sustentabilidad, es por ello que el PER plantea como una de sus principales directrices, mantener y promover el desarrollo rural y tecnológico agroalimentario a partir de la generación de unidades de producción agrícola de uso intensivo y extensivo apoyadas en el desarrollo tecnológico.

Generar un espacio de actividades centradas en la de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la producción, acompañados por un espacio de servicios ambientales, en el que se pondrá a disposición un conjunto de servicios gestionados por estructuras funcionales especializadas y redes de colaboradores, entre académicos, investigadores y especialistas en estrecha colaboración con las organizaciones de productores e industriales de la región. Que permita la agrupación de un grupo amplio de investigadores de tiempo completo y la creación de empleos directos e indirectos relacionados con las actividades de producción.

Este espacio de innovación se constituirá a través de un holding de empresas de productores locales que tendrá acceso a un panel de servicios integrales para la producción industrial (asesoría técnica, tecnológica, legal, fiscal, comercial, financiera, contable, entre otros) y un centro de investigaciones tecnológicas y de capacitación tecnológica agroindustrial, entre otros.



## Emprendimiento, encadenamiento productivo y empleo

Esta iniciativa tiene como objetivo implementar un programa específico capacitación, asistencia financiamiento en condiciones preferentes a los productores de la región destinado a mejorar la productividad de sus activos mediante nuevas técnicas de producción industrial, entre otras, con el fin de mejorar los rendimientos, aumentar los ingresos y asegurar el desarrollo tecnológico.

Se promoverá el desarrollo de actividades no agrícolas entre las mujeres, los jóvenes y en general entre todos los habitantes que estén interesados, con el fin de acrecentar la base productiva de las comunidades y el ingreso familiar a través de programas específicos de capacitación, financiamiento, asistencia técnica y seguimiento continuo.

Se estimulará y apoyará con recursos técnicos y financieros la organización de personas, familias y grupos de la comunidad para promover iniciativas productivas y se brindará el apoyo legal necesario para la realización de estas actividades, ya sea en la forma de cooperativas o empresas sociales y familiares.

## Consolidación del turismo biocultural

Esta iniciativa busca consolidar el sector turismo a través de la creación, ampliación o modificación de la infraestructura productiva, teniendo en cuenta el vocacionamiento turístico de la región, estableciendo, en su caso, las reservas de suelo necesarias y adoptando las medidas de regulación de usos y actividades precisas para asegurar su factibilidad y viabilidad social, técnica, ambiental y financiera.

La iniciativa se fundamenta en el diagnóstico de la infraestructura regional existente y futura, considerando la utilización multifuncional de mayor eficiencia, a efecto de evitar su dedicación a usos exclusivos cuando ello suponga una falta de aprovechamiento de su capacidad.



El objetivo es consolidar un centro regional donde se puedan establecer programas continuos de capacitación y formación tanto de servidores públicos como de toda la población urbana.

La iniciativa se fundamenta en el diagnóstico de la mínima infraestructura regional existente y la necesidad de generar instalaciones y servicios acordes con un turismo de bajo impacto, específicamente se considera la promoción de rutas bioculturales basadas en turismo de naturaleza (existen importantes campamentos tortugueros, por ejemplo), de aventura y de ocio y relajación.

Así mismo, se trabajará de manera puntual en la mejora de la calidad y el nivel de los servicios turísticos, implementado corredores gastronómicos de manera estratégica y consolidando los existentes.





## Generación de energías limpias

El objetivo de esta iniciativa es transitar hacia tecnologías sustentables principalmente en las actividades económicas de gran requerimiento energético. A través de la creación de incentivos y certificaciones se busca aminorar el impacto negativo de estas empresas a través del uso y aprovechamiento de energías limpias, solar y eólica.

Se busca atender el déficit de la cobertura del suministro de energía eléctrica para la región. La electricidad está ligada al crecimiento económico y a la calidad de vida, es por ello que esta iniciativa se centra en tres objetivos: 1) que la energía sea confiable, que no haya desabasto, apagones, interrupciones; 2) que sea competitiva lo más económicamente posible; y 3) que sea amigable con el medioambiente.



# SEGURIDAD Y GOBIERNO EFECTIVO

La estrategia de Seguridad y Gobierno Efectivo está enfocada en dar certeza sobre el territorio, tanto en la seguridad ciudadana, como en el campo de protección civil por los fenómenos o riesgos naturales que pueden afectar a las personas o sus bienes y en la certidumbre jurídica en la regularización de la propiedad, que sigue pendiente en varias zonas de la región.

## I-13 Sistema regional de seguridad ciudadana y Protección Civil

La iniciativa de un sistema regional de seguridad ciudadana y protección civil tiene como objetivo, garantizar la adecuada coordinación operativa intermunicipal de seguridad ciudadana y el orden público junto con las corporaciones estatales y federales, fomentando una cultura de paz mediante la prevención de la violencia en todas sus expresiones y el respeto a los derechos humanos.

La iniciativa se complementa a partir del fortalecimiento y modernización de un sistema de control de gestión de procesos de justicia alternativa en la región, que incluya un programa de mediación escolar y mediación policial a través de la integración de un cuerpo técnico especializado en psicología, trabajo social y abogacía de atención gratuita.

Asimismo, la iniciativa busca consolidar un análisis de los posibles riesgos a enfrentar, sean naturales o sociales, así como preparar un plan de recuperación de desastres.

Esto dotará a los cinco municipios de un plan de actuación efectivo que -además de prevenir desastres- establezca claramente los pasos a seguir en caso de una contingencia o catástrofe.

Este plan de acción está estructurado en cuatro etapas:

- Emergencia
- Rehabilitación
- Reconstrucción
- Resiliencia

Recuperar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad después de un desastre debe ser la prioridad de todos los esfuerzos y tener un plan con protocolos para los distintos escenarios agilizará la recuperación de la comunidad.



La estrategia de Seguridad y Gobierno Efectivo está enfocada en dar certeza sobre el territorio como en la certidumbre jurídica. que sigue pendiente en varias zonas de la región.

## I-14 Seguridad jurídica y Regularización de la propiedad

El objetivo de esta iniciativa es generar una plataforma regional que permita obtener de manera directa la información jurídica de los predios en cada municipio a la par de la información de planeación urbana que permita tener certeza de las posibilidades o restricciones en el uso del suelo, evitando largos tiempos de tramitología y agilizar la expedición de permisos o factibilidades de desarrollo.

La iniciativa es conocida comúnmente como "catastro multifinalitario" y tiene como objetivo a largo plazo integrar seis funciones del servicio público: acervo fiscal, físico, jurídico e histórico, planeación y desarrollo de políticas públicas, así como educación y evaluación continua.

# \_15 Coordinación intergubernamental

El fin de esta iniciativa es lograr conformar una estructura gubernamental eficiente y eficaz que responda a los retos de la región con una lógica de gobernanza efectiva, a través de:

Instalar y operar la Comisión de Coordinación Política Intergubernamental como base de la organización ejecutiva de coordinación integrada por el Gobernador del Estado y los Presidentes Municipales.

Crear el Comité de Gobernanza y Desarrollo Regional (COPLADER) como dependencia que permita fortalecer el desarrollo institucional y la capacidad de organización de la planeación Costalegre.

Instalar y operar el Consejo Social y el Consejo Económico, así como las redes de Gobernanza, fórmulas de diálogo y cooperación público - social - privado. Son espacios de consulta social y participación intersectorial sobre temas de desarrollo territorial y los nuevos modelos de gestión regional.

## Organización institucional para el desarrollo

Crear y operar una Agencia de Desarrollo (AGED) Costalegre como ente público privado responsable del seguimiento y monitoreo de los acuerdos y el impulso regional.

Crear y operar el Fideicomiso para el Desarrollo Regional (FIDER) como un mecanismo de administración con instrumentos financieros de recaudación y crédito que permitan el desarrollo de la infraestructura estratégica regional requerida.

#### Resumen

El planteamiento de la estrategia regional parte de dos desafíos en la Región Costalegre, por un lado, lograr la productividad con innovación y desarrollo y a su vez conservar el patrimonio natural de la región, que incluye la salvaguarda amplias zonas costeras denominadas internacionalmente como sitios Ramsar y Áreas Naturales Protegidas.

Con la visión de ir trabajando a una transición social, económica a través del desarrollo sostenible, donde se atraiga nuevas inversiones que promuevan la especialización de la región de manera paralela a la apertura de nuevas actividades económicas relacionadas sobre todo con el turismo cultural con procesos constantes de participación. Sin perder de vista el desarrollo sostenible a través de la integración regional, la planeación territorial y la coordinación entre ayuntamientos.

Los objetivos buscan proteger el medio ambiente por sus valores otorgados tanto internacionalmente como federalmente, promover nuevas inversiones sobre todo en el campo agropecuario para hacer una transición a la agricultura sostenible, así como promover el turismo de bajo impacto, complementando los servicios y equipamientos para la población.

Las estrategias se alinean al plan estatal y plantean iniciativas específicas que abordan de manera específica las diversidades de la región, en esta región para plantear un plan de acciones específicas a través de una Cartera de Proyectos.

Gráfico 42. Lista de estrategias e iniciativas de Costalegre

ESTRATEGIAS		INICIATIVAS			
E01	GESTIÓN DEL TERRITORIO	<ul> <li>I-01 Programa de Ordenamiento Ecológico Regional</li> <li>I-02 Planeación y Desarrollo Urbano</li> <li>I-03 Gestión Integral del Agua y Manejo de Residuos</li> <li>I-04 Conectividad Regional</li> </ul>			
E02	DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO	I-05 I-06 I-07 I-08	Mejora y Cobertura de Infraestructura Social Centros Regionales de Servicios y Asistencia Social Sostenibilidad del Patrimonio Cultural Innovación, Capacitación y Formación		
E03	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	I-09 I-10 I-11 I-12	Desarrollo Productivo, Rural y Tecnológico Emprendimiento, Encadenamiento Productivo y de Empleo Consolidación del Turismo Biocultural Generación de Energía Limpias		
E04	SEGURIDAD Y GOBIERNO EFECTIVO	I-13 I-14 I-15 I-16	Sistema Regional de Seguridad Ciudadana y Protección Seguridad Jurídica y Regularización de la Propiedad Coordinación Intergubernamental Organización Institucional para el Desarrollo		

Fuente: elaboración propia



# CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Regional Costalegre tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades y el incremento del bienestar de las personas, regido por los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz.

La Región Costalegre requiere la puesta en marcha de una estrategia integral que permita simultáneamente: el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, la diversificación de actividades económicas que genere mejor calidad de vida de su población y su plena integración territorial, tanto intrarregional, como con el resto de Jalisco y Colima. Ello implica aprovechar las potencialidades existentes o las propuestas de inversión en varios campos:

- o Promoción del turismo sustentable, basado en experiencias significativas e impacto en la economía local.
- o Mayor valor agregado a la producción agropecuaria, piscícola y pesquera, a través de infraestructura e inteligencia comercial.
- Fortalecer resiliencia comunitaria ante los frecuentes fenómenos naturales.

La dinámica actual de crecimiento y desarrollo económico, social, político y cultural de la Costalegre se traduce en tres grandes fenómenos estrechamente asociados:

- Deficiente infraestructura social y económica que obstaculiza la reconversión de los patrones de la convivencia social: limita nuevos requerimientos educativos y el acceso a oportunidades.
- o Lenta formación de capital humano y capacidad de emprendimiento. Actualmente, los bajos estándares de bienestar generan un círculo vicioso porque existe mínima capacidad para atraer inversión.
- Insuficiente energía eléctrica que dificulta la construcción de proyectos productivos de nueva creación.

La diferencia en el grado de desarrollo que alcance el PER Costalegre será resultado del éxito que logren en reconvertir sus economías locales y fortalecer los mecanismos de gobernanza. Para ello es necesario definir una estrategia que aproveche el capital territorial que posee en función de lograr una mayor competitividad.



## Clasificación de los proyectos

La cartera de proyectos se clasifica según el tipo de infraestructura que pretende generar. Considerando todos los elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de las actividades sociales y productivas de la Región Costalegre.

#### Social inclusivo

Atiende las necesidades básicas de la población, como las instalaciones educativas de todos los niveles y las instalaciones para ofrecer los servicios de salud. También todos los centros comunitarios y servicios culturales que se otorguen a la población en espacios cerrados.

#### Conectividad

Comprende la conectividad regional tanto física como digital, considerándola como uno de los pilares de la estrategia regional. Para lograr optimizar la conectividad física de la región se plantea un abordaje que considera la implementación de mejora integral de la infraestructura carretera y de los caminos rurales, el mejoramiento de la movilidad integral desde la perspectiva de los municipios y su alcance, que incluye la señalética regional de orientación vial y turística, así como de la integración de una red troncal de fibra óptica que permita la conexión digital de la región.

#### Medio Ambiente

Comprende todos lo necesario para lograr una gestión integral del agua: consolidar fuentes de abastecimiento y dotación de agua potable; rehabilitar las plantas potabilizadoras y ampliar redes de agua potable y drenaje en zonas urbanas. También atender el abasto necesario para el desarrollo de actividades productivas; establecer límites de capacidad por región y eliminar las descargas contaminantes a los ríos. Para esto es necesario aumentar la capacidad de saneamiento de las plantas de tratamiento y crear las instalaciones necesarias para procesar las descargas industriales.

#### Económica-Productiva

Son todos aquellos elementos que facilitan el desarrollo de actividades productivas en la región: desde las capacidades tecnológicas y logísticas hasta instalaciones agroalimentarias que posibiliten el manejo y movimiento de los productos. Incluye mercados y rastros de todas las escalas que (además de abastecer a la población) han de formar parte de una cadena productiva cada vez más sustentable.

#### Urbana

Como su nombre indica, incorpora infraestructura y equipamientos de las ciudades: vialidades, redes eléctricas, de gas y telecomunicaciones, así como andadores, plazas, parques, jardines y unidades deportivas. Comprende todos los espacios públicos abiertos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento. Incluye la atención a la imagen urbana.

#### Turístico-Cultural

Suma todos los elementos patrimoniales y espacios para el desarrollo de actividades culturales: museos, galerías y monumentos. También sitios, fincas, rutas y espacios restaurados (que dotados de servicios) se convierten en un atractivo turístico.

Gráfico 43. Clasificación de los Proyectos



Fuente: elaboración propia

Gráfico 44. Clasificación y modalidades de los proyectos

INTERVENCIONES		MODALIDADES			
Α	SOCIAL INCLUSIVO	01 02 03	Educación Salud Asistencia Social		
В	CONECTIVIDAD		Carreteras Conectividad Digital Movilidad Integral		
С	MEDIO AMBIENTE		Abastecimiento de Agua y Saneamiento Tratamiento de Residuos		
D	ECONÓMICO-PRODUCTIVA		Agroindustria Logística Industrial Energía		
E	URBANA		Equipamientos Unidades Deportivas Espacios Públicos		
F	TURÍSTICA-CULTURAL	15 16	Turística-Recreativa Equipamiento Cultural		

Fuente: elaboración propia

Además de las "estrategias" y las "iniciativas" que se plantean en el capítulo de "Estrategia de Desarrollo Regional" en las fichas de los proyectos se etiquetarán el tipo de intervención y sus 16 modalidades.

#### Los escenarios

En este plan se integran las acciones del Gobierno del Estado de Jalisco llevadas a cabo en la región en un primer escenario a <u>corto plazo del 2019 al 2021</u>; en un segundo escenario a <u>mediano plazo de 2022 al 2024</u> y un tercer escenario de <u>largo plazo con visión al 2030</u>. Como estrategia para el desarrollo de la región, los proyectos se clasifican en 6 intervenciones estratégicas:



## Cartera de proyectos estratégicos 14

En este sentido, para el desarrollo de la Región Costalegre, se plantean 35 proyectos vinculados a las cuatro estrategias generales explicadas en los apartados anteriores e inscritos en alguna de las iniciativas que se propusieron.



Gráfico 45. Las estrategias, tipo de intervención y los proyectos estructurales Costalegre ESTRATEGIAS



Fuente: elaboración propia

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Este capítulo recopila información de las inversiones realizadas por el Gobierno del Estado desde enero del 2019 hasta marzo del 2021, fueron proporcionados a la APEJ por SIOP y cotejadas en el Panel de Proyectos Estratégicos, los presupuestos estimados son montos paramétricos con base en propuestas conceptuales y son enunciativos mas no definitivos.

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

El Plan Estratégico Regional de Costalegre contempla 35 proyectos específicos que se derivan de las iniciativas e intervenciones estratégicas, de estos, se consideran 17 proyectos en un escenario de corto plazo (2019-2021) con un monto de inversión de 1,494.8 millones de pesos y 18 proyectos en un escenario de mediano plazo (2022-2024) con un monto de inversión de 910.5 millones de pesos; Los proyectos estratégicos del PER de Costalegre en un periodo del 2019 al 2024, consideran un monto total de inversión de 2,405 millones de pesos.

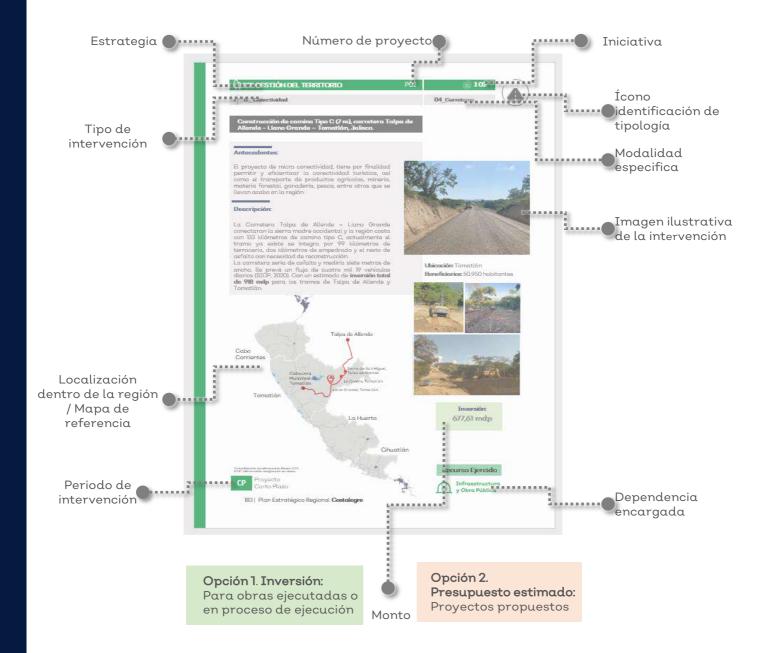
#### Ruta critica de inversión.

Estrategias	Proyectos		MEDIANO PLAZO 2021-2024		
	1 Infraestructura Carretera 2019-2021	773.2			
	2 Carretera Talpa de Allende - Llano Grande, Tomatlán	677.6*			
	3 Troncal de Conectividad digital RED Jalisco	66.1			
	4 Construcción y Rehabilitación de Caminos Rurales Prioritarios		62.0		
	5 Proyecto Regional de señalética		24.0		
	6 Movilidad Regional		36.0		
	7 Conectividad aérea Aeródromo de Chalacatepec		34.0		
E-01 GESTIÓN DEL	8 Muelles - Mejora de Conectividad Marítima	13.4*	18.5		
TERRITORIO	9 Infraestructura Hídrica 2019-2021	191.0			
	10 Batería Unidades de Bombeo Río San Nicolás	62.3*			
	11 PTAR La Manzanilla, La Huerta	14.8*			
	12 PTAR San Patricio, Melaque	23.5*			
	13 Planes de Manejo		8.0		
	14 Infraestructura Urbana 2019 - 2021	29.0			
	15 Agencia de Desarrollo Regional		6.0		
	16 Mejoramiento de Imagen Urbana en Localidades con Potencial Turístico		22.0		
	17 Infraestructura de Educación 2019-2021	61.3			
	18 Centro Universitario de la Costa sede Tomatlán	19.1*			
E-02	19 Centro de Innovación Social y Productiva		26.0		
DESARROLLO SOCIAL	20 Infraestructura de Salud 2019-2021	171.4			
INCLUSIVO	21 Hospital Comunitario de Cihuatlán	113.5*			
	22 Hospital Regional de Tomatlán		154.0		
	23 Centros de Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género		18.0		
	24 Generación de Energía Limpia		40.0		
_	25 Energía Regional		120.0		
	26 Corredor Alimentario Costalegre		240.0		
E-03	27 Infraestructura Productiva 2019-2021	20.2			
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	28 Infraestructura Turística 2019-2021	139.7			
ECONÓMICO	29 Playa Pública Careyitos	10.0*			
	30 Malecón Punta Pérula	101.2*			
	31 Playas Públicas		60.0		
	32 Turismo Regional		16.0		
E-04	33 Infraestructura de Seguridad y Gobierno 2019-2021	42.9			
SEGURIDAD Y	34 Módulo de Protección Civil y Seguridad		14.0		
GOBIERNO EFECTIVO	35 Unidad de Resiliencia		12.0		
	El monto que se refleja ya se incluye en la ficha resumen de inversión de la infraestructura correspondiente				
MONTO					
	1494.8	910.5			
	\$ 2,405	mdp			

La cartera de proyectos está compuesta por fichas informativas de las intervenciones en la región, incluyendo aquellas obras que se han venido desarrollando desde el 2019, que requerían acciones inmediatas, así como propuestas a mediano plazo.

Se engloba la inversión en Infraestructura Carretera, Hídrica, Urbana, Educativa, de Salud, Turística, Productiva, de Seguridad y Gobierno en fichas resumen y se desagregan fichas independientes de los proyectos con relevancia regional.

Para diferenciar entre proyectos ejecutados y propuestas se indica el monto de inversión, si ya se ejerció el recurso en el corto plazo; y se enuncia un presupuesto estimado para aquellas propuestas a mediano plazo.





Infraestructura

y Obra Pública





04\_Carreteras

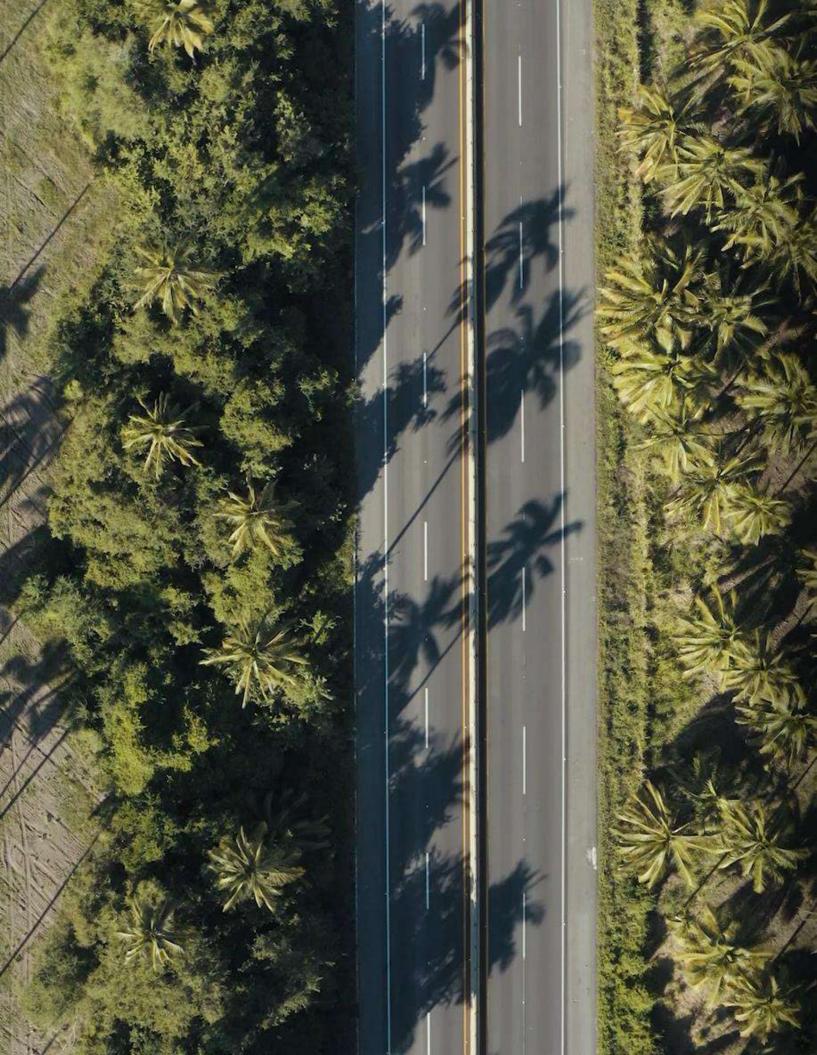
#### Inversión en Infraestructura Carretera

Inversión 2019-2021

- 1 Rehabilitación de drenaje de la carretera 554 Villa Purificación Chamela, La Huerta
- Conservación Periódica camino Tipo C (7m), carretera estatal 542, tramo E.C. FED. 200 Punta Pérula, La Huerta
- Conservación periódica y reconstrucción de carretera 554 tramo Villa Purificación Chamela, en los municipios de La Huerta y Villa Purificación
- Conservación rutinaria camino tipo C (7m), carretera estatal 542, tramo E.C. FED. 200-Punta Pérula, La Huerta
- Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Talpa de Allende Llano Grande -
- Tomatlán, subtramo Talpa de Allende Llano Grande, del km. 0+000 al km. 20+000 y subtramo Llano Grande Tomatlán, del km. 90+000 al km. 120+090, municipios de Talpa de Allende y Tomatlán
- Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Talpa de Allende Llano Grande -
- 6 Tomatlán; Construcción del Tramo Talpa de Allende Llano Grande, Subtramo del km 20+000 al km 61+734, municipios de Talpa de Allende y Tomatlán
- Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Talpa de Allende Llano Grande Tomatlán; Construcción del Tramo Llano Grande Tomatlán, Subtramo del km 61+734 al km 90+000, municipios de Talpa de Allende y Tomatlán
- Reconstrucción del camino Cod. 525 entronque carretera Fed. Mex. 200 El Tule, Sub tramo del km 0+000 al km 9+000, Tomatlán



Corto Plazo







04\_Carreteras

#### Carretera Talpa de Allende - Llano Grande - Tomatlán

#### **Antecedentes**

La carretera Talpa – Llano Grande – Tomatlán conectara la sierra con la costa, dentro del proyecto de micro conectividad, permitirá y eficientizara la conectividad turística, así como el transporte de productos agrícolas, minería, materia forestal, ganadería, pesca, entre otros que se llevan acabo en la región.

#### Descripción

Construcción y rehabilitación de 133 kilómetros de camino tipo C (7m), actualmente el trazo ya existe, se integra por 99 kilómetros de terracería, dos kilómetros de empedrado y el resto de asfalto con necesidad de reconstrucción.

El material de la carretera es asfalto y mediría siete metros de ancho más acotamientos, se contemplan 3 puentes de 60 metros aproximadamente. Se prevé un flujo de cuatro mil 19 vehículos diarios (SIOP, 2020). Con un estimado de **inversión total de 918 mdp** para los tramos de Talpa de Allende y Tomatlán.



**Ubicación:** Tomatlán **Beneficiarios:** 50,950 habitantes







Inversión: 677,61 mdp



Recurso Ejercido





05\_Conectividad Digital

## Troncal de Conectividad digital RED JALISCO

#### Descripción

Implementación de la Red Jalisco en la región. tiene el propósito de brindar servicios de internet a edificios de gobierno, escuelas, centros de salud, espacios públicos, etc. a través de un modelo para la integración de las redes de infraestructura pública y privada en el estado de Jalisco.

#### Objetivo

Reducir la brecha digital llevando internet de alta velocidad a la región que permita mejora la dotación de internet gratuito a lo largo del territorio y elevar su competitividad. Lo que permitirá agilizar trámites, consultas médicas remotas, capacitación administrativa y clases interactivas, para mejorar la interacción entre ciudadanía y gobierno.

# Ramal Costa Cabeceras

Concentrador: Puerto Vallarta Cabeceras:

San Sebastián del Oeste Mascota

Talpa de Allende

Cabo Corrientes Tomatlán

#### Ramal Suroeste

Concentrador: Tapalpa

Chiquilistlán

San Gabriel Tuxcacuesco

Tolimán Zapotlán de Vadillo

Tonaya

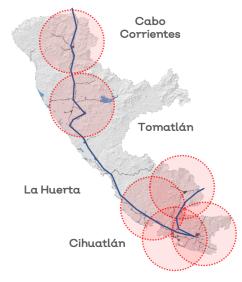
El Limón El Grullo

Autlán de Navarro Casimiro Castillo

Villa Purificación Cuautitlán

La Huerta Cihuatlán

## \_tramo Costalegre 215 Km



## El acceso a internet como un derecho constitucional

(artículo 6 de la Constitución mexicana)

Rutas de fibra óptica RedJalisco



Inversión: 66.1 mdp

Principales puntos de conexión (abonados) del sistema Red Jalisco	Cabo Corrientes	Cihuatlán	La Huerta	Tomatlán	Total
Oficinas Administrativas	2	9	9	5	25
Espacio Público	4	6	5	4	19
Escuelas	26	30	49	71	176
Recaudadora	1	1	1	1	4
SADER	0	1	0	0	1
Salud	4	3	10	11	28
Universidades	1	2	7	3	13
Presidencias	1	1	1	1	4
DIF	1	1	1	1	4
Total	40	54	83	97	274

Recurso Ejercido









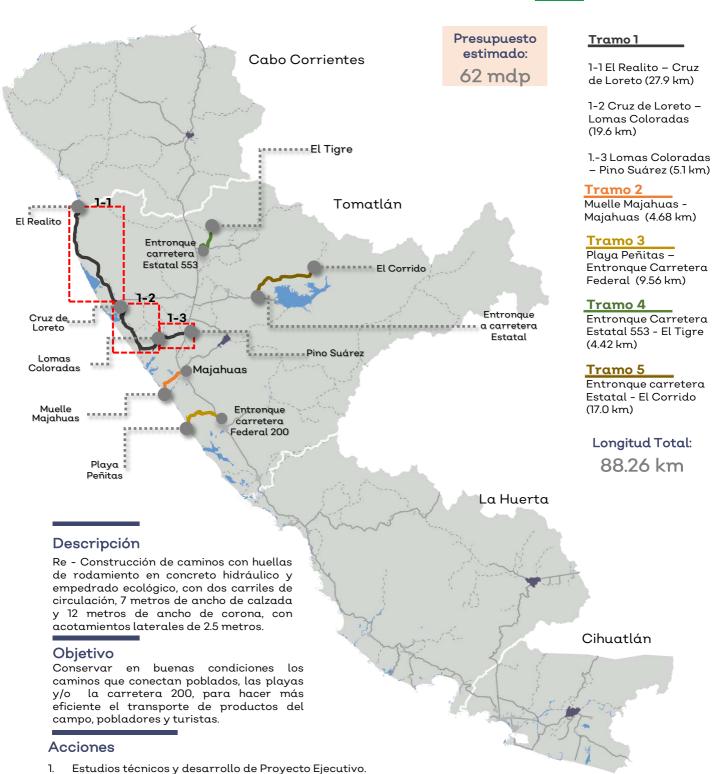
B\_Conectividad

04\_Carreteras



#### Construcción y Rehabilitación de Caminos Rurales Prioritarios





Construcción de cunetas, bordillos y lavaderos. Elaboración e instalación de señalética

Obras de Pavimentación.

2. 3. Construcción de terraplenes, excavaciones, desmonte y cortes.







06\_Movilidad integral

## Proyecto Regional de Señalética

#### Descripción

Establecer un lenguaje claro y homologado de señalización que fomente, oriente e informe a locales y visitantes para elegir su destino, dinamizando la actividad económica regional

#### **Objetivos**

- Sustituir el señalamiento confuso, duplicado y en mal estado.
- Colocar información en ubicaciones claves y oportunas para la difusión de la riqueza regional.
- Impulsar la marca región integralmente.

COSTALEGRE

Jalisco

SIMBOLOGIA

SIMBOLOGIA

Jalisco

Costalegre

Jalisco

Presupuesto estimado: 24 mdp











\_Carretera 200, propuesta de localización de señalética









06\_Movilidad integral



## Movilidad Regional

#### Descripción

La dispersión de la población en la región genera problemas de accesibilidad a los equipamientos de educación y salud, por lo que es necesario además de las mejoras de la infraestructura de los caminos rurales implementar un sistema de transporte multimodal que permita el acceso de la población a los equipamientos básicos.

#### Objetivo

Implementar un proyecto de movilidad integral para evitar la deserción escolar y el acceso a la atención medica oportuna. Con un concepto de multimodalidad que incluya el uso de la bicicleta en distancias cercanas y transporte colectivo de baja capacidad, previo análisis del estado de los caminos rurales y sus respectivas mejoras.

## Accesibilidad \_ Educación y salud





# Estructura territorial (Centros de población)



Nivel MEDIO 10,000 y 50,000 hab



**Nivel BÁSICO** 5,000-10,000 hab



Nivel SERUC 2,500-5,000 hab

Nivel RURAL 500-2,500 hab

Presupuesto estimado:

36 mdp







06\_Movilidad integral

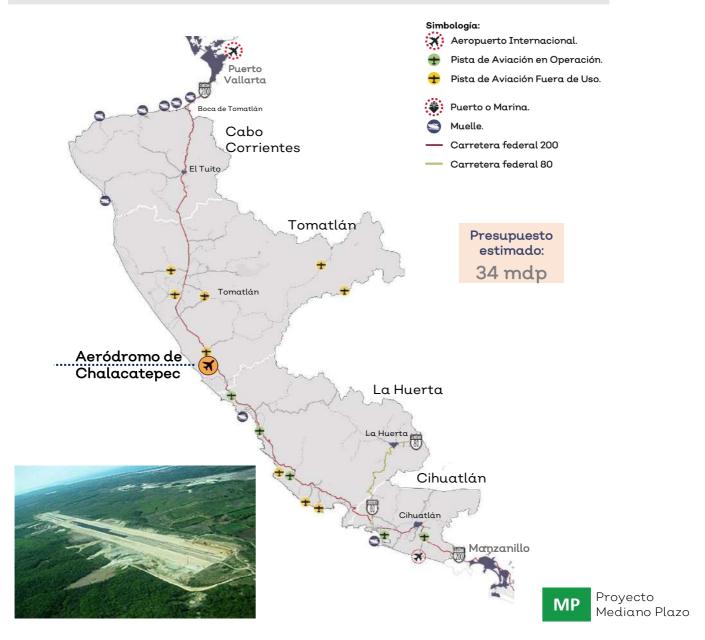
# Conectividad aérea Aeródromo de Chalacatepec

#### Descripción

Rehabilitar y echar a andar el aeródromo de Chalacatepec, como una oportunidad de ampliar la oferta de conectividad turística y comercial de la región, al ser el punto medio de la Costalegre de Jalisco, y recuperar el gasto público (140 mdp) invertido en administraciones anteriores.

## Objetivo

Concluir obras faltantes, accesos, estacionamientos, terminal, modulo operativo y áreas exteriores. Rehabilitar la pista, y concluir con los tramites pendientes de aeronáutica y SCT, para que pueda operar dicha infraestructura.







06\_Movilidad integral

# Conectividad aérea Aeródromo de Chalacatepec

# Programa Urbano/Arquitectónico



# Áreas del proyecto:

Áreas General	Subárea	Unidad/Capacidad	
	Planta de energía eléctrica	17 kw/21.3 kva	
Servicios Generales	Cisterna prefabricada	5,000lts	
	Fosa séptica prefabricada	600 lts	
Thomas	Camino de acceso revestido con grava	1,000 m <sup>2</sup>	
Ingreso	Zona de estacionamiento revestida con grava	600 m <sup>2</sup>	
	Área de recepción		
	Área de control aéreo		
Edificio Terminal	Escalera	283 m <sup>2</sup>	
	2 baños		
	Instalaciones y sistemas		
	Cercado perimetral de la pista	7,068 ml	
	Limpieza a las franjas laterales de la pista	35 has	
Pista y área perimetral	Limpieza y retiro de material de la pista	10 has	
	Balizamiento de acuerdo con normativa	N/A	
	Colocación de 2 conos de viento	2 Conos	
	Pavimentación con cemento asfaltico e	2,860 m <sup>2</sup>	
Calle y plataforma para	infraestructura	2,000 111	
aeronaves	Balizamientode la calle y la plataforma de	N/A	
	estacionamiento de las aeronaves	,	



15\_Turística recreativa



# Mejoramiento de la conectividad marítima - Muelles

#### Descripción

Los muelles de la zona norte de Costalegre (Quimixto, Yelapa, Las Animas, Chimo, Tehuamixtle) tienen función tanto económica (turismo y pesca), como social, ya que son un medio de transporte habitual de los habitantes de dichas comunidades, por tanto el mantenimiento periódico y oportuno es indispensable.

#### Objetivo

Mejoramiento de la seguridad e imagen de los muelles de Costalegre, además de la ampliación y reestructuración de considerarse necesario. Se buscará darles una identidad a través del mejoramiento del espacio público, con iluminación, arte y servicios, como un atractivo más de estas localidades.







\_Las Animas Con un alto grado de deterioro (SIOP ya abrió licitación para su reparación)







# Cabo Corrientes Boca de Tomatlán Quimixto Yelapa Aquiles Serdán Tehuamixtle

La Cruz

#### \_Quimixto:

A principios del 2019 un segmento del andador del muelle colapsó, las obras de rehabilitación concluyeron en el 2020 Inversión: 13.43 mdp

Tomatlán

CP Proyecto Corto Plazo

Infraestructura y Obra Pública

F\_Turística - Cultural

15\_Turística recreativa



# Muelles - Mejoramiento de la Conectividad Marítima





Presupuesto estimado: 18.55 mdp

\_Tehuamixtle:
Requiere mantenimiento e inversión en imagen urbana





\_Chimo: Carente de infraestructura





#### Prioridad

La dificultad de acceso terrestre en la zona norte de la región genera un interés particular en el desarrollo del acceso marítimo por eso los proyectos de intervenciones se enfocan en esta zona.

\_Yelapa:

Tiene un muelle turístico y otro de pescadores, ambos requieren intervención

Ya se atendieron los muelles de **Quimixto** y **Las Animas** con la inversión de **13.45 mdp** a corto plazo, se estima **18.55 mdp** para invertir a mediano plazo en los otros muelles prioritarios, llegamos a un monto de **36 mpd**, como inversión total







# Inversión en Infraestructura Hídrica

Inversión 2019-2021

- Modernización, ampliación, puesta en marcha, estabilización y entrega de la PTAR en El Tuito, Cabo Corrientes
- Construcción de puente y canal de protección a la planta de tratamiento en Cihuatlán
- Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la modernización de la PTAR en San Patricio Melaque, Cihuatlán
- Instalación eléctrica en baja tensión y suministro e instalación de tren de descarga en pozo nuevo en El Rebalsito de Apazulco, La Huerta
- 5 Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la nueva PTAR en La Manzanilla, La Huerta
- Construcción de línea de impulsión de cárcamo de bombeo a planta de tratamiento de aguas residuales proyecto, ampliación de capacidad de gasto y reequipamiento de cárcamo de bombeo en La Manzanilla, La Huerta
- Terminación del colector sanitario de San Mateo a la PTAR y su rehabilitación, en La Huerta
- 8 Construcción del sistema sanitario y ampliación de la red de agua potable en Pérula, La Huerta
- 9 Construcción de cárcamo de bombeo, interconexión a la línea de impulsión, sistema de control de olores y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, Pérula, La Huerta
- 10 Construcción de línea principal de conducción de agua potable de la caja de captación El Chorro al tanque de almacenamiento El Refugio, en La Huerta
- 11 Construcción red de alcantarillado sanitario, en la localidad de El Tequesquite, primera etapa, incluye 235 descargas domiciliarias, Tomatlán.
- 12 Construcción de red de agua potable en la localidad José María Morelos y Pavón, Tomatlán
- 13 Construcción de batería de unidades de bombeo para el aprovechamiento de la Cuenca Baja del Rio San Nicolás (Zona de Riego), en Tomatlán
- 14 Construcción de dique sobre el río San Nicolás, ubicado en José María Morelos, en Tomatlán
- 15 Estudios y proyectos de infraestructura Hídrica\*



Inversión: 191.00 mdp









C\_Medio Ambiente

07 Agua y saneamiento



#### Batería de Unidades de Bombeo Río San Nicolás

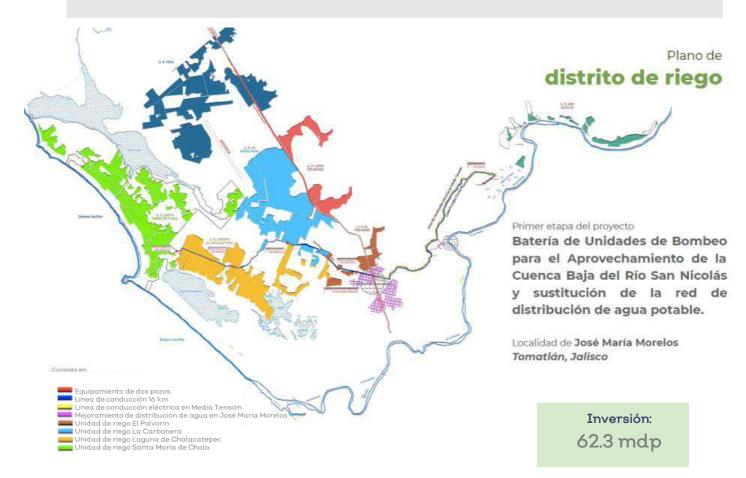
#### **Acciones**

#### Primer etapa del proyecto

Construcción de batería de unidades de bombeo para el aprovechamiento de la Cuenca Baja del Río San Nicolás (Zona de Riego), Municipio de Tomatlán, Jalisco. Frente 1. (Perforación y equipamiento del pozo 5 y línea de conducción del km. 0+800 al km. 2+250)

#### **Antecedentes**

El proyecta contempla una batería de 12 pozos y una obra de conducción hidráulica de 140.9 km y un gasto máximo de 1,300 lps, beneficiando aproximadamente a 2,200 hectáreas del ejido José María Morelos.



\*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo





**Antecedentes** 





07 \_Agua y saneamiento



#### Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de La Manzanilla

#### **Acciones**

La Secretaria de Gestión Integral del Agua (SGIA), para evitar seguir contaminando el estero, se consideró la construcción de una nueva planta de tratamiento con un sistema biológico secundario con 8 lps a base de lodos activados con remoción de nutrientes

Capacidad de Tratamiento **8 lps** Descarga a Cuerpo de agua **Tipo C** 

#### Avances de Obra





14.8 mdp

Hasta 2019 la localidad no contaba con

planta de tratamiento de aguas

residuales, por lo que vertía sus aguas

negras a los cuerpos de agua adyacentes, degradando el entorno y

propiciando un foco infeccioso.













07 \_Agua y saneamiento

#### Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Patricio Melaque

#### **Acciones**

Como parte de la estrategia de Gobierno del Estado, mediante la Secretaria de Gestión Integral del Agua (SGIA), se tiene considerado el diseño, proyecto, construcción y modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la localidad de San Patricio Melaque, Municipio de Cihuatlán, Jalisco.

#### Capacidad de Tratamiento 30 lps Descarga a Cuerpo de agua **Tipo B**



#### **Antecedentes**

No se contaba con saneamiento de aguas negras y las descargas eran vertidas al Arroyo Jaluco y a la Laguna del Tule

# Inversión: 23.5 mdp









Avances de Obra

# Imagen Objetivo



\*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Recurso Ejercido



Infraestructura y Obra Pública









#### Planes de Manejo



#### Descripción

La estrategia de manejo de las áreas naturales protegidas debe unificar el estado de avance que guarden, así como un monitoreo constante.

Protección y restauración de ecosistemas





Impulsar un sistema de red Promoción, conocimiento y cultura





# Objetivo

Desarrollar un proceso de seguimiento y evaluación de las áreas protegidas que se encuentran en la región, para que de manera homogénea se fomente la cultura del cuidado y manejo de estas importantes áreas.

# SITIOS RAMSAR 18,402 ha



# **AREAS NATURALES**



4. Eficiencia en la gestión

Acciones transversales

total 814,318 ha



Marítima - 781,580.74 ha

**AREAS VOLUNTARIAS** 477.23 ha



#### Acciones prioritarias

La Junta Intermunicipal de la Costa Sur, ha trabajado en estos sitios de manera prioritaria y tiene el diagnóstico especifico de cada sitio Ramsar, destacando las necesidades para su manejo adecuado, por lo que se plasman como acciones prioritarias.

Sitio Ramsar	Acciones para mitigar la problemática detectada
Sistema Lagunar Estuarino Agua Dulce - El Ermitaño	Sistema de tratamiento de aguas negras sostenible, desazolve de canal, contra de lirio y carrizalillo
Estero El Chorro	Construcción de la laguna de oxidación, mantenimiento de caminos de acceso
Estero Majahuas	Capacitación en temática de atención al turismo y servicios que se ofrecen, equipamiento para realizar actividades de protección a la tortuga marina
Laguna Xola - Paraman	Acondicionamiento del camino de acceso con piedra ahogada, señalización sobre las sanciones por tirar basura, Sistema de tratamiento de aguas negras sostenible
Laguna Chalacatepec	Rehabilitación del flujo hídrico de la laguna, por medio de compuertas tipo charnela
Laguna Barra de Navidad	Sistema de tratamiento de aguas negras sostenible, desazolve, actualización del PCyM.
Estero La Manzanilla	Actualización del PCyM y conformación del Comité Local
Reserva de la Biosfera Chamela - Cuitzmala	Este sitio es manejado por la UNAM y la Fundación Ecológica Cuixmala, por lo que tienes sus políticas de intervención, en donde no ha sido necesario el apoyo por parte de la JICOSUR
D .	





C \_ Medio Ambiente

## Planes de Manejo



Sitio RAMSAR	Superficie	
Sistema Estuario Lagunar agua dulce El Ermitaño	1,281	hα
Estero EL Chorro	2,671	hα
Estero Majahuas	786	hα
Estero Xola - Paramán	775	hα
Laguna de Chalacatepec	1,093	hα
Reserva de la Biosfera Chamela - Cuitzmala	13,142	hα
Estero La Manzanilla	264	hα
Laguna Barra de Navidad	794	hα
Total	20,806.50	hα
🔛 Área Natural Protegida		
Playa de Mismaloya	628	hα
Isla de la Bahia de Chamela	1,981	hα
Chamela - Cuitzmala	13,142	hα
Playa Teopa	30	hα
Playa Cuitzmala	21	hα
Playa Tecuán	36	hα
Total	15,839.09	hα
ANP Marítimas		



#### \_Componentes de Plan

- 1. Descripción del área protegida.
- 2. Diagnóstico y problemática de la situación ambiental
  - Programas de conservación
  - Programa de protección
  - Programa de manejo
  - Programa de restauración
  - Programa de conocimiento
  - Programa de cultura
  - Programa de gestión
- 3. Ordenamiento ecológico y zonificación.
- 4. Reglas administrativas
- 5. Programa operativo anual
- 6. Evaluación de efectividad

Las Playas de Mismaloya, Teopa, Cuitzmala y Tecuán, se alinean a los planes de manejo de los Sitios Ramsar con los que colindan, la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuitzmala, las Islas de la Bahía de Chamela y la Reserva de la Biosfera del Pacifico Mexicano Profundo tienen su plan de manejo extenso en la CONANP y entran en el Sistema de Información, Monitoreo y Evolución para lα Conservación (SIMEC) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.





781.581 ha

183 | Plan Estratégico Regional Costalegre

# © E01 GESTIÓN DEL TERRITORIO





#### C \_ Medio Ambiente



Estatus que guardan los humedales de Costalegre, áreas bajo la supervisión de la JICOSUR, organismo que depende de SEMADET (Información compartida por JICOSUR)

Sitio RAMSAR	Social	Nivel de organización social	Planeación	Infraestructura destinada a la Conservación	Problemática	Intervención realizada	Necesidades	Observación
Sistema Lagunar Estuarino Agua Dulce - El Ermitaño	Cuenta con un Comité Local para el Manejo Integral del Sitio RAMSAR, conformado por un Presidente, Secretario, Secretario Técnico y Vocales	Medio	Cuenta con:  - Programa de Manejo y Conservación actualizado al 2018 y aprobado por el Comité Estatal de Humedales.  - Estudio de capacidad de carga turística	Campamento Tortuguero	Descarga de aguas negras, artes de pesca no adecuadas, asolvamiento de canal de conexión con agua dulce, proliferación de lirio, contaminación del cuerpo de agua por agroquímicos, saqueo de nidos de tortuga marina	Rehabilitación de palapa, señalización, rehabilitación de canales de flujo hídrico (poda de mangle), limpieza de tiraderos clandestinos, estudio de batimetría	Sistema de tratamiento de aguas negras sostenible, desazolve de canal, contra de lirio y carrizalillo	
Estero El Chorro	Cuenta con un Comité Local para el Manejo Integral del Sitio RAMSAR, conformado por un Presidente, Secretario, Secretario Técnico y Vocales	Alto	Cuenta con; - Programa de Manejo y Conservación actualizado al 2018 y aprobado por el Comité Estatal de Humedales Estudio de capacidad de carga turística	Campamento Tortuguero	Descarga de aguas negras, tala clandestina de mangle, contaminación del cuerpo de agua por agroquímicos.	Construcción de palapa, señalización, rehabilitación de caminos de acceso (terracerías), contracción de canal de desagüe	Construcción de la laguna de oxidación, mantenimiento de caminos de acceso	
Estero Majahuas	Cuenta con un Comité Local para el Manejo Integral del Sitio RAMSAR, conformado por un Presidente, Secretario, Secretario Técnico y Vocales	Alto	Cuenta con;  - Programa de Manejo y Conservación actualizado al 2018 y aprobado por el Comité Estatal de Humedales.  - Estudio de capacidad de carga turistica	Campamento Tortuguero	Descarga de aguas negras, artes de pesca no adecuadas, asolvamiento, proliferación de lirio, contaminación del cuerpo de agua por agroquímicos, saqueo de nidos de tortuga marina, infraestructura ineficiente para la atención de turismo, actividades turisticas inapropiadas, el campamento tortuguero esta situado en la zona de acampado de los RSU	Rehabilitación de palapa, señalización, construcción de baños y regaderas, suministro de agua dulce a través de panel solar al campamento tortuguero	Capacitación en temática de atención al turismo y servicios que se ofrecen, equipamiento para realizar actividades de protección a la tortuga marina	
Laguna Xola - Paraman	Cuenta con un Comité Local para el Manejo Integral del Sitio RAMSAR, conformado por un Presidente, Secretario, Secretario Técnico y Vocales	Medio	Cuenta con;  - Programa de Manejo y Conservación actualizado al 2018 y aprobado por el Comité Estatal de Humedales.  - Estudio de capacidad de carga turística	No cuenta	Modificación del flujo hídrico, azolve, artes de pesca no adecuadas. Descarga de aguas negras, tala clandestina de manglar, cacería llegal en las inmediaciones de la laguna,	Señalización, construcción de vado y puente vehicular	Adecuación del camino de acceso con piedra ahogada, señalización sobre las sanciones por tirar basura. Sistema de tratamiento de aguas negras sostenible	Alta posibilidad de desarrollo de la actividad salinera
Laguna Chalacatepec	Cuenta con un Comité Local para el Manejo Integral del Sitio RAMSAR, conformado por un Presidente, Secretario, Secretario Técnico y Vocales	Βαϳο	Cuenta con; - Programa de Manejo y Conservación actualizado al 2018 y aprobado por el Comité Estatal de Humedales Estudio de capacidad de carga turística	Campamento Tortuguero	Descarga de aguas negras, artes de perca no adecuadas, asolvamiento, proliferación de lirio, contaminación del cuerpo de agua por agroquímicos, falta de organización social	Señalización, estudio de batimetría	Rehabilitación del flujo hidrico de la laguna, por medio de compuertas tipo charnela	altos conflictos
Laguna Barra de Navidad	Cuenta con un Comité Local para el Manejo Integral del Sitio RAMSAR, conformado por un Presidente, Secretario, Secretario Técnico y Vocales	Alto	Cuenta con; - Programa de Manejo y Conservación no actualizado, aprobado por el Comité Estatal de Humedales.	No cuenta	Descarga de aguas negras, asolvamiento, proliferación de mangle, manejo de los RSU	Señalización, programa de reducción de RSU en restaurantes colindantes con la laguna	Sistema de tratamiento de aguas negras sostenible, desazolve, actualización del PCyM.	Sitio con potencial de desarrollo turístico sostenible
Estero La Manzanilla	No cuenta con un Comité Local para el Manejo Integral del Sitio RAMSAR	Sin referencia	Cuenta con; - Programa de Manejo y Conservación no actualizado, aprobado por el Comité Estatal de Humedales.	Cuenta con una UMA de Cocodrilos	Descarga de aguas negras, asolvamiento, proliferación de mangle, manejo de los RSU	Construcción de 4 acuaterrarios medianos para juveniles y 3 pequeños par crías, Construcción de un cuarto de incubación de 10 m2, Construcción de una barda de protección a la calle de 15 m, Construcción de baños de 24 m2 para visitantes, para 3 mujeres y 3 hombres, con bodega, Actividades para el logro del objetivo, Mantenimiento de 1 km de canales del manglar obstruidos por las caidas de árboles, Reinstalación de 100 m de cerca de protección de malla sobre el camino a Boca de Iguanas y Renovación de 36 m del tramo inicial del andador ecológico.	del PCyM y Conformación	Ya se tuvo un intento de conformación del comité local y no se obtuvo buena respuesta por parte del ejido, se pretende darle prioridad a la actualización del PCyM, talvez así se sensibilicen y podamos realizar la conformación del comité
Reserva de la Biosfera Chamela - Cuitzmala	Este citic de manajado nor la UNAM y la Eundación Ecológica Cujumala, nor la que tiene que nelliticas de intervención							





🔛 B 🛮 Infraestructura de Conectividad

06\_Movilidad integral

#### Inversión en Infraestructura Urbana

Inversión 2019-2021

- 1 Revestimiento con zampeado y obras de protección en el arroyo El Tuito, ubicado en el Tuito, Cabo Corrientes
- 2 Construcción y obras complementarias de puente vehicular ubicado en el Tuito, Cabo Corrientes
- 3 Construcción de puente vehicular en camino vecinal saca cosechas, sobre el Río El Tuito, municipio de Cabo Corrientes
- 4 Programa de empedrados / Construcción de empedrado zampeado con machuelos y banquetas en: Calle Independencia, El Rebalse (2,804.05 m²); Calle Nueva España, Barra de Navidad (3,708 m²); -Primer bolsa Empedrados SADER, Cihuatlán
- 5 Programa de empedrados / Construcción de empedrado zampeado con machuelos y banquetas en: Av. Vallarta, Emiliano Zapata (5.529.26 m²); Calle Jesús Calleros, San Patricio Melague (1,140.56 m²); Calles Colima y Campeche, Cihuatlán (1,566.69 m²); y Calle Oaxaca, Cihuatlán (2,028.96 m²) - Segunda bolsa Empedrados SADER, Cihuatlán
- 6 Programa de empedrados / Construcción de empedrado zampeado con machuelos y banquetas en: Calle 20 de Noviembre, Emilia Zapata (1,534.5 m²); Calle José María Morelos, La Concepción (1,6000 m²); Calle Fernando Flores Castañeda, Nacastillo (5,000 m²); Calle S/N, Localidad de Juan Gil (1,967.64 m²) -Primer bolsa Empedrados SADER, La Huerta
- 7 Construcción y obras complementarias de pavimento zampeado en la calle de acceso a la preparatoria en Miguel Hidalgo, La Huerta
- 8 Pavimentación en concreto hidráulico en la avenida Nuevo Nahuapa Pino Suárez Norte, en la localidad de José María Pino Suárez, La Huerta
- Rehabilitación de espacio público Unidad Deportiva Adolfo López Mateos en Cihuatlán, Jalisco.



Recurso Ejercido



Corto Plazo





06\_Desarrollo

# Agencia de Desarrollo Regional

#### Descripción

La Agencia de Desarrollo Regional de Costalegre es un proyecto estructurante que busca promover la prosperidad económica y social local para generar cambios sostenibles en las comunidades, empresas y personas, así como incrementar las capacidades institucionales para atender el entorno caracterizado por asimetrías sociales, desequilibrios territoriales, competencia global y avances tecnológicos.

#### Objetivo

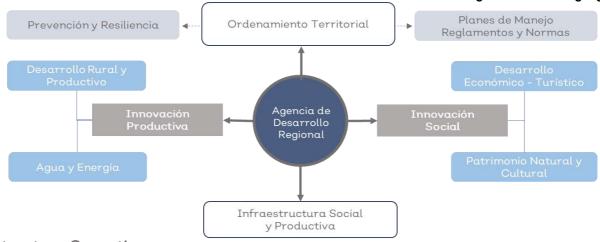
Generar un modelo de promoción, gestión y administración de proyectos estratégicos basado en procesos colaborativos y compartidos, de responsabilidad público-social-privada. Gestionar proyectos de desarrollo regional, mediante una organización privada de concertación pública que tiene como finalidad promover la planeación y el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión publico y privada.

Presupuesto estimado:

6 mdp

La Agencia es una organización especializada en la promoción y fomento de inversión en proyectos estratégicos para abatir rezagos y aprovechar su potencial económico y territorial

- Generar cambios sostenibles en las comunidades
- Incrementar las capacidades institucionales y la colaboración intermunicipal
- Buscar sinergias para generar valor agregado.



#### Estructura Operativa

Diagnóstico territorial

Sensibilización (Riesgos y oportunidades)

Concertación (Diálogos y negociaciones)

Formulación y presentación de proyectos

Implementación (Puesta en marcha)

Evaluación y Monitoreo







14\_Espacio público



## Mejoramiento de Imagen Urbana en Localidades con Potencial Turístico

#### Descripción

Promover la conservación y restauración de los espacios públicos, la calidad y cobertura de la infraestructura de servicios, así como intervenciones con una identidad local, para valorizar el patrimonio, promover el uso de materiales, vegetaciones y morfologías locales.

Presupuesto estimado: 22 mdp

#### Objetivo

Unificar la imagen urbana de la región, preservar la fisonomía de aquellos espacios en los que identifican a sus pobladores y poseen edificaciones de valor histórico, artístico y/o cultural.

Conceptos a valorizar:



Utilización de materiales locales: uso de madera, bambú, palapas naturales



**Morfología armónica:** espacios abiertos, espacios públicos, pórticos, criterio armónicos: horizontalidad predominante

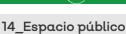


Vegetación local: vegetación endémica y de bajo mantenimiento | Mobiliario Urbano











E\_Urbana

# Mejoramiento de Imagen Urbana en Localidades con Potencial Turístico

#### Localidades consideradas potenciales por municipio:



Localidades sin playa



Localidades con playa









Cabo Corrientes:	
El Tuito	<b>×</b>
Quimixto	
Yelapa	<b>S</b>
La Sauceda	<b>(36)</b>
Tehuamixtle	
Tomatlán:	
Tomatlán	<b>(*)</b>
Lázaro Cárdenas	<b>×</b>
El Tule	<b>(See</b> )
La Cruz de Loreto	<b>®</b>
La Huerta:	
Pérula	<b>SS</b>
La Manzanilla del Mar	<b>SS</b>
Agua Caliente Nueva	<b>S</b>
Emiliano Zapata	<b>S</b>
Cihuatlán:	
Cihuatlán	<b>(*)</b>
Barra de Navidad	(SS)
San Patricio	(SS)



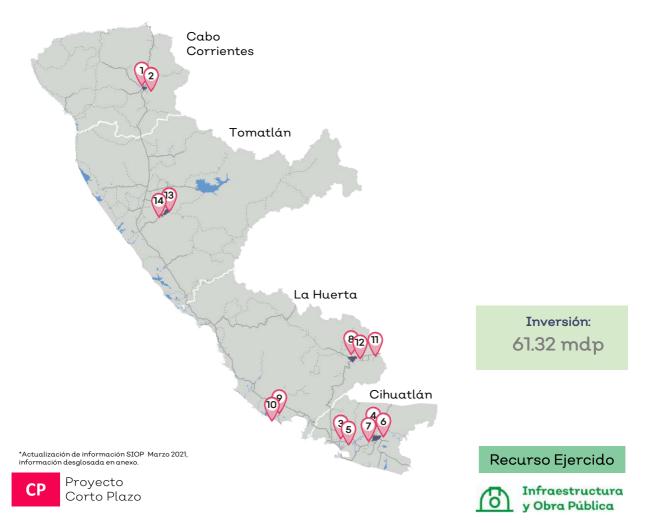


01\_Educación

#### Inversión en Infraestructura Educativa

Inversión 2019-2021

- 1 Rehabilitación de la Escuela primaria Josefina Castillo Clave 14DPR1817Z, ubicada en El Tuito, Cabo Corrientes
- 2 Rehabilitación de la Escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez, CCT 14EPR0130S, Clave 14EPR030S. El Tuito. Cabo Corrientes
- 3 Rehabilitación de CECYTEJ Plantel No. 13, CCT 14ETC0013N, en Jaluco, Cihuatlán
- 4 Rehabilitación de Escuela Secundaria Técnica 20 CCT 14DST0020Z, Cihuatlán
- 5 Rehabilitación de Escuela Centro Universitario de la Costa Sur predio el Jaluco CCT 14USU01, Cihuatlán
- 6 Rehabilitación de Escuela, Melchor Ocampo, CCT 14EPR1146Z en Cihuatlán
- 7 Rehabilitación de la Escuela Álvaro Obregón, CCT 14DPR0664E, en Villa Obregón, Cihuatlán
- 9 Rehabilitación de Escuela Melchor Ocampo CCT 14EPR1471W, en el municipio de La Huerta, Jalisco.
- 10 Rehabilitación de Escuela en el Rebalsito, La Huerta
- 1] Escuela José María Morelos y Pavón, CCT 14DPR0408O, en La Concha, La Huerta
- 12 Rehabilitación Escuela Revolución Mexicana, La Huerta
- 13 Rehabilitación de Escuela Centro Universitario de la Costa (CUCosta) sede Tomatlán CCT 14USU0190I (Edificio 2 y 3 sede Tomatlán)
- 14 Rehabilitación Escuela Estefanía Castañeda en Las Delicias, Tomatlán





01\_Educación

# Centro Universitario de la Costa, sede Tomatlán

#### Descripción

Construcción de los edificios 2 y 3 del Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara la CUCosta sede Tomatlán, Para beneficio de su comunidad y jóvenes de los poblados cercanos.



#### Oferta Académica

Licenciatura en: Leyes, Administración y Turismo; Próximamente: Agroturismo, Psicología, Educación y Tecnologías.





Inversión: 19.11 mdp

\*Actualización de información Marzo 2021, SIOP información desglosada en anexo.







03\_Asistencia social

## Centro de Innovación Social y Productiva

Presupuesto estimado: 26 mdp



#### Descripción

Región y Vocación. La Región Costalegre tiene como principal atractivo sus playas, su clima y su productividad agropecuaria consideran primordialmente las siguientes actividades económicas para MiPyMES y nuevos emprendimientos:

Agronnovación

Turismo sustentabl Desarrollo comunitario

## Objetivo

Ofrecer programas de promoción de la cultura de innovación y emprendimiento para público en general, así como talleres de modelos de innovación para las MiPyMES y programas de emprendimiento para nuevas iniciativas de negocios. Además de talleres de integración social y organizacional para potenciar las cooperativas, organizaciones sociales, entre otras.

#### Estrategias -



- Cuidado de las ANP y Sitios Ramsar
- Agricultura Sustentable
- Valor agregado a productos agropuecuarios
- Uso de Nuevas tecnologías
- Talleres sociales para el desarrollo comunitario
- Promover la organización en cooperativas
- Laboratorio comunitario / rural

Desarrollo Comunitario

Turismo Sostenible

- Impulso al turismo sostenible
- Protección al medio ambiente









📫 A \_ Social Inclusiva

02\_Salud

## Inversión en Infraestructura de Salud

Inversión 2019-2021

- 1 Rehabilitación del Centro de Salud Llano Grande de Ipala, CLUES JCSSA001203, Cabo Corrientes
- 2 Rehabilitación de Centro de Salud, CLUES JCSSA001162, en El Tuito, Cabo Corrientes
- 3 Rehabilitación del Centro de Salud El Aguacate, CLUES JCSSA001285, Cihuatlán
- 4 Rehabilitación del Centro de Salud Jaluco, CLUES JCSSA001302, Cihuatlán
- 5 Construcción de obra complementaria del **Hospital Comunitario**, de Cihuatlán (Edificio de servicios, helipuerto, sistema fotovoltaico, sistema hidraulico, aires acondicionados, instalaciones especiales, area de urgencias, encamados, obras exteriores y vialidades, estacionamientos)
- 6 Rehabilitación de Centro de Salud Comunidad el Aguacate, Cihuatlán
- 7 Rehabilitación del Centro de Salud San Mateo, CLUES JCSSA002690, La Huerta
- 8 O20190205 Rehabilitación del Centro de Salud Juan Gil Preciado, CLUES JCSSA002702, La Huerta
- 9 Construcción del Hospital Regional en cabecera municipal de La Huerta
- 10 Rehabilitación del Centro de Salud El Rebalsito, La Huerta
- 11 Rehabilitación del Centro de Salud El Tequesquite, CLUES JCSSA006226, Tomatlán
- 12 Rehabilitación del Centro de Salud José Ma. Pino Suárez, CLUES JCSSA006243, Tomatlán
- 13 Rehabilitación de Centro de Salud San Rafael de Los Moreno, CLUES JCSSA006214,Tomatlán



Inversión: 171.43 mdp







02\_Salud

# Hospital Comunitario de Cihuatlán



#### Descripción

Después de 10 años de abandono del Hospital se planteó recuperar la infraestructura para poder brindar los servicios de: consulta externa, trabajo social, consulta pediátrica, ginecológica, odontológica y atención COVID-19 para toda la Costa Sur del estado



#### **Acciones**

**Etapa 1** 37.5 mdp Edificación **Etapa 2** 52.7 mdp Instalaciones **Etapa 3** 26.2 mdp Equipamiento











Inversión: 113.46 mdp

\*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.







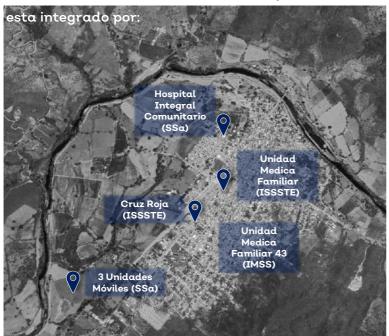
02\_Salud

#### Hospital Regional, Tomatlán

Presupuesto estimado: 154 mdp

#### Diagnóstico

El sistema de salud actual en el municipio de Tomatlán



- Dicho sistema sirve a una población actual de 36,316 habitantes
- Siendo el Hospital Comunitario el de mayor nivel actualmente.

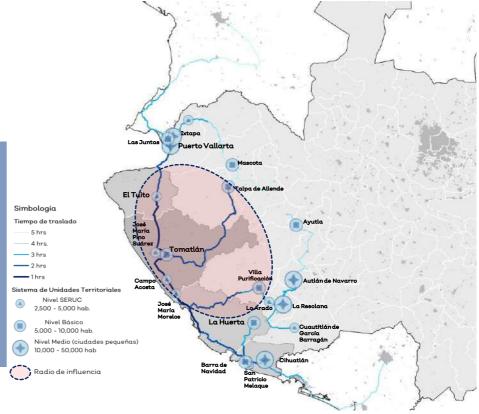
#### Descripción

De acuerdo al Modelo Nacional de Servicios de Salud REDESS, actualmente el municipio de Tomatlán cuenta con un Hospital comunitario SSA (ler contacto), el cual brinda atención ambulatoria y se dedica a la atención, mediante la promoción, prevención, curación, rehabilitación y asistencia social, bajo los criterios de la atención primaria a la salud, como es consulta externa, hospitalización y trabajo de campo.

#### Análisis local

En el gráfico se presenta la cobertura por tiempo de Hospital de Especialidades en Tomatlán

La ubicación de un Hospital de tercer nivel en el municipio de Tomatlán, haría que los viajes estuvieran mejor distribuidos, podría servir a los 512,501 habitantes de las localidades circundantes en un radio de alcance de 4 horas de una forma más uniforme y equitativa.







02\_Salud

# Hospital Regional, Tomatlán

#### Objetivo

El hospital Regional de Tomatlán, tiene el propósito de atender el déficit en el servicio hospitalario de tercer nivel, considerando las siguientes áreas en total aproximado de 3850 m².

# Áreas del proyecto:

#### Área de dirección

#### Área Médica:

- Cirugía
- Gineco-Obstetricia
- Medicina Interna
- Pediatría
- Medicina Preventiva y Epidemiología
- Urgencias

#### Proceso Administrativo:

- Recursos Humanos
- Recursos Financieros y Materiales
- Servicios Generales
- Ingeniería y Mantenimiento
- · Dietología
- · Almacén y Farmacia

# Área de Diagnóstico y Tratamiento:

- · Laboratorio Clínico
- · Imagenología
- · Anestesiología
- Anatomía Patológica
- · Servicio de Transfusión

#### Área Paramédicos:

- Enfermería
- · Trabajo Social
- Registros Hospitalarios y Estadística

Presupuesto estimado:

154 mdp



Imágenes análogas objetivo





15\_Asistencia Social

# Centros de Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género

#### Descripción

Ante problemáticas de pobreza, migración, falta de empleo y escazas oportunidades para mujeres y jóvenes, es prioritario impulsar programas y proyectos efectivos para atender dicha realidad.

Presupuesto estimado: 18 mdp

#### MP Proyecto Mediano Plazo

#### Objetivo

Generar proyectos con perspectiva de género que fortalezcan capacidades, además promuevan emprendimientos para vincularse a proyectos productivos y turísticos, a su vez que impacten la calidad de vida de sus comunidades y protejan su entorno natural.

# Capacitación y formación para mujeres, jefas de familia y jóvenes







# Acciones estratégicas

- Empoderamiento de mujeres y jóvenes
- Fortalecimiento de la red de actores
- Gestión de recursos
- 4. Inversión en proyectos autogestivos y de emprendimiento
- 5. Monitoreo y seguimiento







# Generación de Energía Limpia





#### Descripción

Proyecto que busca ofertar energía limpia para comunidades o empresas en donde el servicio de CFE no esta disponible, o que por sus características de consumo pueden satisfacer su demanda con este modelo.

11\_Energía

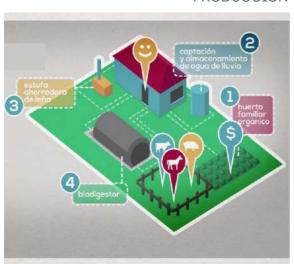
#### Objetivo

Activar la producción y el aprovechamiento de algunas playas así como áreas de traspatio de hogares rurales, mediante la aplicación de diversos procesos y ecotecnias, con el fin de generar beneficios económicos y sociales, y mejorar el entorno natural.

Εl proyecto busca lα transición comunidades rurales sostenibles. implementando generación de energías limpias por medio de granjas comunitarias quienes serían operarios del sistema y participarían en la construcción del mismo.

# **SOLARES SUSTENTABLES**

PRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD COMUNAL



- · Huerto orgánico familiar: se cultivan hortalizas y frutas para autoconsumo y comercialización local, que contribuyen a la nutrición familiar
- Los nuevos desarrollos turísticos deberán instalar sistemas de energías renovables para satisfacer con al menos 40% de su consumo eléctrico, con un estudio de factibilidad previo
- Estufas ahorradoras de leña, modelo Patsari: reducen el consumo de leña hasta en 50%
- Biodigestores y lombricomposteo: a partir del estiércol se genera gas para la cocina y fertilizantes orgánicos con los que se abona el huerto y la parcela.

Presupuesto estimado: 40 mdp





11\_Energía

# Energía Regional

# Concepto

Empresa Regional de Energía con participación del Gobierno del Estado y el sector privado para el desarrollo e inversión en proyectos en transmisión y generación de energía limpias.

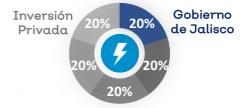
Atención prioritaria en los sectores donde no se tiene capacidad de suministro por parte de la Red Nacional de Transmisión (Zonas 2,3,4)

#### **Beneficios**

- Disminuir el déficit energético de Jalisco
- 2. Aumentar el suministro de energía regional en el mediano y largo plazo.
- 3. Migrar hacia energías alternas, limpias y renovables
- 4. Impulsar el vocacionamiento productivo regional
- 5. Ampliar la cobertura de la red, mejorando las condiciones sociales
- 6. Fomentar el empleo y las condiciones laborales.
- Mejorar las condiciones de los productores y los prestadores de servicio

Presupuesto estimado: 120 mdp





#### Flexibilidad

#### Celeridad

#### Definición de responsabilidades

#### Certezo

Constitución de la empresa de energía regional

Sociedad Mercantil (SAPI) (Gobierno del Estado-Inversionistas)

Apertura de Fideicomiso Especifico (FIDEUR)

MP

02

Caracteristísticas de

Distribución en la Zona

la Red Nacional de

Transmisióny

Estudios de factibilidad de

generación

Estudios técnico financieros y ambientales

Situación de la infraestructura existente y capacidad de generación

Situación de la Estudios técnicos de soporte e impacto a las redes, subestaciones de transmisión y distribución

Definición deinterconexión viable delos Centros de Carga dela RNTyD

03

Desarrollo

de proyecto ejecutivo e ingenierías

Proyectos ejecutivos de ingeniería de energía convencional

Proyectos ejecutivos de ingeniería de energías limpias

Expedientes de interconexión de centros de carga

Gestión de proceso Territoriales de Derechos de Vía y Trámites CFE - CENACE

Integración de Expediente Técnico, Jurídico Administrativo y Financiero

Proceso de Gestión: CRE – CENACE – CFE GOB JAL - Municipios

05

01

Proyecto Mediano Plazo



🖔 D\_ Energía

11\_Energía



# Energía Regional

#### Propuesta

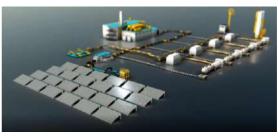
Centrales híbridas de generación de energía limpia, con sistema Fotovoltaico y de turbinas para microrredes.



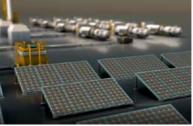
#### Objetivo

Manzanillo

Fortalecer la Red Eléctrica Regional, al instalar centrales hibridas para la generación eléctrica de pequeña capacidad y distribución en microrredes de energías limpias, abonando a la estrategia de sostenibilidad energética en áreas con limitaciones en el suministro, así como en comunidades y ejidos sin servicio.











Red de transmisión Manzanillo - Cihuatlán

Red de transmisión Tomatlán - La Huerta

> Red de transmisión Puerto Vallarta - Cabo Corrientes

Sistema con monitoreo inteligente de las condiciones solares, que regula el arranque de generadores de energía de respaldo, manteniendo equilibrado el sistema y su interconexión con la red. Dimensionamiento flexible de acuerdo a la demanda y escalable a futuro.





D\_ Económica-productiva

#### 09\_Agroindustria



# Corredor Alimentario Costalegre

#### Descripción

Proyecto de innovación productiva de asociación públicosocial-privado para potenciar la capacidad de producción, procesamiento, servicios logísticos y comercialización de los productos que integran la cadena de suministros de los sistemas alimentarios en la Región Costalegre del Estado de Jalisco.

#### Objetivo

Ampliar las oportunidades económicas de la región a partir de una alianza con productores e inversionistas para mejorar las condiciones de producción rural.

Contempla un corredor que busca integrar la producción, recolección, procesamiento, empacado y distribución, optimizando los procesos logísticos de productores, distribuidores, comerciantes y consumidores de todo producto frutícola, pecuario, pesquero y acuícola.

# 1 EN DELL PORISON



















proyecto alinea α Agenda 2030. mismo que abarca 10 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Presupuesto estimado: 240 mdp

# Cadena de Producción



Unidades de producción alimentaria

Procesamiento tecnológico industrial





Innovación y Asistencia Técnica

Logística y Comercialización





D\_ Económica-productiva

09\_Agroindustria



# Corredor Alimentario Costalegre

Es prioritario consolidar la infraestructura agroindustrial de Jalisco para la adecuada operación de las actividades económicas y sociales, particularmente de los sectores con mayor dinamismo y que pueden constituirse como pilares de la Región de Costalegre.

Infraestructura nodal para concentrar productos agrícolas y de valor agregado para atender el mercado nacional y de exportación.

Conforme a las siguientes cadenas productivas:



#### **AGRICULTURA**



Producción agrícola Cooperativas Procesamientos Comercialización

#### GANADERÍA



Activación del rastro Cría de ganado

#### PESCA Y ACUACULTURA



Cooperativas Procesamientos Comercialización

#### SALINERA

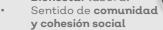


Maquinaria de empacado Maquinaria de transporte Nuevos mercados

# Responsabilidad Social y Medioambiental

#### Social





- Precios justos
- Asesorías técnicas y financieras
- Mejoras de calidad del producto
- **Equidad** social
- Empleos dignos

#### Medio ambiental



- Eficiencia en el uso de los recursos
- Restauración de tierras degradadas
- Sistemas eficientes de
- Protección y cuidado del medio ambiente









# Corredor Alimentario Costalegre

# Parque Acuícola Eco-Tecnológico

#### Descripción

Infraestructura nodal para concentrar productos acuícolas y de valor agregado para atender el mercado nacional y de exportación.

#### **Objetivos**

- a. Gestión de los recursos hídricos; basado en el número, tamaño, e intensidad de las operaciones acuícolas.
- b. Facilitar las inversiones en emprendimientos acuícolas de inversionistas, comunidades pescadores.
- c. Certificar zonas acuícolas para que los productores tengan acceso a los mercados de alto valor y de exportación.

#### Especies de agua dulce:

- Tilapia
- Bagre
- Peces de ornato
- Langosta de agua dulce
- Pargos
- Robalos
- Peces de ornato marinos
- Camarón
- Langostino
- Jaiba
- Ostión

# Especies de agua salada:

- Robalos
- Tilapia
- Atún
- Camarón
- Langosta
- Ostión de Piedra
- Algas marinas













#### Infraestructuras:

Estanques rústicos Estangues de concreto Geomembranas Aquaponia Biofloc Acuicultura ecológica Laboratorios de crías de tilapia







09\_Agroindustria



#### D\_ Económica-productiva

# Corredor Alimentario Costalegre

MP

Proyecto Mediano Plazo

# Impulso de Sistemas Silvopastoriles

#### Descripción

Sistemas pecuarios que integren el manejo silvopastoril de los hatos ganaderos; que combine el uso de bancos de proteínas, siembra de árboles en cercas vivas, cercos eléctricos, manejo de pastos, cultivo de zacates de corte, manejo sanitario, entre otros; promover corredores biológicos entre sistemas silvopastoriles y áreas con vegetación natural.



#### **Objetivos**

- Transformación equitativa y justa del modelo de ganadería extensiva, para reducir degradación de bosques y selvas (Meta 0% deforestación)
- Vincular a los ganaderos de la región con el Grupo Operativo de Sistemas Silvopastoriles y Agroforestales, para su participación como sector productivo en el Comité Estatal de Biodiversidad
- o Desarrollar y fortalecer programas, acciones, incentivos y apoyos para promover prácticas de producción sustentables.
- Establecer monitoreo continuo en el programa REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques)







#### Acciones en curso:

- Impulsar Sistemas silvopastoriles a través de Reglas de Operación específicas vinculadas con un requisito ambiental (SADER)
- B. Programa de Fomento Agropecuario Sustentable para lograr iniciativa carne libre de deforestación (SADER)
- C. Personal de extensionismo especializado en silvopastoriles vinculado a Juntas Intermunicipales/Escuelas de Campo (SADER)
- D. Impulsar Escuelas de Campo para ganaderos (SADER/SEMADET)
- E. Impulsar viveros forestales comunitarios de planta forrajera, estudios forrajeros del bosque y Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (FIPRODEFO)
- F. Proyectos productivos con mujeres y jóvenes, alineados a la iniciativa (SEDIS)





Medio Ambiente y Desarrollo Territorial















D\_ Económica-productiva

09\_Agroindustria



# Corredor Alimentario Costalegre

# Impulso de Sistemas Silvopastoriles

Repercusiones de la producción ganadera •

extensiva:

- Menor disponibilidad de alimento
- Menor producción
- · Menor ganancia de peso
- Baja productividad reproductiva
- Menor respuesta inmunológica
- Mayor mortalidad
- Degradación de pastos.
- Mayor incidencia de parásitos
- Mayor dependencia de insumos químicos y complementos nutricionales

Las cercas vivas ofrecen sombra, captura de CO2, fertilidad y retención de suelo, alimento para el ganado, leña, madera, productos medicinales y alimento para la comunidad.

#### Productos a implementar:

- Subsidios alineados a la implementación de SSPI
- Modelo unificado de escuelas de campo implementado
- Censo único de productores de SSPI y potenciales
- Esquemas de financiamiento adaptados a SSPI
- Protocolo del distintivo de carne 0% deforestación
- Estrategia de comercialización a pequeña escala y propuesta de escalonamiento
- Recomendaciones para comercialización en largo plazo
- Programa de créditos de carbono a SSPI ligados a un mercado local de carbono
- Modelo de negocio para fuentes de ingreso alternativos ganadería 0% deforestación
- Programa de apoyo de reducción de desigualdades en grupos vulnerables





Plantación de árboles forrajeros en cercas vivas.



Plantación de árboles y/o arbustos forrajeros dispersos y/o en curvas a nivel.



Plantación de bancos de proteína y/o energéticos.





D\_ Económica-productiva

# Corredor Agroalimentario Costalegre

# Agroparque Costalegre

### Descripción

Proyecto de integral infraestructura del sector agroalimentario que se rige por un enfoque de desarrollo social-productivo de innovación, para reducir costos económico-ambientales posicionamiento de marca logísticos procesos propia, para producción, distribución, comercialización y exportación.

### Objetivo

Incrementar agregado de los productos, optimizar la infraestructura, equipos de producción y de procesamiento, integrar la operaciones cadena de logísticas, gestión sostenible de recursos naturales y generación de empleos y nuevas unidades de negocio.



Localización

# Etapa 0 \_ ETAPA DE ARRANQUE

# 1. Producción:

Mango Piña Plátano

### 2. Comercialización:

Producto en fresco: mercados de abastos y exportación a USA.. (se pretende rentar empacadoras bodegas para hacer los procesos de empacado











- 1. Contratos con productores
- 2. Compra de productos
- 3. Vehículos para transportar el producto:
- A los mercados
- A las empacadoras / bodegas,
- 4. Renta de espacios para empaque y etiquetado
- 5. Transporte a su destino final

# Unidades de Negocios

Acopio Sistema-producto Comercialización Sistema-producto

etiquetado)

Procesado Sistema-producto

Administración Agroparque













# Agroparque Costalegre \_ Plan Maestro







# D\_ Económica-productiva

# Corredor Agroalimentario Costalegre

# Procesadora de Arroz Costalegre

### **Antecedentes**

A pesar de que Tomatlán produce 14,000 ton de arroz por año en tan solo 3 de sus principales ejidos. Jalisco no cuenta con infraestructura para procesar el arroz, por lo que la mayoría de los productores se ven orillados a vender sus cosechas a una procesadora de Colima.

Dicho acto condiciona la calidad y especificaciones finales para la entrega del producto, además de resultar un proceso ineficiente para un optimo rendimiento.

### Descripción

Proyecto integral de infraestructura para el cultivo y el procesamiento del arroz cosechado en Tomatlán, Jalisco, que se rige por un enfoque de desarrollo social-productivo y de innovación, para reducir costos económicoambientales, caracterizado por procesos logísticos que incentiven una mayor producción, rendimiento, calidad distribución y comercialización.

# Objetivo

Incrementar la capacidad de producción, optimizar la infraestructura, equipos de producción y de procesamiento, integrar la cadena de operaciones logísticas, gestión sostenible de recursos naturales y generación de nuevos empleos.



# Componentes:



Aumento de sembrado y producción



Procesamiento (Molino)



Aumento de calidad



Comercialización



Valor agregado





D\_ Económica-productiva

09\_Agroindustria

# Corredor Agroalimentario Costalegre

# Paquete Tecnológico para el cultivo del Arroz

El paquete contemplará los siguientes procesos para el cultivo:

- 1. Preparación del suelo
- 2. Siembra con mejor semilla
- 3. Fertilización
- 4. Riego
- 5. Fertilización foliar
- 6. Plagas del follaje y enfermedades
- 7. Control de maleza



# Equipo para el procesamiento



<sup>\*</sup>Este monto corresponde, a un aproximado que no contempla todas las áreas del proyecto



🚵 D\_ Económica-productiva

09\_Agroindustria



# Corredor Agroalimentario Costalegre

# Centro de Innovación Agroindustrial

# Descripción

Centro de emprendimiento, innovación y valor agregado para la región.

# Acciones

- o Estructuración de metodología de contenidos
- o Desarrollo de modelo operativo y vinculación interinstitucional
- o Proyecto de diseño y adecuaciones físicas
- o Adecuación de mobiliario y equipo
- o Implementación



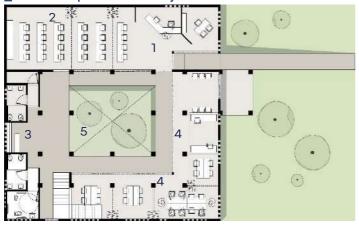
### Objetivo

Generar un espacio de investigación, desarrollo académico, capacitación y formación continua, así como un laboratorio de tecnologías de calidad y pruebas de productos para detonar el emprendimiento regional.

> Superficie: 600 m<sup>2</sup>

\_Adaptación de espacio contiguo a la casa de la cultura como un centro de usos múltiples para la capacitación y desarrollo regional.

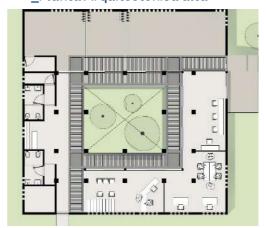
### Planta Arquitectónica baja



### Áreas

1. Recepción, oficina Dirección 45 m2 2. Capacitación y formación 70 m2 3. Servicios 40 m2 4. Área de emprendimiento 101 m2 5. Patio usos múltiples 52 m2

### \_Planta Arquitectónica alta



- 6. Laboratorio tecnología y calidad
- 7. Cuarto monitoreo
- 8. Servicios
- 9. Oficinas Investigadores

114 m2 32 m2 40 m2 63 m2





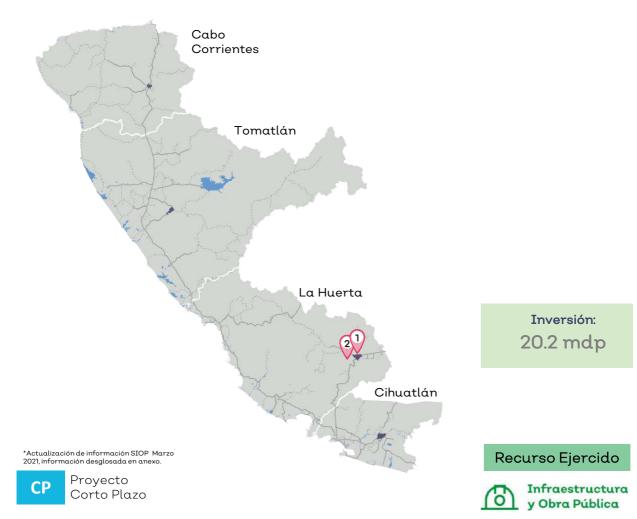
Económica-productiva

# Inversión en Infraestructura Productiva

Inversión 2019-2021

- 1 Equipamiento del rastro municipal de La Huerta SADER, La Huerta
- 2 Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales de Jalisco/ La Huerta (Nicolas Gaviño Cuevas)









# 🖚 F\_ Turístico - Cultural

# Inversión en infraestructura Turística

Inversión 2019-2021

- 1 Reconstrucción de andador y muelle en la localidad de Quimixto
- Rehabilitación de muelle turístico de la playa Las Animas
- Rehabilitación del malecón de Melague
- Construcción del Malecón en la localidad de Punta Pérula, municipio de La Huerta, Jalisco. Incluye: espigones, pilotaje y atraques; Frentes 1-6 y Baños públicos.
- Construcción de la primera etapa de Careyitos (Playa pública e instalaciones para pescadores)





F\_ Turística y cultural

15\_Turística Recreativa



# Playa Pública Careyitos



# Descripción

Playa Pública con área para pescadores, venta pescado, restaurante servicios.

Estacionamiento para 30 autos, una palapa pública, restaurante, cámaras de refrigeración para la venta directa de los pescadores y una bodega para las embarcaciones.











Inversión: 10 mdp

Recurso Ejercido



Proyecto Corto Plazo





15\_Turística Recreativa



# Malecón\_Punta Pérula



# Descripción

# Construcción de andador peatonal de 50m sombreado con bancas alumbrado público, instalación de muelles flotantes para pescadores, ampliación del canal para permitir el calado de las embarcaciones. Construcción de módulo de regaderas y baños.

# **Objetivos**

- Espacio público, andador peatonal, área operativa de pescadores así como de servicios para visitantes
- Mejorar de las condiciones urbanas de las inmediaciones al malecón.



Inversión: 101.2 mdp











\*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Recurso Ejercido





F\_ Turístico - cultural

15\_Turística Recreativa



# Propuesta Playas Públicas

MP Proyecto Mediano Plazo

### Descripción

El proyecto plantea la homogenización del uso y aprovechamiento de las playas para fines públicos, dotando de infraestructura y equipamientos para lograr espacios incluyentes, seguros y de calidad.

### Objetivo

Asegurar el acceso a las playas públicas con el equipamiento básico para realizar actividades de esparcimiento.

Crear los mecanismos idóneos para la administración de estos espacios para generar alternativas para las economías locales



# \_Temática particular dependiendo de la playa







Accesibilidad universal



Cooperativa pesquera





🗞 F\_ Turística - cultural

### 15\_Turística Recreativa

# Propuesta Playas Públicas zonas urbanas

### Definición

Al estar contiguas con el área urbana sus dinámicas son también de espacio público y no se puede limitar el acceso





### Acciones

Según la longitud y ancho de lα playa determinarán las dimensiones de los servicios complementarios.

Muchas playas ya tienen algo de equipamiento, la acción seria rehabilitarlo para que opere correctamente.

# Esquema básico

Estacionamiento

Señalización de ingresos

Baños /Regaderas/ Vestidores

Torres salvavidas

Módulos de negocios

# \_Reglamento



No fumar







Depositar los residuos en su lugar

### \_Materiales de la región



Estacionamiento

Información

accesibilidad



Depósitos de residuos

# \_equipamiento



Módulos de baño



Vestidores



Ducha de playa



Torre salvavidas



🗞 F\_ Turística - cultural

15\_Turística Recreativa

# Propuesta Playas Públicas\_zonas rurubanas

### Definición

Son aquellas que no colindan con algún asentamiento humano, y tienen una dinámica diferente: es necesario tener una caseta de vigilancia con servicios



# Opciones de servicios

- Accesibilidad universal
- Cooperativa de pescadores
- Campamento tortuguero
- 🛨 Área para acampar
- Club / bar
- 🖶 Restaurante con cocina

# Capacidad de carga

# 1 visitante



de playa

### Esquema básico

Señalización de ingreso

Camino vehicular al estacionamiento

Estacionamiento

Camino peatonal a la playa

Baños /Regaderas/ Vestidores

Palapas

Torres salvavidas

Módulo de negocio

Caseta de vigilancia con bodega y vivienda para vigilante

# \_Reglamento







No recolectar No dejar especies vivas residuos

No usar bocinas

### Criterios de intervención

# \_seguridad



\_accesibilidad

Señalización de ingreso



Camino vehicular



Estacionamiento



Camino a la playa



vigilante / bodega \_materiales de la región

# \_equipamiento





Palapas

Torre salvavidas

Ducha de playa

Vestidores

221 | Plan Estratégico Regional Costalegre



# 🖚 F\_ Turística - cultural

# 15\_Turística Recreativa

# Propuesta Playa Pública urbana\_Melaque

### Definición

Ofertar un espacio ordenado para acampar con servicios y control, que promueva unidades de negocio locales









depositar los residuos en su lugar

no fogatas no bocinas



Playa Pública Urbana Propuesta

# Playa pública del Estero en Melaque

Uso actual:

Área de tráiler-park sin servicios

Propuesta: Playa pública urbana con área para acampar

Intervención: 1.1 ha









🖚 F\_Turística - cultural

15\_Turística Recreativa



# Turismo Regional

# Descripción

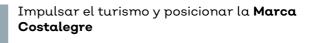
Es una empresa público privada que tiene por objeto promocionar y diversificar la oferta turística del Costalegre, así como el posicionamiento de la Marca Región, todo en el marco del cuidado medio ambiental y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones locales.



Posicionamiento de marca y la promoción turística de la

# **Objetivos**

Presupuesto estimado: 16 mdp



Desarrollar nuevos destinos turísticos alternativos

Apoyar a las comunidades locales

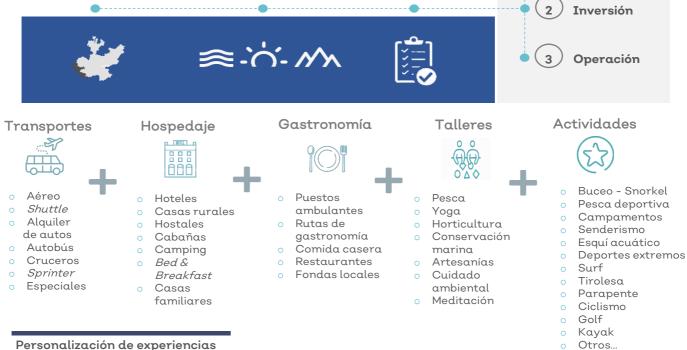
Capacitar a la comunidad como prestadores de servicios turísticos

Ofrecer experiencias turísticas de primera calidad

Redefinir los estándares de responsabilidad socialambiental







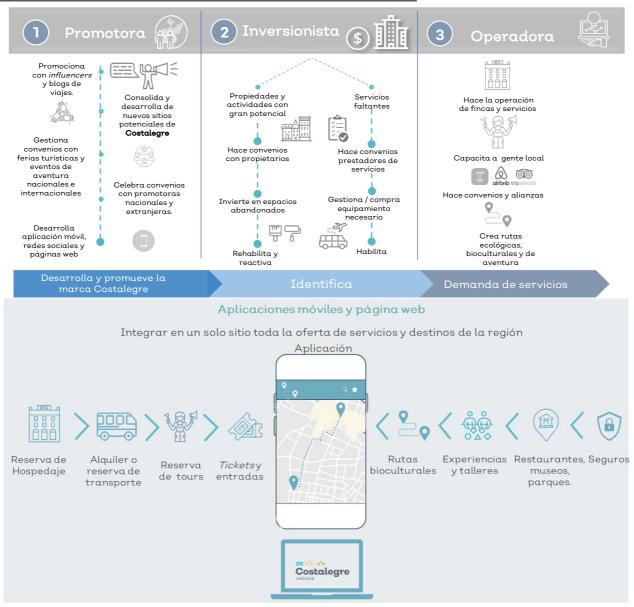
223 | Plan Estratégico Regional Costalegre





15\_Turística Recreativa

# Turismo Regional



A través de la Empresa se podrán reservar **vivencias únicas**, ofrecidas por gente local, que darán a conocer lugares con alto valor biocultural, a su vez ayudarán a su cuidado y conservación.

## Re valorizar la cultura, historia y gastronomía de los pueblos tradicionales.







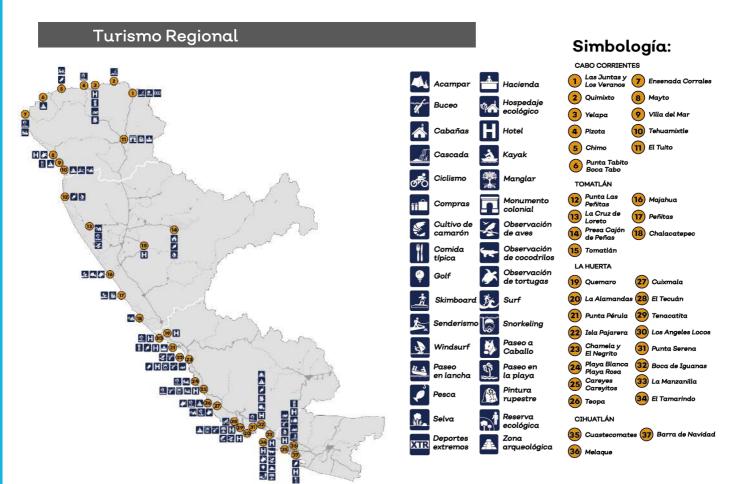




F\_Turística - cultural

15\_Turística Recreativa









🖚 F\_Turística - cultural

15\_Turística Recreativa



# Turismo Regional

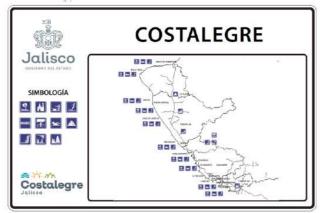
Desarrollo y difusión de la imagen regional de la marca Costalegre en el mercado turístico nacional e internacional, con una estrategia integral que va desde la homologación de información gráfica, publicidad, contenidos, canales de promoción, actualización de señalética carretera, entre otras acciones, en consenso con los actores relevantes de la región.





















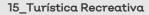
Se trata de un lenguaje visual contemporáneo, claro, fácil de leer, con una paleta de colores distintiva, y gráficos que representan sus paisajes de forma ideográfica.

Por sus trazos simples y gruesos, permite fondos en imagen o en colores de toda gama, tal como se muestran en los ejemplos.





# F\_Turística - cultural





# Ruta Rural

### Creación de una ruta que identifique

- Visita a los plantíos de plátano y Coco en Tomatlán
- Comunidad de pescadores en Villa del Mar
- 3. Paseos a Caballo en la Manzanilla



# Ruta Cultural

### Creación de una ruta que identifique

- ٦. Cabecera municipal EL Tuito, Cabo Corrientes
- 2. Proceso de elaboración de la raicilla
- 3. Ex Hacienda San José, El Tuito
- 4. Cabecera municipal de Tomatlán
- 5. Pesca en Yelapa
- 6. Centro de población "La Huerta"
- 7. Cocodrilario La Manzanilla
- 8. Centro de población "Cihuatlán"



# Ruta de Ocio y Relajación

### Creación de una ruta que identifique

- Boca de Tomatlán 1.
- 2. Yelapa
- 3. Chalacatepec (sin servicios)
- 4. Mayto
- 5. Las Ánimas
- 6. Pérula
- 7. Chamela
- 8. El Negrito9. Playa Careyitos
- 10. Tenacatita
- 11. La Manzanilla
- 12. Boca de Iguanas
- 13. San Patricio-Melaque
- 14. Tehuamixtle
- 15. Barra de Navidad
- 16. Laguna del Tule































# F\_Turística - cultural

# 15\_Turística Recreativa



# Ruta Ecológica y de Naturaleza

### Creación de una ruta que identifique:

- Tehuamixtle (ecoturismo y submarinismo)
- 2. Mayto (campamento tortuguero)
- 3. Quimixto (paseo a caballo, submarinismo)
- 4. Majahuas (protección de tortugas)
- 5. Punta Pérula (avistamiento de aves)
- 6. Playa La Mora (pesca, esnórquel)
- 7. Boca de Iguanas (avistamiento de aves y escalada en roca)
- 8. La Manzanilla (bicicleta de montaña y yoga)
- 9. San Patricio-Melaque
- 10. Cuastecomates
- Reserva de la Biosfera Chamela-Cuitzmala
- 12. Costa Majahuas





# Ruta de Aventura

### Creación de una ruta que identifique:

- Tehuamixtle (ecoturismo y submarinismo)
- 2. Mayto (campamento tortuguero)
- 3. Quimixto (paseo a caballo, submarinismo)
- 4. Majahuas (protección de tortugas)
- 5. Punta Pérula (avistamiento de aves)
- 6. Playa La Mora (pesca, esnórquel)
- 7. Boca de Iguanas (avistamiento de aves y escalada en roca)
- 8. La Manzanilla (bicicleta de montaña y yoga)
- 9. San Patricio-Melaque
- 10. Cuastecomates
- 11. Reserva de la Biosfera Chamela-Cuitzmala
- 12. Costa Majahuas









E\_Infraestructura de seguridad

14\_seguridad

# Inversión en infraestructura de Seguridad y Gobierno

Inversión 2019-2021

- Construcción de subestación eléctrica en la Base de Protección Civil ubicada en la Cabecera municipal de Cihuatlán, Jalisco.
- 2 Infraestructura para seguridad en el interior del Estado de Jalisco









Inversión: 42.85 mdp

Recurso Ejercido







Ubicación en el punto con menos

cobertura desde

Puerto Vallarta y Cihuatlán

Cihuatlán

E\_Infraestructura de seguridad

14\_Seguridad

# Unidad de Seguridad y Protección Civil



Corrientes

Tomatlán

La Huerta

# Descripción

Módulo equipado para reaccionar ante los riesgos hidrometeorológicos de la región, módulo replicable.

# Objetivo

Implementar un módulo de apoyo a las dependencias municipales de protección civil ante emergencias, ampliado del stock de tan solo 31 elementos y 7 vehículos en toda la región.



### Propuesta

Recursos Humanos:

**(** 

16 elementos

Recurso motriz:

1 Motobomba de ataque ligero

1 Pipa de 10,000 litros

1 Vehículo de Rescate Urbano

2 Camionetas

1 Vehículo Utilitario

1 Ambulancia

Helipuerto

Presupuesto estimado:

14 mdp



Simbología:

Vulnerabilidad

Tomatlán

La Huerta

Cihuatlán

Cabo Corrientes



🗐 🖣 E \_ Infraestructura de seguridad

14 Seguridad

### Unidad de Resiliencia

# Proyecto Mediano Plazo

### Descripción

Ente público con capacidad de planeación, coordinación, operación y comunicación con las Unidades Municipales de Protección Civil.; Cercano a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, que trabaje con agenda transversal y mandato regional.

### Objetivo

Mejorar la capacidad de reacción de las administraciones y las comunidades de la región ante emergencias y riesgos latentes.



Afectación por 1 riesgo natural Afectación por 2-3 riesgos naturales Afectación por 4-6 riesgos naturales Afectación por 7-10 riesgos naturales Afectación por más de 11 riesgos naturales

Mitigar impacto de lα incidencia de fenómenos hidrometeorológicos tales como Ciclones tropicales y Lluvias Torrenciales, así como geológicos como Sismos, Maremotos y Deslaves, ponen en peligro a la población y al territorio, la claridad de reacción y prevención es determinante para obtener los mejores resultados.

Presupuesto estimado: 12 mdp

### Fortalecimiento institucional

Ampliar la cultura de la protección civil

### Capacitación Promoción y concientización

(radio, tv y redes sociales digitales)

Difusión de protocolos y realización de simulacros (Campañas urbanas y rurales)

# Cursos y talleres

ciudadana

(para aumentar la protección civil y el autocuidado)

### Preparación comunitaria de los atlas de riesgos

(con métodos participativos ubicar amenazas y vulnerabilidades)

# de infraestructura

Construcción y adaptación

### Diagnóstico situacional

(revisión exhaustiva y elaboración del plan de obras de mejora)

# Acciones de mejoramiento

(Realización de las obras y adaptaciones necesarias)



(conocimiento y prácticas especializadas)

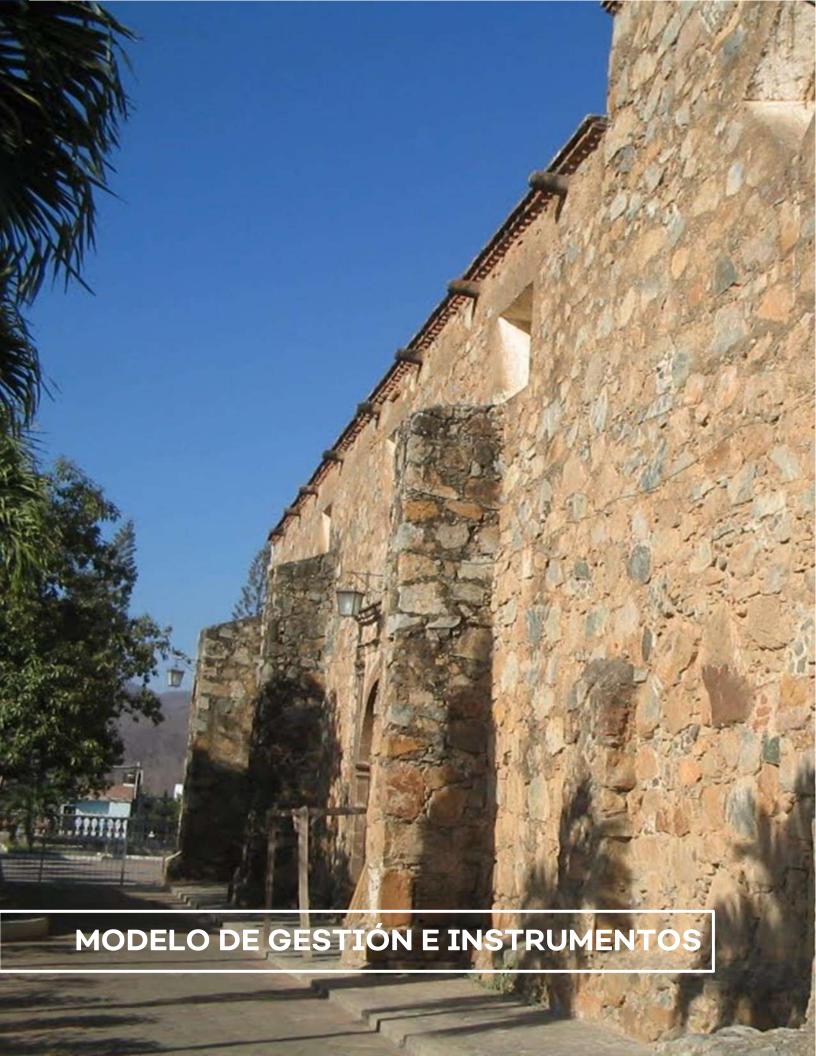
### Profesionalización

(estabilidad laboral e incentivos)

### Equipamiento

(equipo, insumos y herramientas)





# MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS

Con el propósito de avanzar en la organización y administración del territorio regional y coadyuvar en una efectiva relación entre representantes de los gobiernos estatales, municipales, iniciativa privada, academia y sociedad civil, el Modelo de Gobernanza se complementa con un Modelo de Gestión, que cuenta con instrumentos que promueven una adecuada articulación, como muestra la gráfica siguiente:

Gráfico 46. Modelo de gestión e instrumentos

ZA	COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL							
MODELC DE GOBERNAI	REDES D	E GOBERNANZA	CONSEJO ECONÓMICO					
	Instrumentos de Planeación	Instrumentos Jurídico y Financieros	Instrumentos de Promoción del Desarrollo	Instrumentos de Seguimiento				
MODELO DE GESTIÓN	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza  Programas de Ordenamiento Ecológico Regional  Plan Regional de Integración Urbana  Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza  Programas Municipales de Desarrollo Urbano  Planes de Manejo ANP o Patrimonio Cultural	Convenios Intergubernamentales Fideicomiso para el Desarrollo Regional – FIDER Presupuesto Regional	Agencia de Desarrollo Regional - ADR Empresa de Promoción del Desarrollo	Visor Urbano Regional  Panel de Proyectos Estratégicos				
EVALUACIÓN								

Fuente: elaboración propia

La gestión del desarrollo implica el uso de herramientas y recursos que permitan instrumentar el Plan Estratégico Regional (PER), para ello, los actores locales, las instancias regionales y las dependencias de los tres ámbitos de gobierno tienen a su alcance una gama de instrumentos para impulsar el desarrollo local sustentable.

# Instrumentos de planeación

# Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030" 15.

Es el instrumento rector de las políticas públicas de gobernanza para el desarrollo que orientan la actuación pública de la administración estatal aplicable para el periodo constitucional.

# Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es el instrumento base de planeación territorial, para lograrlo, se firma un convenio entre los municipios y el estado para generar la actualización de sus instrumentos de planeación tanto ecológica y urbana, de manera integrada.

# Plan Regional de Integración Urbana

Como parte del ordenamiento territorial se expide para promover la acción coordinada de varios gobiernos municipales de la entidad, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial

# Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza

Estos instrumentos que serán renovado en el 2022 son las políticas públicas y proyectos en los que trabajaran los municipios por el trienio, por esto su empate y articulación con los proyectos contemplados en el PER debe darse para detonar el conjunto de inversiones en los proyectos estratégicos.

# Programas Municipales de Desarrollo Urbano

Se renovarán a la par del Plan de Ordenamiento Ecológico para lograr una integración del medio rural y urbano, señalando las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento de dichos centros ubicados en la jurisdicción territorial de cada municipio.

# Planes de Manejo de áreas patrimoniales naturales o culturales

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los planes de manejo son los instrumentos rectores de planeación y regulación que establecen las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración de un Área Natural Protegida.



<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

# Instrumentos jurídicos y financieros

# Convenios intergubernamentales

Los convenios entre órdenes de gobierno son los instrumentos administrativos y financieros que formalmente permiten desarrollar de manera conjunta acciones y proyectos múltiples y multianuales, incluso la prestación de algunos servicios públicos.

Estos convenios permiten crear, modificar, transmitir y extinguir derechos y obligaciones para los gobiernos firmantes. En su caso, se podría proponer que las obligaciones financieras contraídas por los gobiernos locales puedan quedar sujetas al presupuesto estatal en lo relativo a las obligaciones y empréstitos en donde el Gobierno del Estado pueda fungir como actor solidario, previa solicitud y autorización del Congreso del Estado y de los cabildos municipales.

### Fideicomiso para el Desarrollo Regional - FIDER

Es un fideicomiso de administración que tiene como objeto fondear los proyectos y obras específicas consignados mediante los convenios de colaboración intergubernamental que se celebren con entidades públicas, sociales y privadas en el marco del PER.

El FIDER es un instrumento que permite integrar como fideicomitentes asociados a representantes de dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipal, asociaciones civiles, organismos empresariales, organizaciones sociales (comunal, ejidal y pequeños propietarios), universidades e institutos de investigación.

Tienen como objeto administrar los recursos a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de su región.

La Agencia de Desarrollo Regional puede fungir como Comité Técnico del fideicomiso, pues contará con una organización administrativa, técnica y financiera, como parte de su estructura institucional.

### Presupuestos regionales

Es un instrumento que vincula la planeación del desarrollo regional con la formulación, programación y presupuestación, es decir, con la ejecución del gasto público.

Los presupuestos regionales tienen como objetivo establecer un instrumento único que integre el gasto programado para la Región de todas las dependencias del Ejecutivo estatal. De esta forma el plan y sus proyectos quedarían formalizados.

# Instrumentos de promoción del desarrollo

# Agencia de Desarrollo Regional (ADR)

Es un instrumento de promoción que puede desarrollar una amplia gama de tareas con flexibilidad, que abarca desde la gestión y regulación; atracción y retención de inversiones; branding y promoción; facilidad de asociación, planeación y visión; desarrollo de infraestructura; prestación de servicios urbanos, así como representación del territorio y sus habitantes, de acuerdo con el diseño institucional, disponibilidad presupuestal y prioridades regionales.

Busca establecer puentes entre los actores públicos, privados y sociales para la gestión de proyectos estratégicos. Instrumenta la necesaria coordinación público-privada para impulsar oportunidades de crecimiento y atender los retos presentes. Es una fórmula de trabajo estrecho e interinstitucional para identificar, atraer inversiones y operar proyectos para la región.

La naturaleza de la ADR es la de una plataforma para la generación, gestión y operación de proyectos en el mediano y largo plazo para resolver retos socioeconómicos regionales a través de la interacción Precisamente, por la conjunción de diversas perspectivas (gubernamental, privada, académica, social) es que los proyectos pueden garantizar su continuidad y trascender procesos electorales.

El objetivo de la ADR es promover el desarrollo económico local para generar cambios sostenibles en las comunidades, empresas y personas de su territorio, así como incrementar las capacidades institucionales.

Sin embargo, la necesidad de tener un instrumento mixto de gran capacidad para impulsar proyectos multisectoriales que permitan abatir rezagos y aprovechar su potencial con visión de mediano y largo plazos.

La ADR puede ser una palanca para impulsar la prosperidad porque su modelo de gestión proyecta la promoción, gestión y administración de proyectos estratégicos basado en procesos colaborativos y compartidos, de responsabilidad pública, social y privada. Asimismo, tendría una dimensión de representación regional ante instancias de fomento y desarrollo.

El rol de las Agencias de Desarrollo en los gobiernos es:

- Fomentar coaliciones para iniciativas de crecimiento;
- Coordinación y liderazgo de actores locales,
- Inversionistas y donantes regionales, nacionales e internacionales;
- Monitoreo de la ciudad y/o economía metropolitana;
- Planificación estratégica para el desarrollo económico y local,
- Infraestructura y defensa de la inversión.

Los financiamientos de una Agencia de Desarrollo Regional pueden ser variados como se muestra en el siguiente esquema.



Gráfico 47. Financiamientos de las ADR

Fuente: elaboración propia

### Empresas de Promoción del Desarrollo

Son empresas temáticas por sector de desarrollo que se derivan del PER Costalegre, bajo un esquema claro de responsabilidades y de certeza jurídica de inversiones por la vía contractual.

La figura de Empresa Público-Privada tiene por objeto conjuntar e instrumentar, en modalidades de coinversión, el desarrollo de infraestructura, equipamiento y/o servicios como proyectos estructurantes y/o compensatorios en cada región. Así como atraer empresas que integren y desarrollen cadenas productivas, obtener recursos y conectar las fuentes de financiamiento para la cartera de proyectos de la región.

# Instrumentos de seguimiento

# Visor Urbano Regional

Consiste en un sistema de seguimiento e información territorial e indicadores locales con participación de dependencias y entidades gubernamentales, universidades, centros de investigación e instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y colegios de profesionistas, interesados en la aplicación y seguimiento de las políticas públicas, planes y programas estatales y municipales de incidencia en el desarrollo de Costalegre.

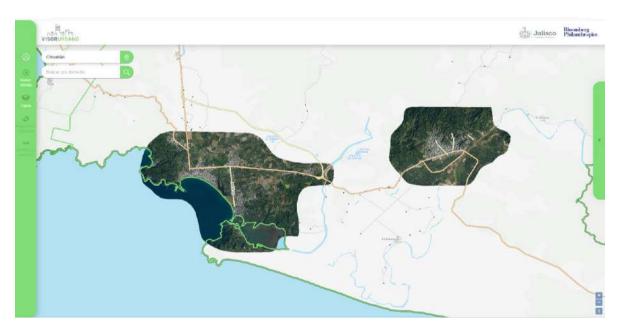


Hasta ahora no se disponía con un sistema que integre ordenadamente la información territorial de las regiones de Jalisco. Por ello se requiere poner en marcha un sistema capaz de generar, sumar, seleccionar, agregar y adecuar la información disponible de las distintas fuentes oficiales (INEGI, IIEG, entre otros) a escala regional.



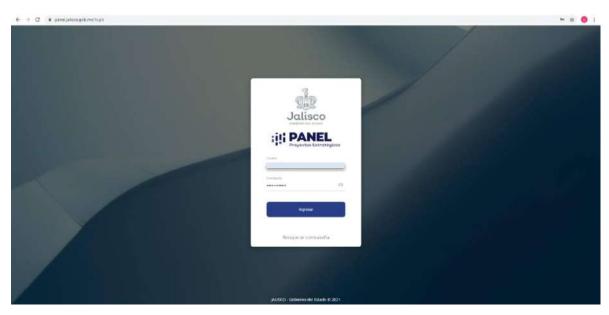


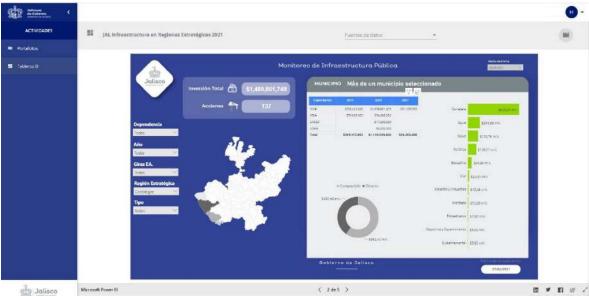
El objetivo general del Visor Regional es generar información relevante para las regiones y sistematizar la información existente a fin de brindar un panorama amplio y con datos suficientes de las condiciones y tendencias sociales, económicas y territoriales de la región.



# Panel de Proyectos Estratégicos

Es un sistema que coordina la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco que concentra los portafolios de los proyectos estratégicos regionales con la descripción, objetivos y escala territorial respectiva. Su principal función es dar seguimiento y llevar de manera precisa el control de las diferentes etapas de los proyectos que se desarrollan en cada una de las regiones.





# Evaluación

El principio de la evaluación y actualización de los PER se fundamenta en que los cambios sociales, económicos y territoriales derivados de las dinámicas de desarrollo, hacen indispensable adecuar a los instrumentos de planeación para que mantengan su vigencia técnica, social y financiera.

Para el caso del PER Costalegre, el periodo de instrumentación, evaluación y actualización se deberá de realizar cada seis años a efecto ajustarse a los tiempos de la administración pública, estatal y municipal y hacerlo congruente con los ajustes en los programas estatales.

La estrategia regional debe identificar indicadores de seguimiento relacionados con el cumplimiento de los objetivos generales, pero muy flexibles en lo que se refiere a los procedimientos. Se trata de medir los avances significativos de una propuesta estratégica y no el cumplimiento de un calendario de obras.

Evidentemente no se descarta que, en ocasiones, una determinada obra pueda ser el detonante de una cadena de sucesos positivos y en tal circunstancia si aplica el criterio de seguimiento específico de dicha obra en particular.

Siguiendo con el ejemplo anterior, se trata de verificar en qué medida el territorio aludido está recibiendo, por ejemplo, un mayor flujo turístico y si existe una apreciación positiva por parte de los visitantes, no necesariamente llevar la cuenta del volumen de recursos financieros o el avance físico de alguna obra en particular.

Es por esto que se identificaron dos tipos de indicadores, los basados en instituciones federales, (INEGI CONEVAL SAGARPA) y los elaborados por la Secretaria de Planeación y Desarrollo a través del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE).

El Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, es una estrategia del Gobierno del Estado que coordina la definición y el seguimiento dinámico y periódico de los indicadores y metas vinculadas al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.



De las instituciones federales se tomaron los indicadores clave generales donde se pudiera detectar un impacto regional estratégico y del MIDE se realizó la selección de indicadores que se evalúan a un nivel de territorio municipal y están relacionados con los objetivos del PER.

Por esto retomando los objetivos del PER Costalegre:

### Gráfico 48. Tabla de objetivos

### Objetivos del PER

- 1. Fomentar la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas naturales de la región, como los sitios Ramsar y las Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- 2. Generar el ordenamiento territorial a través de la conectividad regional en el garantizando la atracción de inversiones y el correcto funcionamiento como nodos de crecimiento regional mediante los instrumentos de planeación territorial que logren el equilibrio en los procesos de urbanización, reurbanización y la conservación del medio ambiente.
- 3. Establecer criterios normativos e instrumentales administrativos, financieros y técnicos, privados y de gobierno, necesarios y para fortalecer las capacidades de resiliencia de la región.
- 4. Dinamizar la productividad y la economía regional, como garantes del desarrollo y competitividad, a través de la innovación, investigación y desarrollo. Adicionar valor a la producción del sector alimentario y proveer empleos dignos a jóvenes, mujeres y población vulnerable para contribuir a erradicar la pobreza.
- 5. Promover la inversión y diversificación en el sector del turismo para aumentar los atractivos y la generación de valor agregado para las personas visitantes promoviendo el turismo sustentable de bajo impacto
- 6. Avanzar en la reducción del déficit en la cobertura y calidad de equipamientos y los servicios sociales básicos en el territorio regional, Además de avanzar en mejoras de materia de movilidad, gestión integral del agua.

Fuente: elaboración propia

Gráfico 49. Indicadores y metas de nivel federal

	Variable/Indicador	Linea Base		Meta 2024		
Objetivos del PER		Año base	Valor	Valor	Incremento en %	Tendencia deseable
	Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimencional	2015	46.8%	35.0%	-25.2%	Descendente
Objetivo 4	VACB(millones de pesos)	2019	2051.442	2297.61504	12.0%	Ascendente
Objetivo 4	VACB Pesca, caza y captura (millones de pesos)	2019	31.923	40	25.3%	Ascendente
	Población derechohabiente	2020	78.9%	80.0%	1.4%	Ascendente
Objetivo 5	VACB Servicios de alojamiento temporal (millones de pesos)	2019	518.756	570.6316	10.0%	Ascendente
Objetivo 6	Porcentaje de Población de 18 años y más con algun grado de educación superior	2020	7.3%	9.0%	23.3%	Ascendente
Objectivo o	Porcentaje de Población de 18 años y más con estudios de maestria y doctorado	2020	0.8%	1.0%	25.0%	Ascendente

Fuente: elaboración propia

Gráfico 50. Indicadores y metas del MIDE Jalisco

		Linea Base		Meta 20		24
Objetivos del PER	Variable/Indicador	Año base	Valor	Valor	Incremento en %	Tendencia deseable
Objetivo 1	Superficie afectada por incendios forestales	2018	23	18	-21.7%	Descendente
Objetivo i	Incendios forestales atendidos en coordinación con otras instancias	2018	1755.68	2194.6	25.0%	Descendente
a a	Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	2018	408.35	450	10.2%	Ascendente
Objetivo 2	Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos	2017	0	200	100.0%	Ascendente
Objetivo 3	Personas en el medio rural capacitadas	2018	0	2000	100.0%	Ascendente
Objetivo 3	Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos	2018	120	200	66.7%	Ascendente
	Valor de la producción agrícola	2018	4229	5709.15	35.0%	Ascendente
	Valor de la producción ganadera	2018	1402	1600	14.1%	
Objetivo 4	Porcentaje de empleos formales con remuneración mayor a tres salarios mínimos en las Pymes	2018	23.115	25	8.2%	Ascendente
	Trabajadores registrados ante el IMSS	2018	5214	6500	24.7%	Ascendente
Objetivo 5	Numero de cuartos y unidades de hospedaje	2018	3279	4500	37.2%	Ascendente
	Construcción y mejoramiento de infraestructura en beneficio de los municipios del estado	2018	0	5	100.0%	Ascendente
Objetivo 6	Litros por segundo de agua residual tratada reutilizada	2018	0	30	100.0%	Ascendente
	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	2018	7	8	14.3%	Ascendente
	Porcentaje de aguas residuales tratadas	2018	29.2975	40	36.5%	Ascendente

Fuente: elaboración propia

Para cada indicador se establecieron metas con un horizonte al 2025, para establecerlas se hicieron prospectivas y se revisó el comportamiento histórico con los indicadores de los últimos años. Cabe señalar algunas aclaraciones respecto a la metodología de la selección de las metas:

- Los indicadores con un comportamiento histórico regular, las metas se pronosticaron aplicando una ecuación logarítmica o bien lineal; más un escenario prospectivo del sector correspondiente.
- Los indicadores con un comportamiento histórico irregular o con datos históricos limitados, las metas se determinaron en función de las tasas de crecimiento consideradas para iguales indicadores contenidas en el Plan Estatal.
- Los indicadores con una tendencia histórica contraria al comportamiento deseado a favor del desarrollo regional, se estableció una meta con miras a frenar y revertir el comportamiento del indicador como resultado de la aplicación del presente plan.



### **CONSIDERACIONES FINALES**

Este documento es el resultado de un intenso trabajo técnico multidisciplinario que consideró las particularidades de la Región Costalegre a partir de diagnósticos municipales, trabajos académicos y de investigación sobre la región, conocimientos y experiencia de las distintas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, así como las observaciones vertidas en previas reuniones de trabajo con múltiples representantes regionales.

Es un documento preliminar que se pone a consideración de los actores regionales: institucionales, sociales y económicos para su revisión, debate y discusión. En ese sentido, es un punto de partida para analizar la dinámica regional, sus problemáticas, principales desafíos y necesidades de inversión.

Lejos de ser un documento exhaustivo, pretende ser un documento práctico y estratégico para encausar las inversiones a corto, mediano y largo plazo de carácter público y privado que detonen la dinámica económica de los municipios que integran la región, genere oportunidades sociales a sus habitantes, proteja el patrimonio cultural y promueva el desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente. La apuesta para el aprovechamiento del potencial regional está centrada en dos logros fundamentales:

Una dinamización productiva del sector primario que concilie mejores rendimientos, tránsito hacia formas más sustentables y más ingresos para las familias.

La generación de riqueza para los municipios de la región a partir de la diversificación y aprovechamiento de la actividad turística.

A partir de estos dos resultados esperados, se pretende aumentar la generación de empleos de calidad, impulsar la capacitación y la formación de capital humano, dinamizar las economías locales, promover las inversiones privadas y atraer más turistas nacionales e internacionales que posicionen a la región como un polo turístico relevante.

Para ello, son necesarias acciones y proyectos en el ámbito económico, pero también el ámbito social y medio ambiental, las cuales estarán encaminadas a generar bienestar a los habitantes de la región y ordenar el desarrollo territorial de manera responsable y sustentable.

Los proyectos propuestos fueron seleccionados con criterios técnicos y de acuerdo con la contribución que realizan para alcanzar los objetivos de bienestar y prosperidad.

El Plan Estratégico Regional es una propuesta dinámica que deberá ser revisada periódicamente para replantear ajustes en términos de proyectos e inversiones, garantizando siempre la relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia de las acciones públicas en el territorio de Costalegre.

Los proyectos puestos a consideración en esta versión preliminar contienen una inversión estimada para la región de 2,617.7 millones de pesos, de los cuales se invertirán 2,140.7 millones en el corto plazo y 477 millones en el mediano plazo.

Los proyectos fueron seleccionados con criterios técnicos en relación con la contribución que ellos realizan a la competitividad regional, a detonar el potencial turístico de la región y aprovechar los recursos propios de los municipios que la integran.

Este documento se pone a consideración de todos los actores regionales y a la ciudadanía en general, para que bajo un esquema de Gobernanza se revise, ajuste y adopte como una apuesta institucional, pero, sobre todo, como una apuesta de la sociedad en su conjunto para transformar la Región Costalegre en un territorio más prospera, incluyente, seguro y sustentable.



## **GLOSARIO**

#### Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco es un órgano auxiliar encargado de la sistematización de los procesos de planeación, promoción y gestión de proyectos estratégicos.

#### Agroindustria

Es la actividad económica que se dedica a la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales biológicos.

Esta rama se divide en dos categorías, alimentaria y no alimentaria, la primera se encarga de la transformación de lo producido por la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura en productos elaborados, en esta transformación se incluye los procesos de selección de calidad, clasificación (por tamaño), embalaje-empaque y almacenamiento de la producción agrícola, a pesar que no haya transformación en sí y también las transformaciones posteriores de los productos y subproductos obtenidos de la primera transformación de la materia prima aarícola.

La rama no-alimentaria es la encargada de la parte de transformación de estos productos que sirven como materias primas, utilizando sus recursos naturales para realizar diferentes productos industriales.

#### Área Natural Protegida

Constituyen porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional, representativas de los diferentes ecosistemas y de su biodiversidad, en donde el ambiente original no ha sido todo alterado por el hombre o que se requieren ser preservadas y restauradas y que están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo.

#### Catastro

Registro administrativo dependiente del estado o municipio en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Es un registro estadístico para determinar la extensión geográfica y riqueza de alguna demarcación y que en materia hacendaria es un apoyo para determinar el cobro de los impuestos a la propiedad.

#### Código Urbano para el Estado de Jalisco

Define las normas que dictar las medidas necesarias para ordenar los permitan asentamientos humanos en el estado de

Jalisco y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y el ordenamiento territorial, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, conforme a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 y las fracciones V y VI del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### Desarrollo Social Inclusivo

Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad Dinámica de Crecimiento Demográfico Conjunto de metodologías matemáticas y herramientas computacionales que permiten visualizar de manera oportuna los efectos surgidos por los cambios en la dinámica demográfica, es decir, sobre el volumen y la estructura por edad y sexo de la población a través de la dinámica de sistemas (INEGI).

#### Índice de Desarrollo Municipal

Se trata de un indicador que mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos (IIEG, 2012).

#### Índice de Intensidad Migratoria

Es una medida que resume las características migratorias de los hogares mexicanos en términos de remesas, migrantes residentes en Estados Unidos, migrantes circulares y migrantes de retorno. (CONAPO, 2010)

#### Índice de Marginación

Es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios de acuerdo con las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas (CONAPO, 2018).

#### Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Tiene como objetivo establecer las normas y principios básicos del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, así como las normas para la coordinación intergubernamental y concertación con los sectores social y privado.

#### Ordenamientos Ecológicos Regionales del Estado / Ordenamientos Ecológicos Regional y Locales

Estarán previstos y regulados por la legislación en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente.

El ordenamiento ecológico regional del estado será formulado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, considerando las diferentes regiones del territorio estatal, en escalas que permitan a los gobiernos municipales, la elaboración y expedición de los ordenamientos locales, así como de sus planes de desarrollo, atendiendo las condiciones ambientales actualizadas y exactas de su superficie.

#### Patrimonio Biocultural

Es el conocimiento, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas, que abarca desde los recursos genéticos que desarrollan, hasta los paisajes que crean. Sus componentes operan inextricablemente ligados en la práctica diaria y cosmovisión de los pueblos indígenas y son mantenidos a través de generaciones gracias a los valores culturales y espirituales.

#### Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población

Es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, en congruencia con el programa municipal, referidas a un centro de población determinado, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio.

#### Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030

Es el documento rector que contiene las directrices generales del desarrollo social, del desarrollo económico y del ordenamiento territorial de la entidad, con proyecciones y previsiones para un plazo de 20 años.

#### Plan Institucional

Es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que llevarán a cabo las dependencias y entidades de los poderes públicos, los municipios, así como los organismos autónomos estatales, para lograr los objetivos y metas establecidos en sus respectivos planes municipales, regionales, sectoriales y estatal de Desarrollo y Gobernanza; así como para el mejoramiento del desempeño de la gestión pública.

En el ámbito municipal los planes institucionales deberán ser aprobados por sus respectivos ayuntamientos. Su formulación se realizará en un plazo que no excederá los dos meses posteriores contados a partir de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. El plan institucional será aprobado y publicado en un plazo que no excederá los treinta días posteriores contados a partir de su presentación.

#### Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza

Precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

#### Planes Parciales de Desarrollo Urbano

Son los instrumentos para normar las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento previstas en los programas y planes de desarrollo urbano aplicables al centro de población.

#### Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza

El Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación participativa regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.

Precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional de Jalisco a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

#### Plan Regional de Integración Urbana

Es el conjunto de estudios, acciones e instrumentos para promover y orientar el desarrollo urbano sustentable de los centros de población y las áreas de influencia común que los delimitan, en la totalidad o parte del territorio de dos o más municipios.

El Plan Regional de Integración Urbana se expide para promover la acción coordinada de varios gobiernos municipales de la entidad, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial. El Plan Regional de Integración Urbana deberá ser revisado cada seis años, durante del primer año del ejercicio constitucional de la administración estatal, para valorar su actualización.

#### Planes Sectoriales

Serán formulados por los cuatro gabinetes de gobierno con la participación de los Consejos Sectoriales. De estos planes se derivarán los programas que aprobados por la Secretaria de Planeación y Participación ciudadana tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal.

Los programas de referencia se sujetarán a los objetivos, metas, estrategias e indicadores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, Planes Sectoriales de Desarrollo y Gobernanza, Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza; tomarán en cuenta en lo conducente, los contenidas en los planes municipales; y especificarán metas y acciones concretas del sector correspondiente.

#### Población tendencial

(Proyección de la población) Es el cálculo de los cambios futuros en el número de personas, sujeto a ciertas hipótesis acerca de las tendencias futuras en las tasas de la fecundidad, mortalidad y migración (Observatorio de migración Internacional, 2003).

#### Pobreza

El índice de rezago social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios de la vivienda) (CONEVAL).

#### Programas de Desarrollo Metropolitano

Se aplicarán en las áreas y regiones metropolitanas, que contemplará un diagnóstico integral de las metrópolis en cuestión, así como la definición de los objetivos y metas para la política metropolitana.

#### Programa Estatal de Desarrollo Urbano

Es el documento rector de esta materia en el Estado, donde se integran el conjunto de estudios, políticas, normas técnicas, disposiciones e instrumentos tendientes a promover el desarrollo integral del asentamiento humano de la entidad.

#### Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Es el documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento de estos.

#### **Programas Presupuestarios**

Como instrumentos de planeación participativa de corto plazo, constituirán el vínculo entre el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y la gestión pública estatal municipal en todos los niveles y poderes del Estado, así como sus órganos autónomos y se especificarán el nombre del programa presupuestario, su alineación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y a los programas sectoriales, los bienes y servicios a entregar, las actividades a desarrollar, así como los indicadores y los recursos asignados para el ejercicio respectivo.

#### **Programas Sectoriales**

Deberán ser formulados en un plazo que no excederá los tres meses posteriores contados a partir de la entrega del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza al Congreso del Estado. Los programas sectoriales, posteriores a su formulación, serán aprobados y publicados en un plazo que no excederá los treinta días. Los programas sectoriales serán publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Los programas sectoriales deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa estatal. Asimismo, el secretario técnico del consejo sectorial deberá emitir los mecanismos de evaluación correspondientes.

#### Proyecto Estratégico Regional

Es un instrumento de planificación estratégica de orientaciones integrales del desarrollo económico, social y territorial que tiene un enfoque prospectivo y busca consolidar un desarrollo regional equilibrado ambientalmente y sustentable social y económicamente, bajo los principios de coordinación gubernamental y concertación sectorial a fin de asegurar la coherencia y eficiencia en la actuación pública y el fomento de las inversiones públicas y privadas.

#### Región Costalegre

Comarca integrada por los municipios de Tomatlán, Cabo Corrientes, Cihuatlán y La Huerta.

#### Regionalización Administrativa

El Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas. (Ley de Planeación, art. 54)

#### Sistema Estatal de Planeación Participativa

Los instrumentos de planeación participativa que conforman el Sistema Estatal de Planeación Participativa son:

#### Planes:

- 1. El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza,
- 2. Los Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza,
- 3. Los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, así como
- 4. Los Planes Sectoriales e Institucionales; y

#### Programas:

- 1. Los programas sectoriales,
- 2. Los programas especiales,
- 3 Los programas presupuestarios y
- 4. Los programas públicos.

#### Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano

Se integrará por un conjunto de programas y planes articulados entre sí, organizados de la siguiente manera:

#### Programas de Desarrollo Urbano:

- Programa Estatal de Desarrollo Urbano;
- 2. Programas Municipales de Desarrollo Urbano; y
- 3. Programas de Desarrollo Metropolitano;

#### Planes de Referencia:

- 1. Planes Regionales de Integración Urbana;
- 2. Ordenamiento Ecológico Regional del Estado; y
- 3. Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano; y

#### Planes Básicos de Desarrollo Urbano:

- 1. Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población; y
- 2. Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Los programas o planes que integran el Sistema de Planeación para el Desarrollo Urbano estarán a cargo de manera concurrente del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos y deberán ser congruentes entre sí.

#### Sitio Ramsar

Sitios que contienen tipos de humedales representativos, raros o únicos y sitios de importancia internacional para la conservación de la diversidad biológica. (Ramsar, 2005)

#### Tecnopolitano

Sociedad caracterizada por un alto grado de desarrollo tecnológico.

# **ABREVIATURAS**

AGEB: Área geográfica estadística básica.

AGED: Agencia de Desarrollo

APEJ: Agencia de Proyectos Estratégicos.

CO2: Dióxido de Carbono

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política. COPLADER: Comité de Gobernanza y Desarrollo Regional COPPLADE: Consejo de Planeación y Participación para el

Desarrollo

CPS: Centros Prestadores de Servicios EPM: Empresas de Participación Mayoritaria FIDER: Fideicomisos para el Desarrollo Regional

I+D: Investigación y Desarrollo IDM: Índice de Desarrollo Municipal

IDM-E: Índice de desarrollo municipal del aspecto

económico

IIEG: Instituto de Información Estadística y Geografía

de Jalisco

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Junta Intermunicipal de la Costa Sur JICOSUR: MiPyME: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

ONG: Organismos No Gubernamentales de la región

PEA: Población económicamente activa. PER: Proyecto Estratégico Regional.

PIB: Producto Interno Bruto

SECTUR: Secretaria de Turismo de Jalisco

SEMADET: Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo

Territorial del Estado de Jalisco

SEMARNAT: Secretaria Federal del Medio Ambiente y

Recursos Naturales

UGA: Unidad de gestión ambiental

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura.

VACB: Valor agregado censal bruto

## REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2016). Las transformaciones posburocráticas, posqubernamentales y transterritoriales Estado del gobierno. 9-23. del У http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1366/ht
- Azevedo, J. L. (2015, August). A Economia Circular Aplicada no Brasil: uma análise a partir dos instrumentos legais existentes para a logística reversa. In Anais... Congresso Nacional de Excelência em Gestão (Vol. 11).
- Aragones, F. J., Payares, A. M., & Navas, R. E. (2012). El turismo de salud: Conceptualización, historia, desarrollo y estado actual del mercado global. Clío América, 6(11), 72-98.
- Blanco-Portillo, R. (2006). El turismo de naturaleza en españa y su gran impulso. Estudios Turísticos(169-170), 7-38. Obtenido de http://estadisticas.tourspain.es/imgiet/Revistas/RET-169-170-2006-pag7-38-97560.pdf
- Castillo, A., Galicia C., Martinez L., Pujadas, A. y Shroeder N, (2012) ¿ Cómo era antes el lugar donde vivimos? Centro de Investigaciones en Ecosistemas, UNAM Campus Morelia, MARGEN ROJO, S.C, Universidad Nacional Autónoma de México, ISBN 978-607-02-3730-0 Obtenido de https://issuu.com/reginagonzalez8/docs/como\_era\_antes\_el\_lugar\_donde\_vivim
- CENAPRED. (2018). Atlas Estatal de Riesgos del Estado de Jalisco. Obtenido de http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM\_ENT=Jalisco&CVE \_ENT=14
- CEPAL. (2020). Participación ciudadana en la gestión pública. Obtenido https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadanaen-la-gestion-publica
- COEPO. (2010). Desarrollo Jalisco. Obtenido Humano de https://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/CoepopdfDesarrollohumano.pdf
- CONAPO. (2013). Concepto y dimensiones de la marginación. Obtenido de CONAPO: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo
- CONAPO. (2013). Índice Absoluto de Marginación 2000-2010. Obtenido de Capítulo 1. Concepto dimenciones http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo
- CONAPO. (2015). Grado de Marginación 2015.
- CONAPO. (2015). Proyecciones de la Población de México, Municipios y Localidades, 1970-2015.
- (2015).Estadística de Jalisco. CONEVAL. pobreza en https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/principal.aspx
- CONEVAL. (2015). Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza 2015.
- Dal Molin, M., & Masella, C. (2016). Networks in policy, management and governance: a comparative literature review to stimulate future research avenues. Journal of Management & Governance, 20(4), 823-849.
- DENUE. (2020). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
- Ecolec, F. (2019). Economía Circular.". Ecovalor. (8 de Enero de 2020). ¿Qué son las ANP? Obtenido de https://www.ecovalor.mx/anp.html
- Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México (2010). Jalisco. Disponible en: http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/index.html

- Gauna, Carlos. (2019). Poblamiento, desarrollo, conservación y conflicto en la costa de Jalisco: una revisión histórica. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. 17. 193-207. 10.25145/j.pasos.2019.17.013. Disponible
  - https://www.researchgate.net/publication/330588256 Poblamiento desarrollo conserv acion\_y\_conflicto\_en\_la\_costa\_de\_Jalisco\_una\_revision\_historica/citation/download
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. Obtenido de Transparencia del Estado Jalisco: https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-06/Plan-Estatal-de-Gobernanzay-Desarrollo-de-Jalisco\_v2.pdf
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Cabo Corrientes. Disponible en: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Cihuatlán. Disponible en: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, La Huerta. Disponible en: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Tomatlán. Disponible en: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/
- Greg Clark, J. H. (13 de enero de 2020). Scioteca CAF. Obtenido de Scioteca CAF: https://scioteca.caf.com/handle/123456789/374
- Gutiérrez Pulido, Humberto & Portilla Tinajero, Radamanto & Graciliano, José. (2016). El programa de desarrollo de las regiones del estado de Jalisco (México) 1994-2013.
- Pago por Servicios ambientales en Áreas protegidas en América Latina. Disponible en: http://www.fao.org/3/a-i0822s.pdf
- IIEG. (2010). Índice de Marginalidad por localidad y municipal.
- IIEG. (2015). Índice de Marginalidad por localidad y municipal.
- IIEG. (Mayo 2018). Diagnóstico de los municipios.
- INEGI. (1970). Obtenido de Censo de Población y Vivienda.
- INEGI. (1980). Censos de Población y Vivienda.
- INEGI. (1990). Censos de Población y Vivienda.
- INEGI. (1995). Censos de Población y Vivienda.
- INEGI. (2000). Censos de población y vivienda 2000.
- INEGI. (2008). Conjunto de datos vectoriales correspondientes a cartas topográficas.
- INEGI. (2010). Censos de Población y vivienda 2010.
- INEGI. (2010). Censos General de Población y Vivienda.
- INEGI. (2010).Ganadería. Obtenido de Cuentame. Economía: http://cuentame.inegi.org.mx/economia/primarias/gana/default.aspx?tema=E
- INEGI. (2014). Censos Económicos.
- INEGI. (2014). Producción bruta total de México. Obtenido de Censos economicos: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/infografias/inf\_pbtm\_c e14.pdf
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015.
- INEGI. (2018). Censos Económicos.
- INEGI. (2020).Censos de Población Vivienda *2020*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/
- Instituto de Planeación para el Municipio de Colima. (2010). Estudio de vocacionamiento económico del municipio de colima.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Glosario. Aguascalientes: INEGI.
- Krugman, P. (1998). La era de las expectativas limitadas. Ariel.
- Mercedes, J. R. (206). Guía técnica: Cultivo del Bambú. Santo Domingo, República Dominicana: Centro para el Desarrollo Agropecuario y forestal.

- Moreno Pérez, Salvador. (2008). Desarrollo Regional y Competitividad en México. México, D.F. Centro de estudios sociales y de opinión pública.
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización. Serie Gestión Pública, 27.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). La contribución del crecimiento agrícola a la reducción de la pobreza, el hambre y la malnutrición. El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 30-32. Obtenido de 2012
- PAOT. (2003). Promoción de los Derechos Ambientales y Territoriales de los habitantes del Distrito Federal. Obtenido de http://www.paot.org.mx/centro/paot/informe2003/index.html
- PAOT. (2003). Uso de Suelo. Distrito Federal, México: Procuraduria Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Obtenido http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/informes/informe2003\_borrame/temas/s uelo.pdf
- PEDG Jalisco. (2019). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión
- Piore, M. J., & Sabel, C. F. (1984). The Second Industrial Divide: Possibilities for Prosperity.
- PNUD México. (Mayo de 2019). Índice de desarrollo humano municipal en mexico: nueva metodología. Obtenido de https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-dedesarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html
- Ramsar. (8 de enero de 2020). Ramsar.org. Obtenido de https://www.ramsar.org/es/acerca-dela-convencion-de-ramsar
- Rozas, P., & Figueroa, O. (2006). Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial:análisis de experiencias internacionales (Vol. 1). Santiago de Chile: CEPAL. doi:92-1-322955-0
- SAGARPA. (2018). Sistema de Información Agropecuaria.
- SAGARPA. (2019). Sistema de Información Agropecuaria.
- Scheel, C., & Aguiñaga, E. (2017). La Economía Circular, una alternativa a los límites del crecimiento lineal. EGADE, Business School.
- Scarone, C. A. (2004). La innovación en la empresa: la orientación al mercado como factor de éxito en el proceso de innovación en producto. IN3 Working Paper Series, (5).
- SCT. (2019). mapa de infraestructura terrestre, aérea y marítima de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaria del Medio Ambiente. (2019). Áreas Naturales Protegidas. Obtenido de Secretaria del Medio Ambiente: https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/areasnaturales-protegidas
- SECTUR. (2017). Anuario de la Secretaria de Turismo.
- SECTUR. (2019). Anuario de la Secretaria de Turismo.
- SEMADET. (2015). Poligonos de fragilidad ambiental.
- SEMADET. (2015). Uso de suelo y vegetación.
- SEMADET (2020). Unidades de Gestión Ambiental; Programa de Ordenamiento del Territorio Regional.
- SEMADET Bitácora ambiental (2021).y urbana de Región Costalegre. http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/ordenamiento/Costalegre.html
- SEMARNAT. (05 de Junio de 2018). Resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida de la Reserva de la Biosfera del Pacífico Mexicano Profundo. Ciudad de México: Diario Oficial. Obtenido de https://simec.conanp.gob.mx/pdf\_pcym/190\_DOF.pdf

- Servicio Geológico Mexicano. (22 de marzo de 2017). Riesgos geológicos. Obtenido de Museo https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgosvirtual geologicos/Introduccion-riesgos.html
- Servicio Geológico Mexicano. (2020).Riesgos Geológicos. Obtenido de https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgos-geologicos/Introduccionriesgos.html#:~text=Un%20riesgo%20se%20refiere%20a,riesgo%20provocado%20 por%20fen%C3%B3menos%20naturales.
- Tello, D. C., (2012). La transformación del paisaje: colonización, desarrollo y conservación de la Costalegre de Jalisco, en la región de Cuixmala y Careyes (1943-1993), Universidad Nacional Autónoma de México, ISBN 6070238907,
- Torres-Martínez, J. F. (2011). El Cantábrico en la Edad del Hierro: medioambiente, economía, territorio y sociedad. Real Academia de la Historia. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KmF4i8PgawwC&oi=fnd&pg=PA14&dq=T orres-Mart%C3%ADnez,+2011&ots=\_lp1DjZQ0X&sig=sx45ZgPw3A7yguK0huyB7\_7zdxQ#v=o
- nepage&q=Torres-Mart%C3%ADnez%2C%202011&f=false Unidad de Gobierno, Seguridad y Justicia. (diciembre de 2018). Delitos cometidos en el Estado
- abiertos de Jalisco *2018*. Obtenido de Datos Jalisco: https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/delitos-cometidos-en-el-estado-de-jalisco-en-
- Wolf, A. (1967). La salud como factor del desarrollo económico internacional. Revista Pública. Panamericana de Salud Obtenido de https://iris.paho.org/handle/10665.2/15292

# GRÁFICOS, TABLAS, MAPAS E IMÁGENES

# GRÁFICOS

Gráfico 1. Modelo de desarrollo estratégico regional	14
Gráfico 2. Objetivos de desarrollo sostenible, ONU-hábitat	16
Gráfico 3. Sistema estatal de planeación participativa del Estado de Jalisco	18
Gráfico 4. Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano	19
Gráfico 5. Sistema de Planeación Regional	20
Gráfico 6. Modelo de Gobernanza	22
Gráfico 7. Áreas naturales protegidas en la Región Costalegre por ubicación y por t	ipo de
clasificación	36
Gráfico 8. Población, distribución municipal y porcentual, 2020900 distribución municipal y	58
Gráfico 9. Pirámide demográfica de Costalegre, 2020	58
Gráfico 10. Tasas de crecimiento, 2000-2030	59
Gráfico 11. Estimación de crecimiento poblacional 1995-2030	59
Gráfico 12. Tasa de crecimiento poblacional de la Región, 1995-2020	
Gráfico 13. Número de viviendas habitadas e integrantes promedio, 2020	
Gráfico 14. Disponibilidad de servicios en la vivienda	
Gráfico 15. Datos de pobreza por Región y municipios	67
Gráfico 16. Población económicamente activa de Costalegre, por municipio, 2020	74
Gráfico 17. Porcentaje de la población económicamente activa según actividad económ	nica de
Costalegre, 2020	74
Gráfico 18. Valor de la producción agrícola en Costalegre en millones de pesos	76
Gráfico 19. Crecimiento del sector agrícola en Costalegre	76
Gráfico 20. Producción ganadera de Costalegre	
Gráfico 21. Producción ganadera histórica de Costalegre	78
Gráfico 22. Producción bruta total por sector	80
Gráfico 23. Visitantes de Costalegre	81
Gráfico 24 Hoteles en Costalegre	82
Gráfico 25. Propuesta metodológica para la elaboración de pactos sociales territoriale	es86
Gráfico 26. Elementos fundamentales de los espacios de concertación	87
Gráfico 27. Proceso de conformación de los trabajos en red del Consejo Social y Econór	nico88
Gráfico 28. Palabras mencionadas en los diálogos colaborativos de Costalegre	90
Gráfico 29. Prioridades de los habitantes de Costalegre	91
Gráfico 30. Sistema de ordenamiento territorial	99
Gráfico 31. Dinámica de planeación	100
Gráfico 32. Convenios necesarios	101
Gráfico 33. Documentos técnicos a consulta	103
Gráfico 34. Resumen del proceso de elaboración de los instrumentos	106
Gráfico 35. Problemática de la Región	108
Gráfico 36. Estrategias	110
Gráfico 37. Criterios	111
Gráfico 38. Relación de políticas ambientales con la zonificación primaria del suelo	114
Gráfico 39. Interrelación de los desafíos	
Gráfico 40. Conceptualización de la visión	133
Gráfico 41. Estrategias e iniciativas de desarrollo regional de Costalegre	

Gráfico 42. Lista de estrategias e iniciativas de Costalegre	154
Gráfico 43. Clasificación de los Proyectos	
Gráfico 44. Clasificación y modalidades de los proyectos	
Gráfico 45. Las estrategias, tipo de intervención y los proyectos estructurales Costal	
Gráfico 46. Modelo de gestión e instrumentos	
Gráfico 47. Financiamientos de las ADR	238
Gráfico 48. Tabla de objetivos	243
Gráfico 49. Indicadores y metas de nivel federal	244
Gráfico 50. Indicadores y metas del MIDE Jalisco	244
TABLAS	
Tabla 1. Extensión territorial de los municipios de Costalegre, 2020	42
Tabla 2. Crecimiento de la población por año y municipio 1970-2020	61
Tabla 3. Fecundidad promedio de hijos nacidos vivos, 2015-2020	61
Tabla 4. Población municipal, Tasa de crecimiento Poblacional y Demanda de vivie	nda por
municipios, 2015- 2020*	63
Tabla 5. Índice de Marginación de la Región	65
Tabla 6. Indicadores de pobreza por Región y municipios	69
Tabla 7 Porcentajes de la población y Grados de escolaridad por municipio	
Tabla 8. Población afiliada a servicios de salud	70
Tabla 9. Índice de Desarrollo Humano	72
Tabla 10. Porcentaje de la PEA Según actividad económica, por municipio, 2020	75
MAPAS  Mapa 1. Municipios del Costalegre en Jalisco	7
Mapa 2. Localización de la Región Costalegre	
Mapa 3. Mapa antiguo de la Costa del Pacifico	
Mapa 4. Sitios Ramsar y Áreas Naturales Protegidas. (ANP)	
Mapa 5. Localización de la Región Costalegre	
Mapa 6. Datos sociodemográficos del Municipio de Cabo Corrientes	
Mapa 7. Datos sociodemográficos del Municipio Cihuatlán	
Mapa 8. Datos sociodemográficos del Municipio La Huerta	
Mapa 9. Datos sociodemográficos del Municipio Tomatlán	
Mapa 10. Fragilidad Ambiental en Costalegre	
Mapa 11. Localidades con riesgo hidrometeorológico y geológico registrados	
Mapa 12. Uso del suelo y vegetación	
Mapa 13. Infraestructura carretera, aérea y portuaria	
Mapa 14. Índice Marginación por localidad en Costalegre	
Mapa 15 Oferta turística de Costalegre	
Mapa 16. Análisis territorial de las problemáticas	
Mapa 17. Ordenamiento Ecológico Regional	
Mapa 18. Distribución de UGAs en la Región	114
Mapa 19. Descripción de ficha anverso	115
Mapa 20. Descripción de ficha reverso	115
Mapa 21. Integración urbana	116
Mapa 22. Programa Municipal de Cabo Corrientes	110

Mapa 23. Programa Municipal de Cihuatán	119
Mapa 24. Programa Municipal de La Huerta	
Mapa 25. Programa Municipal de Tomatlán	
IMÁGENES	
Imagen 1. Reunión del Consejo Económico Costalegre	22
Imagen 2. Foto histórica de Careyes antes del desarrollo	
Imagen 3 Humedales Costalegre	
Imagen 4 Humedales Costalegre	33
Imagen 5 Humedales Costalegre	34
Imagen 6 Humedales Costalegre	35
Imagen 7 Mapa de la Reserva de la Biosfera Pacifico Mexicano Profundo	37
Imagen 8 Vista a las Islas de Bahía Chamela	38
Imagen 9. Zonificación del ANP Chamela – Cuixmala	39
Imagen 10 Vista Reserva de la Biosfera de Chamela-Cuixmala	41
Imagen 11. Malecón Barra de Navidad, municipio de Cihuatlán	44
Imagen 12. Contaminación de la costa por el turismo	49
Imagen 13. Paisaje Costalegre	53
Imagen 14 Niños jugando en Unidad Deportiva PúblicaPública	64
Imagen 15. Pescadores de Costalegre	79
Imagen 16. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo u	ırbano para
Costalegre	102
Imágenes 17. Reuniones de consulta pública	
Imágenes 18. Reuniones de consulta pública	105
Imagen 19. Trabajo del de las consultas de Ordenamiento Ecológico, Territorial y o	de Desarrollo
Urbano para Costalegre	106

# **ANEXOS**

		INFRAESTRUCTURA CARRRETRA		
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021	
La Huerta	1	Rehabilitación de drenaje de la carretera 554 Villa Purificación - Chamela, en el municipio de La Huerta, Jalisco.	\$	3,986,437
La Huerta	2	Conservación Periódica camino Tipo C (7m), carretera estatal 542, tramo E.C. FED. 200 – Punta Pérula, Jalisco.	\$	2,341,140
La Huerta	3	Conservación periódica y reconstrucción de carretera 554 tramo Villa Purificación - Chamela, en los municipios de La Huerta y Villa Purificación	\$	84,718,867
La Huerta	4	Conservación rutinaria camino tipo C (7m), carretera estatal 542, tramo E.C. FED. 200-Punta Pérula, Jalisco.	\$	3,487,442
Tomatlán	5	Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Talpa de Allende – Llano Grande - Tomatlán, subtramo Talpa de Allende – Llano Grande, del km. 0+000 al km. 20+000 y subtramo Llano Grande – Tomatlán, del km. 90+000 al km. 120+090, municipios de Talpa de Allende y Tomatlán, Jalisco.	\$	186,310,611
Tomatlán	6	Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Talpa de Allende - Llano Grande - Tomatlán; Construcción del Tramo Talpa de Allende - Llano Grande, Subtramo del km 20+000 al km 61+734, municipios de Talpa de Allende y Tomatlán, Jalisco.	\$	222,274,404
Tomatlán	7	Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Talpa de Allende - Llano Grande - Tomatlán; Construcción del Tramo Llano Grande - Tomatlan, Subtramo del km 61+734 al km 90+000, municipios de Talpa de Allende y Tomatlán, Jalisco.	\$	269,025,769
Tomatlán	8	Reconstrucción del camino Cod. 525 Entr. Carret. Fed. Mex. 200 - El Tule, Sub tramo del km 0+000 al km 9+000 dentro del municipio de Tomatlan, Jalisco.	\$	1,003,704
			\$	773,148,373

INFRAESTRUCTURA URBANA				
Municipio	No.	Acciones		rsion hasta rzo 2021
Cabo Corrientes	1	Revestimiento con zampeado y obras de protección en el arroyo El Tuito, ubicado en el Tuito, Cabo Corrientes	\$	499,662
Cabo Corrientes	2	Construcción y obras complementarias de puente vehicular ubicado en el Tuito, Cabo Corrientes	\$	3,206,156
Cabo Corrientes	3	Construcción de puente vehicular en camino vecinal - saca cosechas, sobre el Río El Tuito, municipio de Cabo Corrientes	\$	5,243,775
Cihuatlán	4	Programa de empedrados / Construcción de empedrado zampeado con machuelos y banquetas en: Calle Independencia, El Rebalse (2,804.05 m2); Calle Nueva España, Barra de Navidad (3,708 m2); - Primer bolsa Empedrados SADER, Cihuatlán	\$	2,000,000
Cihuatlán	5	Programa de empedrados / Construcción de empedrado zampeado con machuelos y banquetas en: Av. Vallarta, Emiliano Zapata ( 5,529.26 m2); Calle Jesús Calleros, San Patricio Melaque (1,140.56 m2); Calles Colima y Campeche, Cihuatlán (1,566.69 m2); y Calle Oaxaca, Cihuatlán (2,028.96 m2) - Segunda bolsa Empedrados SADER, Cihuatlán	\$	3,000,000
La Huerta	6	Programa de empedrados / Construcción de empedrado zampeado con machuelos y banquetas en: Calle 20 de Nociembre, Emilia Zapata (1,534.5 m2); Calle José María Morelos, La Concepción (1,6000 m2); Calle Fernando Flóres Castañeda, Nacastillo (5,000 m2); Calle S/N, Localidad de Juan Gil (1,967.64 m2) - Primer bolsa Empedrados SADER, La Huerta	\$	2,000,000
La Huerta	7	Construcción y obras complementarias de pavimento zampeado en la calle de acceso a la preparatoria en Miguel Hidalgo, La Huerta	\$	6,791,860
Tomatlán	8	Pavimentación en concreto hidráulico en la avenida Nuevo Nahuapa - Pino Suárez Norte, en la localidad de José María Pino Suárez, La Huerta	\$	2,271,506
			\$	25,012,959

		INFRAESTRUCTURA HÍDRICA	
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Cabo Corrientes	1	Modernización, ampliación, puesta en marcha, estabilización y entrega de la PTAR en la Localidad de El Tuito.	\$ 12,958,077
Cihuatlán	2	Construcción de puente y canal de protección a la planta de tratamiento en Cihuatlán	\$ 12,000,000
Cihuatlán	3	Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la modernización de la PTAR en San Patricio Melaque, Cihuatlán	\$ 23,493,889
La Huerta	4	Instalación eléctrica en baja tensión y suministro e instalación de tren de descarga en pozo nuevo en El Rebalsito de Apazulco, La Huerta	\$ 1,350,000
La Huerta	5	Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la nueva PTAR en La Manzanilla, La Huerta	\$ 14,838,501
La Huerta	6	Construcción de línea de impulsión de cárcamo de bombeo a planta de tratamiento de aguas residuales proyecto, ampliación de capacidad de gasto y reequipamiento de cárcamo de bombeo en La Manzanilla, La Huerta	\$ 5,184,191
La Huerta	7	Terminación del colector sanitario de la localidad de San Mateo a la PTAR y su rehabilitación La Huerta, Jalisco.	\$ 8,207,984
La Huerta	8	Construcción del sistema sanitario y ampliación de la red de agua potable en la localidad de Pérula, La Huerta	\$ 8,759,125
La Huerta	9	Construcción de cárcamo de bombeo, interconexión a la línea de impulsión, sistema de control de olores y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, Pérula, La Huerta	\$ 9,700,000
La Huerta	10	Construcción de línea principal de conducción de agua potable de la caja de captación El Chorro al tanque de almacenamiento El Refugio,en La Huerta	\$ 2,999,912
Tomatlán	11	Construcción red de alcantarillado sanitario, en la localidad de El Tequesquite, primera etapa, incluye 235 descargas domiciliarias, Tomatlán.	\$ 6,938,871
Tomatlán	12	Construcción de red de agua potable en la localidad José María Morelos y Pavón, Tomatlán	\$ 11,848,839
Tomatlán	13	Construcción de batería de unidades de bombeo para el aprovechamiento de la Cuenca Baja del Rio San Nicolás (Zona de Riego), Municipio de Tomatlán, Jalisco.	\$ 62,287,617
Tomatlán	14	Construcción de dique sobre el río San Nicolás, ubicado en la localidad de José María Morelos, en el municipio de Tomatlán, Jalisco.	\$ 5,295,118
		Subtotal  ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA	\$ 185,862,125
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta
Cabo		Elaboración de ingenierías básicas para acciones de saneamiento en el	Marzo 2021
Corrientes	1	municipio de Cabo Corrientes	\$ 627,760
Cihuatlán	2	Diagnóstico e ingeniería básica de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la localidad de San Patricio Melaque en el municipio de Cihuatlán.	\$ 643,517
Cabo Corrientes	3	Supervisión de los proyectos ejecutivos de las plantas de tratamiento de aguas residuales en diversos Municipios y Localidades de Jalisco. <b>La Huerta, Cihuatlán,</b> Tequila, Yahualica De González Gallo, San Juan De Los Lagos, Lagos De Moreno, Tala y El Grullo.	\$ 1,697,312
Cihuatlán	4	Diagnóstico e ingeniería básica de la planta de tratamiento de aguas residuales, incluye línea de agua tratada y bypass, localidad de La Manzanilla, municipio de La Huerta	\$ 642,226
Cabo Corrientes	5	Diagnóstico e ingeniería básica de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de punta Pérula, en el municipio de La Huerta	\$ 535,453
Cihuatlán	6	Proyecto ejecutivo de colectores sanitarios en la localidad de punta Pérula en el municipio de La Huerta, jalisco.	\$ 449,482
Cihuatlán	7	Estudios de geotecnia para las plantas de tratamiento, en diversos municipios y localidades del Estado de Jalisco. San Martín de Bolaños, <b>La Huerta,</b> Tecalitlán, Atoyac.	\$ 526,503
Cihuatlán	8	Rehabilitación de la escuela Álvaro Obregón, CCT 14DPR0664E, enVilla Obregón, Cihuatlán	\$ 21,538
			\$ 5,143,789

	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
Municipio	No.	Acciones		rsion hasta arzo 2021	
Cabo Corrientes	1	Rehabilitación de la escuela primaria Josefina Castillo Clave 14DPR1817Z, ubicada en la localidad de El Tuito en el municipio de Cabo Corrientes, Jalisco	\$	4,941,806	
Cabo	2	Rehabilitación de la Escuela primaria Joséfa Ortíz de Domínguez, CCT	\$	3,378,220	
Cihuatlán	3	Rehabilitación de CECYTEJ Plantel No. 13, CCT 14ETC0013N, en Jaluco, Cihuatlán	\$	1,008,742	
Cihuatlán	4	Rehabilitación de Escuela Secundaria Técnica 20 CCT 14DST0020Z, municipio de Cihuatlán, Jalisco.	\$	5,880,102	
Cihuatlán	5	Rehabilitación de Escuela Centro Universitario de la Costa Sur predio el Jaluco CCT 14USU01 municipio de Cihuatlán, Jalisco.	\$	2,146,678	
Cihuatlán	6	Rehabilitación de Escuela, Melchor ocampo, CCT 14EPR1146Z localidad Cihuatlan municipio de Cihuatlán, Jalisco.	\$	1,958,112	
Cihuatlán	7	Rehabilitación de la escuela Álvaro Obregón,, CCT 14DPR0664E, en la localidad de Villa Obregón, municipio de Cihuatlán, Jalisco.	\$	3,967,892	
La Huerta	9	Rehabilitación de Escuela Melchor Ocampo CCT 14EPR1471W, en el municipio de La Huerta, Jalisco.	\$	9,964,726	
La Huerta	10	Rehabilitación de Escuela en el Rebalsito, municipio de La Huerta, Jalisco.	\$	4,000,000	
La Huerta	11	Escuela José Maria Morelos y Pavon, CCT 14DPR04080, en La Concha, La Huerta	\$	3,667,431	
La Huerta	12	Rehabilitación escuela Revolución Mexicana	\$	821,590	
Tomatlán	13	Rehabilitación de Escuela Centro universitario de la Costa (CUCosta) sede Tomatlán CCT 14USU0190I (Edificio 2 y 3 sede Tomatlán)	\$	19,109,794	
Tomatlán	14	Rehabilitación escuela Estefanía Castañeda en Las Delicias	\$	479,684	
			\$	61,324,778	

		INFRAESTRUCTURA SALUD	
Municipio	No.	Acciones	ersion hasta Iarzo 2021
Cabo Corrientes	1	Rehabilitación del Centro de Salud Llano Grande de Ipala, CLUES JCSSA001203, Cabo Corrientes	\$ 1,905,219
Cabo Corrientes	2	Rehabilitación de Centro de Salud, CLUES JCSSA001162, en El Tuito, Cabo Corrientes	\$ 2,500,000
Cihuatlán	3	Rehabilitación del Centro de Salud El Aguacate, CLUES JCSSA001285, Cihuatlán	\$ 921,617
Cihuatlán	4	Rehabilitación del Centro de Salud Jaluco, CLUES JCSSA001302, Cihuatlan	\$ 1,957,102
Cihuatlán	5	Construcción de obra complementaria del <b>Hospital Comunitario</b> , de Cihuatlán (Edificio de servicios, helipuerto, sistema fotovoltaico, sistema hidraulico, aires acondicionados, instalaciones especiales, area de urgencias, encamados, obras exteriores y vialidades, estacionamientos)	\$ 113,462,767
Cihuatlán	6	Rehabilitación de Centro de Salud Comunidad el Aguacate, Cihuatlán	\$ 2,500,000
La Huerta	7	Rehabilitación del Centro de Salud San Mateo, CLUES JCSSA002690, La Huerta	\$ 1,955,437
La Huerta	8	O20190205 Rehabilitación del Centro de Salud Juan Gil Preciado, CLUES JCSSA002702, La Huerta	\$ 1,942,137
La Huerta	9	Construcción del <b>Hospital Regional</b> en cabecera municipal de La Huerta	\$ 32,809,481
La Huerta	10	Rehabilitación del Centro de Salud El Rebalsito, La Huerta	\$ 3,999,915
Tomatlán	11	Rehabilitación del Centro de Salud El Tequesquite, CLUES JCSSA006226, Tomatlán	\$ 2,488,193
Tomatlán	12	Rehabilitación del Centro de Salud José Ma. Pino Suárez, CLUES JCSSA006243,Tomatlán	\$ 2,488,031
Tomatlán	13	Rehabilitación de Centro de Salud San Rafael de Los Moreno, CLUES JCSSA006214,Tomatlán	\$ 2,500,000
			\$ 171,429,898

		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE ESPARCIMIENTO	
Municipio	No.	Acciones	 ersion hasta Iarzo 2021
Cihuatlán	1	Rehabilitación de espacio público Unidad Deportiva Adolfo López Mateos en Cihuatlán, Jalisco.	\$ 4,000,000
			\$ 4,000,000

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA				
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021	
Cabo Corrientes	1	Reconstrucción de andador y muelle en la localidad de Quimixto	\$	8,425,986
Cabo Corrientes	2	Rehabilitación de muelle turístico de la playa Las Animas	\$	5,000,000
Cihuatlán	3	Rehabilitación del malecón de Melaque	\$	15,000,000
La Huerta	4	Construcción del Malecón en la localidad de Punta Pérula, municipio de La Huerta, Jalisco. Incluye: espigones, pilotaje y atraques; Frentes 1-6 y Baños públicos.	\$	101,249,795
La Huerta	5	Construcción de la primera etapa de Careyitos (Playa pública e instalaciones para pescadores)	\$	10,000,000
			\$	139,675,780

		INFRAESTRUCTURA EN PRODUCTIVIDAD		
Municipio	funicipio No. Acciones		Inversion hasto Marzo 2021	
La Huerta		Equipamiento del rastro municipal de La Huerta - SADER	\$	10,000,000
La Huerta	1	Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales de Jalisco/ La Huerta (Nicolas Gaviño Cuevas)	\$	10,200,000
			\$	20,200,000

INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL Y DE SEGURIDAD				
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021	
Cihuatlán	1	Construcción de subestación eléctrica en la Base de Protección Civil ubicada en la Cabecera municipal de Cihuatlán, Jalisco.	\$ 848,237	
Tomatlán	2	Infraestructura para seguridad en el interior del Estado de Jalisco	\$ 42,000,000	
			\$ 42,848,237	

INFRAESTRUCTURA CONECTIVIDAD				
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021	
Cabo Corrientes y Tomatlán	1	Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red jalisco), Ramal Costa	\$	35,720,000
Cihuatlán y La Huerta	2	Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red jalisco), Ramal Suroeste.	\$	30,380,000
			\$	66,100,000

## **COLABORADORES**

# Agencia De Proyectos Estratégicos

# Equipo Técnico

José Luis Valencia Abundis

Martha Lucy Barriga Hernández Flavio Lazos Garza Hugo Andrés Testolini Deza Laura Silvia Ramírez González Yazared Sarahi Martin Reynoso Ursula Irene Barreda Zamora Karol Hernández Alarcón Stephany Sepúlveda García Ricardo Vladimir Rubio Jaime Hilda Guadalupe Aguirre León Consuelo Isabel Guzmán Martínez Aarón Schafnitt Fierros Juan Carlos Martínez Márquez Marcela García Loza

# Coordinación General de Proyectos Regionales

Carlos Enrique González Lozano

Daniel Ruiz Benavides Cynthia Karina Escamilla Soto José Luis Guzmán Zamora

# MIEMBROS DEL CONSEJO ECONÓMICO **REGIÓN COSTALEGRE**

Pedro Verea Hernández -presidente Ari Nieto Vélez - vicepresidente

Abel López Dueñas

Alejandro Martínez

Álvaro Chávez

Ana Alicia Sánchez

Andrés Zaragoza Preciado

Ángel Aguilar

Armando Santamaría Palomera

Arnulfo Magaña

Arturo Vejar

Aurelio García Corona

Beatriz Calderón Lobo

Carlos Valencia Pelayo

Cristina Oliver

David Rojas Sahagún

Efrén Campos

Emanuela Brignone

Felipe Santander Velázquez

Filippo Brignone

Francisco López

Gofredo Marcasini

Gonlo Brignone

Héctor Federico Zúñiga

Isabel Goldsmith

Juan Carlos Corvera

Juan de Rivera

Jorge Sánchez Vázquez

José Eleazar Martínez

José Refugio Chávez

Luis Vázquez Lemus

Luis Verduzco Sánchez

Luz Elena Uribe

Matt Miller

Marciano Basopoli Gastelum

Miguel Cervantes Díaz

Octavio Velazco

Oscar García Arcos

Ramón Ramiro Peña Díaz

Rene Pérez Gómez

Rosa María Serrano

Salvador Sandoval Jiménez

Tom Miller



